



PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018

PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CONTENIDO	Página
Dictamen de los auditores independientes	1 - 2
Estado separado de situación financiera	3
Estado separado de resultados	4
Estado separado de resultados y otro resultado integral	5
Estado separado de cambios en el patrimonio	6
Estado separado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros separados	8 - 148

S/ = Sol
US\$ = Dólar estadounidense



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de
Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros

25 de febrero de 2020

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de **Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros** (una compañía peruana subsidiaria de Credicorp Ltd., empresa constituida en Bermudas), que comprenden los estados separados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, y los estados separados de resultados, de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas de la 1 a la 46.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros separados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a compañías de seguros, y del control interno que la Gerencia concluye que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros separados sobre la base de nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros separados estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros separados. Los procedimientos que se seleccionan dependen del juicio del auditor, los que incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros separados contengan errores materiales, ya sea por fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno de la entidad relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados con el propósito de definir procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables de la Gerencia son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros separados.

Gaveglío Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú, T: +51 (1) 211 6500 F: +51 (1) 211 6550
www.pwc.pe



25 de febrero de 2020
Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros separados antes indicados, preparados para los fines expuestos en el párrafo siguiente, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros** al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a compañías de seguros.

Enfasis sobre información consolidada

Los estados financieros separados de **Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros** han sido preparados en cumplimiento de los requisitos legales vigentes en el Perú para la presentación de información financiera. Estos estados financieros separados reflejan el valor de las inversiones en sus subsidiarias y asociadas bajo el método de participación patrimonial y no sobre bases consolidadas, por lo que se deben leer junto con los estados financieros consolidados de **Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros y subsidiarias**, que se presentan por separado, sobre los que en nuestro dictamen de la fecha emitimos una opinión sin salvedades.

Favoglio Aparicio y Asociados

Refrendado por

Cecilia Hashimoto

----- (socia)

Cecilia Hashimoto
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula No.01-24793

PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

ESTADO SEPARADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

		Al 31 de diciembre de	
	Nota	2019	2018
		S/000	S/000
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y bancos	5	57,363	119,809
Depósitos a plazo	5	320,083	321,291
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	6	629,228	525,603
Inversiones disponibles para la venta	13	195,135	152,675
Inversiones a vencimiento	14	148,043	94,414
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	7	922,586	879,320
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	8	74,324	150,906
Activos por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradore	9	533,711	474,931
Cuentas por cobrar diversas, neto	11	55,685	62,905
Impuestos y gastos contratados por anticipado	12	131,671	115,438
Otros activos y fondo de comercio	18	23,722	20,497
Total activo corriente		<u>3,091,551</u>	<u>2,917,789</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos por reservas técnicas por primas a cargo de reaseguradores	9	183,136	201,427
Inversiones disponibles para la venta	13	2,411,204	1,958,054
Inversiones a vencimiento	14	5,754,179	5,247,764
Inversiones en subsidiarias, asociadas y certificados de participación	10	590,994	543,046
Propiedades de inversión, neto	15	508,740	492,877
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	16	75,439	79,920
Intangibles de vida limitada, neto	17	174,369	179,586
Otros activos y fondo de comercio	18	89	89
Total activo no corriente		<u>9,698,150</u>	<u>8,702,763</u>
TOTAL ACTIVO		<u><u>12,789,701</u></u>	<u><u>11,620,552</u></u>
Cuentas contingentes y de orden	29	<u>847,822</u>	<u>821,524</u>

PASIVO Y PATRIMONIO

		Al 31 de diciembre de	
	Nota	2019	2018
		S/000	S/000
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones financieras	19	-	3
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	21	233,531	189,446
Cuentas por pagar a intermediarios, auxiliares y asegurados	22	362,191	289,840
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	23	185,487	248,783
Reservas técnicas por siniestros	24	1,544,764	1,345,971
Total pasivo corriente		2,325,973	2,074,043
PASIVO NO CORRIENTE			
Bonos subordinados	20	198,840	201,939
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	23	31,168	58,379
Reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos	25	7,653,305	7,032,254
Ganancias diferidas	26	164,026	150,229
Impuesto a la renta diferido	27	36,994	27,487
Total pasivo no corriente		8,084,333	7,470,288
Total pasivo		10,410,306	9,544,331
PATRIMONIO			
Capital social	28	1,135,317	1,121,317
Reservas		529,624	460,024
Resultados no realizados, neto		126,494	5,142
Resultados acumulados		587,960	489,738
Total patrimonio		2,379,395	2,076,221
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		12,789,701	11,620,552
Cuentas contingentes y de orden	29	847,822	821,524

Las notas adjuntas de la página 8 a la 148 son parte integrante de los estados financieros separados.

PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS

	Nota	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
		2019 S/000	2018 S/000
Primas de seguro y reaseguros aceptados		3,664,424	3,403,025
Primas cedidas		(498,307)	(473,002)
Ajuste de reservas técnicas de prima de seguros y reaseguros aceptados, neto de ajuste de reservas técnicas de primas cedidas		(675,949)	(643,701)
Primas ganadas netas	31	<u>2,490,168</u>	<u>2,286,322</u>
Siniestros de primas de seguro y reaseguros aceptados		(1,777,774)	(1,586,884)
Siniestros de primas cedidas		317,481	372,301
Recuperos y salvamentos, neto		17,774	22,716
Siniestros netos	31	<u>(1,442,519)</u>	<u>(1,191,867)</u>
Resultado técnico bruto		1,047,649	1,094,455
Comisiones sobre primas de seguros y reaseguros aceptados	31	(650,686)	(643,592)
Gastos técnicos diversos, neto	31	(286,091)	(255,165)
Resultado técnico, neto	31	<u>110,872</u>	<u>195,698</u>
Ingresos financieros	32	658,466	512,777
Gastos financieros	32	(47,111)	(125,469)
Utilidad neta en venta de inversiones financieras y no financieras	33	69,922	56,249
Ingresos provenientes de propiedades de inversión, neto	34	45,947	40,865
Diferencia en cambio, neta	40.2-c) (iii)	3,505	(3,547)
Resultado financiero, neto		<u>841,601</u>	<u>676,573</u>
Gastos de administración, neto	35	(375,589)	(356,558)
Utilidad antes del impuesto a la renta		<u>466,012</u>	<u>320,015</u>
Impuesto a la renta diferido	27	2,711	2,623
Utilidad del año		<u><u>468,723</u></u>	<u><u>322,638</u></u>
Utilidad por acción básica y diluida (en Soles)	28 (f)	<u>4.129</u>	<u>2.842</u>
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en unidades)	28 (f)	<u>113,531,675</u>	<u>113,531,675</u>

Las notas adjuntas de la página 8 a la 148 son parte integrante de los estados financieros separados.

PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL

Nota	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
	2019	2018
	S/000	S/000
Utilidad del año	468,723	322,638
Otros resultados integrales del año		
Ganancia neta (pérdida neta) de las inversiones disponibles para la venta		
Resultados no realizados proveniente de cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, neto del impuesto a la renta	28 (d) 132,580	(78,518)
Diferencia de cambio de instrumentos de patrimonio	28 (d) (1,328)	4,601
Diferencia por traslación de inversion en subsidiaria en el exterior	28 (d) (262)	756
Resultados no realizados proveniente de inversiones disponibles para la venta de subsidiarias y asociadas, otros	28 (d) 2,581	(1,175)
Otros resultados integrales del año antes de impuesto a la renta	133,571	(74,336)
Impuesto a la renta proveniente del otro resultado integral	(12,219)	11,014
Otros resultados integrales neto	121,352	(63,322)
Total resultados integrales del año	590,075	259,316

Las notas adjuntas de la página 8 a la 148 son parte integrante de los estados financieros separados.

PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018

		Número de acciones en circulación	Capital social	Reservas			Resultados acumulados	Total fondos propios	Resultados no realizados, neto	Total
	Nota		S/000	Reserva legal	Reserva voluntaria	Total	S/000	S/000	S/000	S/000
				S/000	S/000	S/000				
Saldos al 1 de enero de 2018		112,131,675	1,121,317	292,709	132,208	424,916	452,238	1,998,471	68,464	2,066,935
Pago de dividendos	28 (e)	-	-	-	-	-	(260,146)	(260,146)	-	(260,146)
Transferencia a reserva legal	28 (b)	-	-	35,108	-	35,108	(35,108)	-	-	-
Otros resultados integrales neto	28 (d)	-	-	-	-	-	-	-	(63,322)	(63,322)
Utilidad neta del año		-	-	-	-	-	322,638	322,638	-	322,638
Otros	28 (e)	-	-	-	-	-	10,116	10,116	-	10,116
Saldos al 31 de diciembre de 2018		112,131,675	1,121,317	327,817	132,208	460,024	489,738	2,071,079	5,142	2,076,221
Pago de dividendos	28 (e)	-	-	-	-	-	(260,146)	(260,146)	-	(260,146)
Transferencia a reserva legal	28 (b)	-	-	69,600	-	69,600	(69,600)	-	-	-
Emisión de acciones de capital		1,400,000	14,000	-	-	-	(14,000)	-	-	-
Otros resultados integrales neto	28 (d)	-	-	-	-	-	-	-	121,352	121,352
Utilidad neta del año		-	-	-	-	-	468,723	468,723	-	468,723
Otros	28 (e)	-	-	-	-	-	(26,755)	(26,755)	-	(26,755)
Saldos al 31 de diciembre de 2019		<u>113,531,675</u>	<u>1,135,317</u>	<u>397,417</u>	<u>132,208</u>	<u>529,624</u>	<u>587,960</u>	<u>2,252,901</u>	<u>126,494</u>	<u>2,379,395</u>

Las notas adjuntas de la página 8 a la 148 son parte integrante de los estados financieros separados.

PACIFICO COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS

ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Nota	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2019 S/000	2018 S/000
Actividad de operación		
Utilidad neta	468,723	322,638
Más (menos) partidas que no afectan los flujos de efectivo de las actividades de operación		
Ajuste de reservas técnicas	31b 675,949	643,701
Provisión para cuentas de cobranza dudosa, neta de recuperos	31c.34 y 35 784	2,485
Depreciación y amortización	15,16 y 17 61,755	57,856
Utilidad neta en venta de inversiones financieras	33 (40,758)	(44,215)
(Recupero) Deterioro de instrumentos financieros	32 (1,807)	8,004
Deterioro de propiedades de inversión	15 350	1,060
Inversiones en subsidiarias, asociadas y certificados de participación	32 (75,629)	(49,344)
(Utilidad) Pérdida por cambio en el valor razonable de inversiones	32 (69,755)	78,167
Ajuste Valor Actualización Constante (VAC) de inversiones financieras a vencimiento	32 (22,230)	(20,689)
Utilidad neta en venta de inmuebles, mobiliario y equipo y propiedades de inversión	33 (29,164)	(12,034)
Impuesto a la renta diferido	27 (2,711)	(2,623)
Diferencia en cambio, neta	60,789	(137,074)
Cambios en las cuentas de activos y pasivos operativos:		
(Aumento) disminución en las cuentas de activos operativos		
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	(44,712)	(175,385)
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores y otras	84,463	21,221
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores	(40,489)	(133,548)
Gastos pagados por anticipado y otros activos	(16,233)	13,172
Aumento (disminución) en los pasivos operativos		
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	39,800	(57,642)
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares y aseguradores	54,324	65,972
Cuentas por pagar a asegurados	18,027	(10,777)
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	(90,507)	72,299
Reservas técnicas por primas y siniestros	118,494	372,921
Ganancias diferidas	13,797	6,736
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación	1,163,260	1,022,901
Actividades de inversión		
Compra de inversiones financieras	6,13 y 14 (2,890,959)	(2,796,441)
Dividendos recibidos de asociada	10 28,646	28,914
Compra de inmuebles, mobiliario y equipo, intangible y propiedades de inversión	(78,075)	(80,036)
Ventas de inversiones, inmuebles, mobiliario y equipo y propiedades de inversión	1,975,294	2,061,630
Dividendos recibidos de inversiones financieras	32 15,356	12,749
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(949,738)	(763,184)
Actividades de financiamiento		
(Disminución) Aumento de obligaciones financieras, neto	(3,102)	8,018
Pagarés recibidos	-	260,130
Pago de dividendos	28e (260,146)	(260,146)
Pago de intereses de bonos subordinados	(12,572)	(13,942)
Pagarés pagados	-	(260,130)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	(275,820)	(266,070)
Disminución neta del efectivo y equivalente de efectivo antes del efecto de las variaciones en el tipo de cambio	(62,298)	(6,353)
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo y equivalente de efectivo	(1,356)	9,505
Saldo del efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	441,100	437,948
Saldo del efectivo y equivalente de efectivo al final del año	377,446	441,100
Transacciones que no representan flujo de efectivo:		
Resultado no realizado por inversiones disponibles para la venta neto de impuesto a la renta	118,771	(62,147)
Resultado no realizado proveniente de valorización patrimonial de inversiones en subsidiarias y asociadas	2,581	(1,175)

Conciliación de pasivos provenientes de actividades de financiamiento:

	Flujos de Efectivo		Cambios que no generan flujos de efectivo			Saldo final S/000
	Saldo inicial S/000	Nuevas emisiones S/000	Pago de principal S/000	Diferencia en cambio S/000	Cambios en el valor razonable S/000	Otros S/000
2019						
Bonos subordinados	201,939	-	-	(3,531)	-	432
	<u>201,939</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(3,531)</u>	<u>-</u>	<u>198,840</u>
2018						
Bonos subordinados	193,900	-	-	7,899	-	140
	<u>193,900</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>7,899</u>	<u>-</u>	<u>201,939</u>

Las notas adjuntas de la página 8 a la 148 son parte integrante de los estados financieros separados.

PACIFICO COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018

1 IDENTIFICACION Y ACTIVIDAD ECONOMICA

1.1 Identificación -

Pacifico Compañía de Seguros y Reaseguros (en adelante “la Compañía”) nace de la fusión por absorción efectuada el 1 de agosto de 2017 entre El Pacifico Vida Compañía de Seguros y Reaseguros (en adelante “EPV” o “Pacífico Vida”) en calidad de absorbente y El Pacifico Peruano Suiza Compañía de Seguros y Reaseguros (en adelante “PPS” o “Pacífico Peruano Suiza”) en calidad de absorbida. Como resultado de la fusión, todos los bienes, derechos, obligaciones y demás relaciones jurídicas que correspondían a la sociedad absorbida fueron transferidos a la sociedad absorbente.

La Compañía es una subsidiaria de Credicorp Ltd. (una empresa constituida en Bermudas), la que al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 posee directamente el 65.20% de las acciones representativas del capital social de la Compañía y en forma indirecta, a través de Grupo Crédito el 33.59%, por lo que la participación total de Credicorp Ltd. en el capital social de la Compañía asciende a 98.79%.

Su domicilio legal está ubicado en la Avenida Juan de Arona No.830, San Isidro, Lima.

1.2 Actividad económica -

La actividad económica de la Compañía comprende la contratación y administración de toda clase de seguros de riesgos generales y de vida, operaciones de reaseguros, realizar inversiones financieras e inmobiliarias, así como la realización de actividades conexas, dentro de los alcances de la Ley No.26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros y/o de acuerdo con disposiciones emitidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante “SBS”).

Asimismo, tal como se indica en el acápite 1.3, la Compañía, a través de sus subsidiarias Crediseguro S.A. Seguros Personales y Crediseguro S.A. Seguros Generales (domiciliadas en Bolivia) y de su asociada Pacífico EPS, participa en forma dinámica en los negocios de seguros múltiples y de salud.

1.3 Subsidiarias -

A continuación, se detallan las subsidiarias de la Compañía y las actividades económicas que desarrollan:

a) Crediseguro S.A. Seguros Personales -

Crediseguro S.A. Seguros Personales (en adelante “Crediseguro SP”), empresa domiciliada en Bolivia, inició sus operaciones el 1 de junio de 2012; su objetivo es la comercialización de seguros de desgravamen y seguros múltiples, este último, con cobertura de vida, salud, enfermedad y accidentes personales, el cual es un seguro optativo de vida grupo. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía mantiene el 48% de sus acciones representativas de capital. De acuerdo con la evaluación realizada por la Gerencia, la Compañía mantiene el control incluso con una participación menor al 50% de los derechos de voto.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 esta entidad se encuentra bajo la supervisión de la Autoridad de Fiscalización de Control y Pensiones y Seguros (A.P.S) de Bolivia, entidad reguladora que define las prácticas contables a seguir por la subsidiaria. Cabe indicar que estas prácticas contables no difieren significativamente con las establecidas por la SBS.

b) Crediseguro S.A. Seguros Generales -

Crediseguro S.A. Seguros Generales (en adelante “Crediseguro SG”), empresa domiciliada en Bolivia, se constituyó el 15 de agosto de 2017. Su objetivo es la comercialización de seguros de ramos generales. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía mantiene el 48.04% de sus acciones representativas de capital. De acuerdo con la evaluación realizada por la Gerencia, la Compañía mantiene el control incluso con una participación menor al 50% de los derechos de voto.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 esta entidad se encuentra bajo la supervisión de la Autoridad de Fiscalización de Control y Pensiones y Seguros (A.P.S) de Bolivia, entidad reguladora que define las prácticas contables a seguir por la subsidiaria. Cabe indicar que estas prácticas contables no difieren significativamente con las establecidas por la SBS.

c) Asociación Civil Asistencia Social Cristal(Médica) -

Médica fue constituida el 7 de enero de 1974 con el objetivo de brindar servicios de asistencia social, médica hospitalaria, entre otros. Su domicilio legal es Avenida Las Camelias No.780 piso 3, San Isidro, Lima. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, Médica no ha tenido operaciones y se encuentra en condición de baja de oficio.

1.4 Estados financieros separados -

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2018, han sido aprobados en Sesión de Directorio del 22 de enero de 2019. Dichos estados financieros fueron posteriormente aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2019.

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, han sido aprobados en Sesión de Directorio del 22 de enero de 2020. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

Los estados financieros adjuntos reflejan la actividad individual de la Compañía, sin incluir los efectos de la consolidación con los estados financieros de sus subsidiarias. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, esas inversiones se registran por el método de participación patrimonial determinado sobre la base de los estados financieros de cada una de las subsidiarias.

Este registro contable permite reflejar en una sola línea los mismos efectos que la consolidación por el método de integración global, por lo que su no consolidación no tiene ningún efecto en el patrimonio y la utilidad neta de la Compañía.

A continuación, se presenta la información financiera relevante correspondiente a los estados financieros individuales de las subsidiarias de la Compañía al 31 de diciembre:

	Crediseguro SP (*)		Crediseguros SG (*)	
	2019	2018	2019	2018
	S/000	S/000	S/000	S/000
Estado de situación Financiera				
Activo corriente	13,943	13,621	4,386	1,731
Total activo	44,612	43,653	11,643	8,855
Pasivo corriente	12,314	13,264	1,167	172
Total pasivo	16,250	16,202	3,750	2,307
Patrimonio	28,362	27,451	7,893	6,547
Estado de resultados				
Primas netas ganadas	35,228	31,514	6,642	4,635
Resultado técnico bruto	30,853	28,520	6,153	4,488
Resultado técnico neto	27,330	25,782	6,110	4,488
Resultado financiero	2,133	2,142	156	91
Utilidad neta	17,361	16,298	3,351	2,158
Otros resultados integrales	**	**	**	**

(*) Los estados financieros de estas compañías al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 han sido auditados por otros auditores.

(**) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 los otros resultados integrales de estas compañías ascienden a montos menores a S/1,000.

1.5 Ley de Reforma del Sistema Privado de Pensiones -

En julio de 2012, se publicó la Ley No.29903 “Ley de Reforma del Sistema Privado de Pensiones”, la cual introdujo modificaciones al Texto Único Ordenado de la Ley del Sistema Privado de Pensiones (en adelante “SPP”), aprobado mediante Decreto Supremo No.054 - 97-EF que tienen como finalidad alinear los intereses de los afiliados y las administradoras de fondo de Pensiones (en adelante “AFP”), propiciando una mayor rentabilidad de los fondos que serán destinados a las pensiones, el aumento de la cobertura de afiliados, así como la mejora del servicio que brindan las AFP.

La Reforma del Sistema Privado de Pensiones dividió la cartera de los afiliados en siete fracciones, de modo que las compañías de seguros manejen tanto las obligaciones como los derechos de manera conjunta. Así cuando un afiliado requiera una pensión, ésta se dividirá en siete partes y cada empresa tendrá que asumir la porción que le corresponda. La prima que se establece para el pago del seguro es la misma para todos los afiliados del sistema privado de pensiones, la cual resulta del proceso de licitación descrito anteriormente.

Según Licitación Pública No.167/2018 para la selección de empresas de seguros se modificaron las fracciones adjudicadas, resultando seis fracciones para el contrato vigente desde el 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2019, se han realizado las siguientes licitaciones:

- 1) El 2 de setiembre de 2013 se efectuó la primera convocatoria para la “Licitación Pública No.01/2013 para las empresas de seguros que administrarán los riesgos de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio en el sistema privado de pensiones bajo una póliza de seguros colectiva (en adelante SISCO), con cobertura del 1 de octubre de 2013 al 31 de diciembre de 2014. La Compañía no se adjudicó cobertura alguna con respecto a la misma.

- 2) En diciembre de 2014, se efectuó la segunda convocatoria para la “Licitación Pública No.02/2014”, con cobertura del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016. Como resultado del proceso de licitación, la Compañía resultó adjudicataria de esta cobertura de riesgos de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio, obteniendo una séptima parte de la cartera.
- 3) En diciembre de 2016, se efectuó la tercera convocatoria para la “Licitación Pública No.01/2016”, con cobertura del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018. Como resultado del proceso de licitación, la Compañía resultó adjudicataria de esta cobertura de riesgos de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio, obteniendo una séptima parte de la cartera.
- 4) En diciembre de 2018, se efectuó la cuarta convocatoria para la “Licitación Pública No.167/2018”, con cobertura del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020. Como resultado del proceso de licitación, la Compañía resultó adjudicataria de esta cobertura de riesgos de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio, obteniendo dos sextos de la cartera.

1.6 Ley sobre libre disponibilidad de la Cuenta individual de Capitalización (CIC) -

En abril de 2016, el Congreso aprobó la Ley que modifica el Texto Único Ordenado de la Ley del Sistema Privado de Administración de Fondo de Pensiones, aprobado por el Decreto Supremo No.054-97-EF, a través de la cual los afiliados de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) que cumplan los 65 años y se jubilen, podrán elegir entre percibir la pensión que le corresponda en cualquier modalidad de retiro (rentas vitalicias de jubilación) o solicitar a la AFP la entrega del 95.5% del total del fondo disponible de su CIC; asimismo, el afiliado excepcionalmente podrá usar el 25% acumulado en la CIC como garantía para la cuota inicial de un crédito hipotecario para la compra de una primera vivienda o amortizar capital de su primera vivienda. La Gerencia de la Compañía ha evaluado el impacto de esta Ley y ha tomado medidas a fin de incorporar otros productos de vida y de jubilación.

En mayo de 2019 mediante la Ley No.30939, se establece el Régimen Especial de Jubilación Anticipada (REJA) para desempleados en el sistema privado de pensiones, estableciendo que procede la jubilación anticipada en el sistema privado de pensiones a los afiliados que se mantengan desempleados durante 12 meses consecutivos o más y que cumplan con ciertas condiciones señaladas en la Ley en mención. Adicionalmente, este régimen de jubilación anticipada da derecho a la redención de un bono de reconocimiento, el cual redime 2 años después de hacer el trámite o a los 65 años, lo que suceda primero.

En sus disposiciones complementarias modificatorias la Ley No.30939, modificó la Ley del Sistema Privado de Pensiones, principalmente en lo referido a “Jubilación Anticipada”, señalando las restricciones de edad que antes no se indicaban estableciendo las siguientes: 50 y 55 años, en el caso de mujeres y hombres, respectivamente. Otros cambios incorporados se refieren a los requisitos para considerar los aportes voluntarios con o sin fines previsionales en el cálculo de la pensión, y el derecho a la redención a un bono de reconocimiento, el cual redime 2 años después de hacer el trámite o a los 65 años, lo que suceda primero.

1.7 Entidades bajo control común -

Un proceso de reorganización simple (fusión o fusión inversa) entre una controladora y su subsidiaria (en este caso PPS y Pacífico Vida) son consideradas como combinaciones de entidades bajo control común debido a que su “última controlante” mantiene el control de estas entidades tanto antes como después de la reorganización.

1.8 Impacto del Fenómeno del Niño -

Durante marzo y abril de 2017, el Perú se vio afectado por el fenómeno climatológico conocido como el Niño Costero. Este suceso impactó al mercado asegurador en su conjunto, originando un incremento en la siniestralidad de los ramos de incendio y líneas aliadas, de ingeniería y otros ramos que incluyen en su cobertura el riesgo de lluvias e inundaciones.

Desde su ocurrencia hasta el cierre de diciembre 2019, este fenómeno climatológico representó para la Compañía siniestros directos por US\$131.1 millones, de los cuales únicamente US\$5.6 millones corresponden a siniestros retenidos, debido al efecto de la cesión a los reaseguradores y coaseguradores (siniestros directos por US\$128.8 millones, de los cuales únicamente US\$5.6 millones corresponden a siniestros retenidos por la Compañía, al 31 de diciembre de 2018). Al 31 de diciembre de 2019, los siniestros pagados ascendieron a US\$111.4 millones y los recuperos cobrados a los reaseguradores y coaseguradores ascendieron a US\$87.6 millones (US\$87.8 millones y US\$52.7 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018).

En opinión de la Gerencia, no existe riesgo de incobrabilidad de los siniestros pendientes de cobro a reaseguradores. Al 31 de diciembre de 2019, la reserva de siniestros conocidos pendientes de liquidación y/o pago, y el recupero pendiente de cobro al reasegurador, ascendió a US\$19.7 millones y US\$37.9 millones, respectivamente (US\$41 millones y US\$70.5 millones al 31 de diciembre de 2018, respectivamente). No ha sido necesario constituir una provisión adicional por siniestros ocurridos y no reportado.

La Compañía no considera que estos hechos vayan a repercutir en las condiciones pactadas con los reaseguradores en el futuro, asimismo, no han significado situaciones adversas en las negociaciones y/o contratos firmados en el transcurso de los años 2019 y 2018.

1.9 Volatilidad de los precios de los instrumentos financieros -

Durante los años 2019 y 2018, la volatilidad de los precios de los instrumentos financieros en los mercados se ha visto influenciada por diferentes eventos ocurridos en los mercados locales e internacionales, principalmente relacionados a las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, las decisiones de la Reserva Federal (FED), el desempeño de la economía china, la salida de Inglaterra de la Unión Europea (Brexit), la coyuntura política del país, entre otros.

En opinión de la Gerencia, los riesgos de una desaceleración de la economía nacional continúan vigentes; y por consiguiente, la volatilidad de los mercados financieros se mantendrá. Cabe indicar que durante los años 2019 y 2018, esta volatilidad tuvo un impacto importante en el valor razonable neto de la diferencia en cambio de las inversiones financieras de la Compañía. La Gerencia seguirá monitoreando de forma permanente esta situación y considera que los impactos de esta incertidumbre en los mercados financieros no afectarán de forma significativa la situación económica financiera por la diversificación de sus instrumentos financieros y su gestión de riesgos apropiadas.

2 CONVENIO DE ACCIONISTAS

El 30 de diciembre de 2014, la Compañía y Banmédica S.A. (en adelante “Banmédica”) celebraron un convenio de accionistas, con fecha efectiva el 1 de enero de 2015. El acuerdo implicó principalmente desarrollar los siguientes negocios:

- a) El negocio conjunto de Asistencia Médica en el Perú, para la implementación de este negocio, Banmédica, a través de su filial domiciliada en Perú, Empremédica S.A. (en adelante “Empremédica”), aportó una contribución dineraria de S/77,324,000 equivalente a US\$25 millones al negocio de Asistencia Médica a fin de obtener el 50% de los resultados relacionados a este negocio, bajo el esquema de asociación en participación. Este aporte fue registrado en la cuenta de reserva voluntaria en el patrimonio, de acuerdo con lo autorizado por la SBS según Oficio No.39230-2015 del 15 de octubre de 2015.

En el 2019, los resultados atribuidos a Empremédica por esta transacción ascendieron a S/22,636,000 (en el 2018 el resultado de este segmento atribuido a Empremédica ascendió aproximadamente a S/14,526,000), presentado como parte de los “Gastos financieros” en el estado de resultados (Nota 32). En el 2019, se ha pagado S/14,526,000 correspondientes a los resultados atribuidos a Empremédica de 2018 (S/19,757,000 en el 2018, correspondientes a los resultados atribuidos a Empremédica de 2017).

Ambas asociadas acordaron efectuar aportes adicionales en partes iguales, que de ser el caso, puedan ser requeridos para el cumplimiento de ratios regulatorios y/o aquellos previstos en el plan de negocios. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los aportes adicionales recibidos de parte de Empremédica ascienden a S/10,168,000 y S/3,951,000, respectivamente. El saldo por pagar neto, se presenta incluido en el rubro "Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas" del estado de situación financiera.

- b) El negocio de planes de salud y el negocio de prestación de servicios de atención de salud en el Perú, desarrollado de manera exclusiva a través de Pacífico EPS y sus subsidiarias.

3 APLICACION DE LOS NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES EMITIDOS POR LA SBS

Los principales pronunciamientos emitidos por la SBS con incidencia contable y/o de revelación en la preparación de los estados financieros separados adjuntos se presentan a continuación:

3.1 Aplicables en el 2019 y 2018 -

- a) Aprobación del uso obligatorio de las tablas de mortalidad aprobadas por la Resolución SBS No.886-2018 y el Reglamento de Constitución de Reservas Matemáticas de Seguros de Rentas y del Análisis de la Suficiencia de Activos según Resolución SBS No.887-2018.

En el mes de marzo de 2018, la SBS publicó, mediante la Resolución SBS No.886-2018, las normas referidas a cambios en tablas de mortalidad aplicables a las líneas de pensiones, y cambio en las tasas a utilizar para el cálculo de las reservas matemáticas de pensiones y el Análisis de Suficiencia de Activos (en adelante ASA), por medio de la Resolución SBS No.887-2018. Las tablas de mortalidad para el cálculo de pensiones que se aplican a partir del 1 de enero de 2019 son:

- SPP-S-2017 para beneficiarios sanos.
- SPP-I-2017 para beneficiarios inválidos, titulares inválidos parciales y titulares inválidos totales

Las tablas anteriores serán de aplicación para la constitución de las reservas matemáticas de las rentas vitalicias, correspondientes a jubilación, invalidez y sobrevivencia (hombres y mujeres).

Tratamiento de la cartera al 31 de diciembre de 2018 -

Las nuevas tablas de mortalidad se aplicaron a la cartera de pólizas de rentas vitalicias, cartera de siniestros liquidados de SCTR y cartera de siniestros de seguros previsionales del régimen temporal con corte al 31 de diciembre de 2018, y reemplazaron las tablas vigentes hasta dicho momento. El impacto de la aplicación de la nueva tabla se reconocerá trimestralmente en un periodo de 10 años que inició en el mes de marzo de 2019, afectando resultados acumulados.

En cuanto a las tasas de descuento, en el caso de rentas vitalicias, se aplicó la tasa de mercado publicada por la SBS correspondiente al mes de venta de la póliza y en el caso de SCTR y seguros previsionales régimen temporal se aplicó una tasa de 3%.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía ha reconocido un importe total acumulado ascendente a S/25,401,000 por la aplicación de la nueva normativa para tasas y tablas de mortalidad conformada por Rentas Vitalicias S/18,536,000, SCTR S/2,365,000 y Seguros Previsionales Régimen Temporal S/4,500,000. El impacto acumulado pendiente de registro por reservas al 31 de diciembre de 2019, asciende a S/231.7 millones y corresponde a una mayor reserva (Ver nota 28 e).

Tratamiento de las pólizas emitidas o siniestros liquidados posteriores al 1 de enero 2019 -

Para las pólizas de rentas vitalicias emitidas a partir del 1 de enero de 2019, o siniestros liquidados de SCTR a partir de la misma fecha, se aplicarán las nuevas tabla de mortalidad.

Para estas nuevas pólizas se aplicarán las siguientes tasas de reserva:

- Para rentas vitalicias, se tomará el mínimo entre la tasa libre riesgo, tasa de venta de la póliza y la tasa de venta promedio del mercado, a la entrada en vigencia de la póliza.
- En el caso de SCTR, se tomará el mínimo entre tasa libre de riesgo y la tasa de actualización a la fecha de liquidación del siniestro.

Análisis de Suficiencia de Activos (ASA) -

Este análisis tiene por finalidad determinar si las compañías de seguros requieren constituir una reserva adicional por insuficiencia de activos. El cálculo se realiza por moneda y tipo de renta (renta vitalicia, SCTR o seguros previsionales régimen temporal).

El ASA se viene calculando trimestralmente desde el 30 de junio de 2018, y está siendo reportado a la SBS junto con los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2019, el ASA no presenta insuficiencia de activos.

- b) Reconocimiento de la Reserva de Riesgo en Curso en base a la vigencia de la póliza, en cumplimiento del Oficio No.021-2018 y en concordancia con la Resolución SBS No.6394-2016 “Reglamento de la Reserva de Riesgos en Curso”. A partir del 1 de enero de 2019, se viene reconociendo como prima directa el ingreso anual asociado a los productos de los Negocios de Vida de corto plazo, siendo éstos los siguientes:

- Vida Individual Corto Plazo
- Vida Grupo
- Vida Ley Corto Plazo

También se reconoce la cesión de reaseguros para cada línea de negocio.

Adicionalmente, se realiza el cálculo de la Reserva de Prima no Devengada de las líneas de Negocio indicadas asumiendo que la prima es anual.

- c) Circular No.S-668-018 “Metodología de las tasas de actualización, aplicables al cálculo del capital requerido de las pensiones definitivas de invalidez y sobrevivencia en el ámbito del modelo del SISCO.

La norma entró en vigencia el 1 de enero de 2019 y dispone que a las tasas de actualización se le sume los siguientes spreads de ajuste:

- a) Invalidez Parcial: 0.00%
- b) Invalidez Total: 0.59%
- c) Sobrevivencia: 0.44%

Estos ajustes son aplicables para la liquidación de siniestros que corresponden al contrato de administración de riesgos de invalidez y sobrevivencia colectiva (SISCO IV) y fueron establecidos con la finalidad de mitigar el efecto del incremento de reservas por la aplicación de las Tablas de Mortalidad SPP-17.

- d) Modificaciones a las “Disposiciones para la Estimación de Primas del Seguro de Invalidez, Sobrevivencia y Gastos de Sepelio bajo Póliza Colectiva (SISCO)”, aprobadas por Resolución SBS No.6271-2013 y norma modificatoria (Resolución SBS No.4655-2018), y Circular S-668-2018 “Metodología de las tasas de actualización, aplicables al cálculo del capital requerido de las pensiones definitivas de invalidez y sobrevivencia en el ámbito del modelo del SISCO” -

La norma realiza modificaciones al Anexo metodológico para la estimación de primas del SISCO y especifica los requerimientos de información a las empresas adjudicatarias.

Dicha Resolución así como la Circular, entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2019 y no generaron impacto al 31 de diciembre de 2018, dado que no afecta al saldo pendiente de reservas del segundo y tercer contrato del SISCO. Esta norma impactará a la cartera nueva del cuarto contrato (SISCO IV).

- e) Reglamento de Inversiones de las Empresas de Seguros, aprobado por la Resolución SBS No.5027-2017 y Resolución SBS No.2608-2018 que incluye modificatorias al Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas de Seguros, aprobado por el artículo primero de la Resolución SBS No.7034-2012 y sus normas modificatorias -

En relación a la Resolución SBS No.5027-2017, la cual regula el tratamiento de los servicios de custodia de inversiones y de contratación de los servicios de intermediación de instrumentos de inversión, mandatos y revisión de dichos mandatos por el área de auditoría interna, la Compañía contó con un plazo de adecuación para cumplir con las disposiciones del artículo 1 hasta el 30 de junio de 2018. El informe de auditoría interna requerido ha sido incluido en el Plan Anual de Auditoría correspondiente al ejercicio 2018. En opinión de la Gerencia, la aplicación de esta normativa no ha tenido un impacto significativo en los lineamientos de inversiones de la Compañía.

En relación con la Resolución SBS No.2608-2018, que establece nuevos lineamientos que deben considerarse para el cálculo de las pérdidas por deterioro de valor, la Compañía ha analizado los requerimientos de la norma y ha efectuado un registro de S/267,000 en el 2019 en el rubro de "Gastos financieros" en el estado de resultados (S/8,004,000 en el 2018).

- f) Modificaciones al Reglamento de constitución de reservas matemáticas de los seguros sobre la base del calce entre activos y pasivos de las empresas de seguros, aprobado mediante Resoluciones SBS No.1507-2017 -

El 14 de abril de 2017, la SBS dispuso consideraciones especiales sobre los flujos excedentes de activos elegibles para el calce, indicando que para el calce de soles reajustados a una tasa fija y soles indexados, las empresas podrán considerar los flujos de activos elegibles para el calce, que exceden a los flujos de pasivos elegibles para el calce, de la banda temporal 9 (años 22 al 26) en la banda temporal 10 (años 27 en adelante), a una tasa de interés nula (de 0%), a efectos de determinar el índice de cobertura que se incluye en el cálculo de la reserva matemática financiera. Esta disposición estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2018.

La Gerencia evaluó estas resoluciones y no tuvieron impactos significativos en el calce de las reservas matemáticas. Esta Resolución fue modificada por el Reglamento de Constitución de Reservas Matemáticas de Seguros de Rentas y del Análisis de la Suficiencia de Activos según Resolución SBS No.887-2018, aplicable a partir del 2019.

- g) Reglamento para la Contratación y Gestión de Reaseguros y Coaseguros aprobado por Resolución SBS No.4706-2017 -

En relación con el Reglamento aprobado por Resolución SBS No.4706-2017, el cual entró en vigencia a partir del 1 de junio de 2018, quedando derogadas las "Normas para la Contratación y Gestión de Reaseguros", aprobadas por Resolución SBS No.2982-2010, la Compañía no presentó cambios sustanciales en sus procesos de contratación de reaseguros y coaseguros.

- h) Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral de Riesgos, aprobado por la Resolución SBS No.272-2017 -

Con el objetivo de fomentar una mejor gestión de riesgos e incorporar criterios relacionados al buen gobierno corporativo en las empresas que se encuentran bajo su supervisión, la SBS emitió la Resolución No.272-2017, con vigencia a partir del 18 de enero de 2017; a través de la cual, aprobó el Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral de Riesgos.

Para cumplir con los requerimientos de la norma, durante el año 2017, la Compañía efectuó distintas modificaciones a sus manuales y políticas que fueron aprobadas por las instancias correspondientes de la Compañía. Asimismo, la Compañía realiza una evaluación periódica para ratificar el cumplimiento de las normas o sus modificatorias.

Durante el año 2018, la Compañía actualizó la “Guía del Accionista” y el “Reglamento del Directorio”, a cargo de la División Legal; asimismo, se modificó y adecuó la “Declaración de Cumplimiento del Directorio”, cuya nueva versión y requisitos fueron remitidos a la SBS en el mes de abril de 2018.

Finalmente, en junio de 2018 se cumplió con el envío del “Informe sobre el Nivel de Adecuación al Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral de Riesgos” a la SBS, previa aprobación en sesión de Directorio.

- i) Modificación del Reglamento de Medición del Riesgo Cambiario en Empresas de Seguros, aprobado mediante Resolución SBS No.5026-2017 -

El 27 de diciembre de 2017 se aprueba modificar el artículo 7 incisos a) y b) de dicha Resolución, señalando que la posición global en dólares de los Estados Unidos de América de sobreventa no podrá ser mayor al diez por ciento (10%) del patrimonio efectivo; asimismo, la posición global en Dólares de los Estados Unidos de América de sobrecompra no podrá ser mayor al cincuenta por ciento (50%) del patrimonio efectivo. Esta resolución entró en vigencia el 1 de enero de 2018.

La Compañía no presentó efectos significativos producto de los cambios requeridos por esta norma.

- j) Modificaciones al Reglamento para la Supervisión Consolidada de los Conglomerados Financieros y Mixtos, aprobado mediante la Resolución SBS No.11823-2010 y su norma modificatoria (Resolución SBS No.1200-2018) -

La presente norma clarifica los lineamientos relacionados con la definición de grupos consolidables, así como el tratamiento requerido cuando el control del conglomerado sea ejercido por una empresa holding, la cual deberá ser considerada como parte del grupo consolidable sobre el cual ejerza control en ciertos casos indicados en el reglamento.

Por último, el reglamento incorporó cambios a la forma de cálculo de los requerimientos patrimoniales del grupo consolidable, límites de financiamiento, entre otros.

La presente Resolución entró en vigencia a partir de la información correspondiente al mes de junio de 2018. La Compañía no es requerida por la SBS de presentar los anexos de supervisión consolidada, estos son preparados por su matriz Credicorp Ltd., estas modificaciones no tienen impacto para las operaciones de la Compañía.

- k) Modificaciones al Reglamento de las Inversiones de las Empresas de Seguros, aprobado mediante Resolución SBS No.1041-2016 (Resolución SBS No.2972-2018 y No.4803-2018) -

La presente norma realiza modificaciones a la Resolución SBS No.1041-2016 en relación con las definiciones de inmuebles, elegibilidad de los mismos y gestión de riesgo inmobiliario. Asimismo, realiza precisiones al proceso de notificación y autorización de inversiones elegibles, e incluye cambios en los requisitos mínimos de elegibilidad por tipo de activo, entre otros cambios.

La presente resolución entró en vigencia a partir del día siguiente de su publicación, con excepción de lo establecido en el numeral 10 del artículo 1 de la Resolución SBS No.2972-2018, en relación con las consideraciones de exposiciones indirectas para la aplicación de límites, el cual entró en vigencia a partir de la información correspondiente al cierre del mes de diciembre de 2018.

La Compañía no ha tenido ningún efecto significativo producto de los cambios requeridos en función a esta norma.

4 PRINCIPALES PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES

Los principios y prácticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos se presentan a continuación:

4.1 Bases de presentación -

a) Declaración de conformidad -

Los estados financieros son elaborados y expuestos de acuerdo con las disposiciones establecidas por la SBS. Las situaciones u operaciones no previstas en el Plan de Cuentas para Empresas del Sistema Asegurador u otras normas de la SBS son tratadas aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas en el país por el Consejo Normativo de Contabilidad, y, en aquellos casos no contemplados por éstas, se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) o supletoriamente, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados vigentes en los Estados Unidos de América (USGAAP), emitidos por la Financial Accounting Standards Board (FASB). La utilización de los dos últimos estándares resulta aplicable siempre que no contravengan las disposiciones específicas emitidas por la SBS en sus normas de carácter general, por lo que dichas situaciones deben ser puestas en conocimiento previo de la SBS.

Estos principios contables son consistentes con los utilizados en el 2018, excepto por lo explicado en la Nota 3.

b) Bases de presentación -

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en Soles a partir de los registros de contabilidad de la Compañía, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones, excepto por los instrumentos financieros clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados e inversiones disponibles para la venta que son medidas a su valor razonable y las inversiones en subsidiarias y asociadas que se reconocen a su valor de participación patrimonial proporcional, de acuerdo con las normas de la SBS vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

Los estados financieros de las subsidiarias Crediseguro SP y Crediseguro SG, se preparan bajo principios contables aceptados por la Autoridad de Fiscalización de Control de Pensiones y Seguros (A.P.S) de Bolivia, los cuales no difieren significativamente con los principios contables utilizados por la Compañía.

Los estados financieros separados son presentados en Soles (S/) y todos los importes monetarios son redondeados a la cifra más cercana en miles (S/000), excepto cuando se indica de otra forma.

4.2 Uso de estimados -

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Estimados y criterios contables críticos -

La Gerencia efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados por la Compañía no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año.

El proceso de preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia, lleve a cabo estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de contingencias y el reconocimiento de los ingresos y gastos. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la Compañía y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido.

Si las estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Compañía a la fecha de los estados financieros, variaran entre el período de la fecha de emisión y la fecha de presentación de los estados financieros de cierre anual como resultado de cambios en las premisas que las sustentaron, los saldos de los estados financieros serán corregidos en la fecha previa a la que el cambio de las estimaciones y supuestos se produzcan.

La información sobre dichos estimados y criterios contables está contenida en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros. Las principales estimaciones y criterios contables críticos realizados por la Gerencia en la preparación de los estados financieros incluyen:

- La valorización y evaluación de deterioro de las inversiones financieras.
- La provisión para cuentas de cobranza dudosa.
- La vida útil y el valor recuperable de las propiedades de inversión, de los inmuebles, mobiliario y equipo y de los intangibles.
- Las reservas técnicas de primas y siniestros.
- Impuesto a la renta diferido.
- La valorización de planes basados en acciones.
- La evaluación de probabilidades de contingencias.
- Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Cualquier diferencia de las estimaciones en los resultados reales posteriores es registrada en los resultados del año en que ocurre. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las variaciones que pudieran ocurrir entre sus estimados y las cifras reales no serán significativas.

a) Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables -

Reorganización societaria: Pacífico EPS -

El 30 de diciembre de 2014, PPS y Banmédica S.A. celebraron un convenio de accionistas, con fecha efectiva el 1 de enero de 2015. El acuerdo implica principalmente desarrollar en manera conjunta y en partes iguales, con una participación del 50% para cada una, el negocio de planes de salud y el negocio de prestación de servicios de atención de salud en el Perú desarrollado de manera exclusiva a través de Pacífico EPS y sus subsidiarias. Como resultado de esta transacción, de acuerdo con el análisis realizado por la Gerencia, Banmédica asumió la dirección de las actividades relevantes y por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2015, Pacífico EPS pasó a ser una asociada para la Compañía. Como resultado de esta transacción, PPS registró a valor razonable la inversión en Pacífico EPS de acuerdo con lo indicado por sus políticas contables y en concordancia con lo indicado en la NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos".

4.3 Transacciones en moneda extranjera -

La moneda funcional de la Compañía es el Sol. Las transacciones denominadas en monedas extranjeras son inicialmente registradas en Soles usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio publicado por la SBS vigente en la fecha del estado de situación financiera.

Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera, son reconocidas en el estado de resultados, excepto por la diferencia de cambio originada por los instrumentos representativos de capital de terceros clasificados como inversiones disponibles para la venta y/o de subsidiarias o asociadas y siempre que no se traten de operaciones de cobertura, que se reconocen directamente en cuentas patrimoniales, según lo dispuesto en el artículo 13 de la Resolución SBS No.7034-2012.

De acuerdo con lo establecido por la SBS, las inversiones en las subsidiarias Crediseguro SP y Crediseguros SG, cuya moneda funcional y de presentación (pesos bolivianos) es distinta a la moneda de presentación de la Compañía, son trasladadas utilizando el tipo de cambio vigente fijado por la SBS a la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas que resultan de trasladar estas inversiones a Soles se registran en el rubro "Diferencia por traslación en inversión en subsidiaria en el exterior" en el estado de resultados y otro resultado integral y, posteriormente serán reconocidas en los resultados del ejercicio, cuando se vendan las inversiones en las subsidiarias.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera están constituidos al costo histórico; y son trasladados a Soles al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

4.4 Instrumentos financieros -

Un instrumento financiero es cualquier contrato o transacción que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad o un derecho contractual a:

- Recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero.
- Intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.
- Un contrato que puede ser o será liquidado con los propios instrumentos de patrimonio emitidos por la entidad, que:
 - Si no es un derivado, obligue o pueda obligar a la entidad a recibir un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio.
 - Si es un derivado, no pueda ser o no será liquidado mediante un precio fijo por un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Un pasivo financiero es cualquier pasivo que suponga una obligación contractual de entregar efectivo, u otro activo financiero a un tercero, intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables, o un contrato que puede ser o será liquidado con los propios instrumentos de patrimonio emitidos por la entidad, que:

- Si no es un derivado, obligue o pueda obligar a la entidad de entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio.
- Si es un derivado, no pueda ser o no será liquidado mediante un precio fijo por un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a caja y bancos y depósitos a plazo, inversiones, las cuentas por cobrar y los pasivos en general, excepto por las ganancias diferidas, el impuesto a la renta diferido, las reservas de riesgos en curso y de riesgo catastrófico. Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los instrumentos derivados.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se explican en las respectivas políticas contables descritas en esta Nota.

4.5 Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo, los saldos mantenidos en bancos y depósitos a plazo con vencimientos originales menores a 90 días. Para los propósitos del estado de situación financiera y de los flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable.

4.6 Instrumentos financieros derivados -

Mediante la Resolución SBS No.7034-2012 y modificatorias, se establecen los criterios para el registro contable de las operaciones con derivados clasificados como negociación y cobertura, así como para los derivados implícitos.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía mantiene forwards de venta de dólares por cobertura de flujo de efectivo, ver rendimiento generado en Nota 32.

Derivados implícitos -

Los derivados incorporados en otros instrumentos financieros (contrato principal o anfitrión) se denominan “derivados implícitos” y son tratados como derivados separados cuando sus características económicas y riesgos no se encuentran estrechamente relacionados a los riesgos del contrato anfitrión, y cuando el contrato anfitrión no es llevado a su valor razonable con efecto en resultados. Estos derivados incorporados son separados del instrumento anfitrión y se registran a su valor razonable cuyos cambios de valor son reconocidos en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía mantiene ciertos instrumentos clasificados como “Inversiones a vencimiento” que incluyen un derivado implícito relacionado con la opción de rescate del emisor. La Compañía no requiere separar los derivados implícitos debido a que la ejecución de la opción permite la recuperación sustancial del costo amortizado de los referidos instrumentos de acuerdo con lo requerido por las normas de la SBS. Además, la Compañía mantiene ciertos instrumentos clasificados como “Inversiones disponibles para la venta” que no requieren separar los derivados implícitos de acuerdo con las normas de la SBS.

4.7 Inversiones financieras -

De acuerdo con la Resolución SBS No.7034-2012 y modificatorias, la valuación y clasificación de las inversiones financieras se realizan de la siguiente manera:

4.7.1 Clasificación -

Los criterios para la clasificación y medición de las inversiones en sus diferentes categorías son como sigue:

a) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

La categoría inversiones a valor razonable con cambios en resultados comprende los instrumentos de inversión que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

a.1) Sea un instrumento de negociación que:

- Se adquiere principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o,
- Es una parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo.

a.2) Desde el momento de su registro contable inicial, haya sido designado por la empresa para contabilizarlo a valor razonable con cambios en resultados.

Esta designación solo se podrá realizar si esto permite obtener información más relevante debido a:

- Con ello se eliminen, o reduzcan significativamente, incoherencias o asimetrías en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.
- Un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo a una gestión del riesgo o de inversión documentada.

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, no se pueden considerar en esta categoría a:

- Los instrumentos de inversión entregados en garantía, reportados o transferidos mediante una operación de reporte o un pacto de recompra, que represente un préstamo garantizado;
- Los instrumentos de inversión utilizados como mecanismos de cobertura o aquellos cuya disponibilidad esté restringida;
- Los instrumentos de inversión emitidos por entidades del grupo económico de la empresa;
- Instrumentos representativos de capital que no tengan un precio de mercado cotizado en un mercado activo y cuyo valor razonable no pueda ser estimado con fiabilidad; y,
- Otros instrumentos de inversión que la SBS determine mediante norma de aplicación general.

b) Inversiones disponibles para la venta -

Comprenden a aquellas inversiones designadas como tales, debido a que se mantienen por un tiempo indefinido y pueden ser vendidas debido a necesidades de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipos de cambio o en el precio de capital; o no califican para ser registradas como a valor razonable con efecto en resultados o mantenidas hasta su vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas.

c) Inversiones mantenidas a vencimiento -

Comprenden los instrumentos de deuda cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y que además cumplen con los siguientes requisitos:

- Hayan sido adquiridos con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento. Se considera que existe dicha intención, sólo si la política de inversión de la empresa prevé la tenencia de estos instrumentos bajo condiciones que impiden su venta, cesión o reclasificación, salvo en los casos descritos en el acápite 4.7.3 (c).
- Las empresas deberán tener la capacidad financiera para mantener instrumentos de inversión hasta su vencimiento.

- Son instrumentos distintos de: i) los que, en el momento de reconocimiento inicial, la empresa haya designado para contabilizar al valor razonable con cambios en resultados; ii) los que la empresa haya designado como activos disponibles para la venta.
- Otros que establezca la SBS vía norma de aplicación general.

Las empresas, para clasificar sus inversiones en esta categoría, deberán evaluar que tienen la capacidad financiera para mantener instrumentos de inversión hasta su vencimiento cada vez que decidan clasificar un instrumento. Adicionalmente, dicha evaluación se debe realizar al cierre de cada ejercicio anual.

No pueden estar clasificados en esta categoría:

- Los instrumentos de inversiones que la empresa planifique mantener por un período indeterminado;
- Los instrumentos de inversión emitido por la misma empresa o por empresas de su grupo económico;
- Los instrumentos que cuenten con una opción de rescate del emisor, a menos que de las condiciones del instrumento se determine que la ejecución de la opción permite que la empresa recupere de manera sustancial el costo amortizado de los referidos instrumentos, entendiéndose como tal a la recuperación de por lo menos el 90% del costo amortizado, y siempre que la empresa tenga la intención y la capacidad para mantenerlo hasta su rescate o vencimiento;
- Aquéllos que cuenten con la opción de rescate por parte de la empresa;
- Instrumentos de deuda perpetua que prevén pagos por intereses por tiempo indefinido; y
- Otros que establezca la SBS vía norma de aplicación general.

4.7.2 Registro contable inicial -

Los instrumentos de inversiones clasificados en cualquiera de las categorías, se registran a la fecha de negociación a su valor razonable, que corresponderá al precio de transacción. Asimismo, se considera lo siguiente:

a) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

El reconocimiento inicial de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados se realiza al valor razonable sin considerar los costos de transacción relacionados con estas inversiones los cuales serán reconocidos como gastos.

b) Inversiones a disponibles para la venta y a vencimiento -

Se efectuará a valor razonable que corresponderá al precio de transacción, salvo prueba en contrario incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones.

4.7.3 Medición posterior -

Para fines de medición posterior de las inversiones financieras, la Compañía considera los criterios que se detallan a continuación:

a) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

Estas inversiones se miden a su valor razonable a través de su valorización individual, reconociendo las ganancias y pérdidas que se generan en la cuenta de valorización de inversiones a valor razonable con cambios en resultados en los rubros "Ingresos financieros" o "Gastos financieros" del estado de resultados, según corresponda.

Para los instrumentos de deuda, se establece que previamente a la valorización a valor razonable, se actualiza el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen las ganancias y pérdidas por la variación en el valor razonable.

b) Inversiones disponibles para la venta -

La medición posterior de estos instrumentos se realiza a su valor razonable y las ganancias y pérdidas no realizadas originadas por la variación del valor razonable se reconocen en el rubro “Resultados no realizados, neto” del estado de resultados y otro resultado integral.

Los instrumentos de capital que no cuenten con precios cotizados en mercados activos y cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera confiable, deberán medirse al costo.

Para los instrumentos de deuda se establece que, previamente a la valorización a valor razonable, se actualiza el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen los resultados no realizados por la variación en el valor razonable.

Cuando el instrumento se vende o se realiza las ganancias o pérdidas previamente reconocidas como parte del estado de resultados y otro resultado integral, son transferidas a los resultados del ejercicio.

c) Inversiones a vencimiento -

Estas inversiones se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y no se actualizan al valor razonable.

Los intereses se reconocerán utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, la cual incorpora tanto los intereses que van a ser cobrados como la amortización del premio o descuento que exista en su adjudicación.

Las ventas o cesiones de estos instrumentos impiden la utilización de esta categoría, a menos que estas sean realizadas por las siguientes circunstancias:

- Ocurren en una fecha muy próxima al vencimiento, es decir a menos de tres meses del vencimiento, de tal forma que los cambios en las tasas de mercado no tendrían un efecto significativo sobre el valor razonable, o cuando resta el 10% o menos del principal de la inversión por amortizar de acuerdo al plan de amortización del instrumento de inversión; o cuando
- Respondan a eventos aislados, incontrolables o inesperados, tales como: (i) la existencia de dificultades financieras del emisor, (ii) un deterioro significativo de la solvencia (iii) variaciones importantes en el riesgo crediticio del emisor; cambios en la legislación o regulación; y (iv) otros eventos externos que no pudieron ser previstos al momento de la clasificación inicial.

4.7.4 Tratamiento contable de las diferencias de cambio en las inversiones financieras -

El tratamiento de las diferencias de cambio es como sigue:

a) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

Las variaciones por diferencia en cambio se registran en el resultado del ejercicio.

b) Inversiones disponibles para la venta -

Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda se reconocen en el resultado del ejercicio y la diferencia de cambio relacionada a las variaciones entre el costo amortizado y el valor razonable se registran como parte de la ganancia o pérdida no realizada en el estado de resultados y otro resultado integral, siempre que no se trate de instrumentos utilizados para fines de cobertura.

En el caso de los instrumentos representativos de patrimonio, éstos se consideran partidas no monetarias y; en consecuencia, se mantienen a su costo histórico en la moneda local, por lo que las diferencias de cambio son parte de su valorización y se reconocen en los “Resultados no realizados, neto” del estado de resultados y otro resultado integral.

c) Inversiones a vencimiento -

Las variaciones por diferencia en cambio afectarán el resultado del ejercicio, siempre que no se trate de operaciones de cobertura.

4.7.5 Periodo de redención y clasificación como corto plazo -

Las inversiones financieras clasificadas como disponibles para la venta y a vencimiento con un período de redención menor de 12 meses se clasifican como corto plazo dentro del activo corriente.

4.7.6 Cambios en la categoría de clasificación -

Los instrumentos de inversión pueden ser objeto de reclasificación en el marco de las siguientes disposiciones:

a) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

Se encuentra prohibido reclasificar un instrumento de inversión desde la categoría de inversiones a valor razonable con cambios en resultados o hacia ella. Sin embargo, en el caso de que un instrumento representativo de capital deje de contar con cotizaciones de mercado y no sea posible obtener una estimación contable de su valor razonable, éste deberá ser reclasificado a la categoría de inversiones disponible para la venta.

b) Inversiones a vencimiento hacia otras categorías -

Las inversiones a vencimiento no pueden ser llevadas a otra categoría, a menos que como resultado de un cambio en la capacidad financiera de mantener una inversión, la clasificación como mantenida hasta el vencimiento dejase de ser adecuada. En el caso se efectúe la reclasificación como inversión disponible para la venta, ésta será medida al valor razonable. La diferencia entre su importe en libros y el valor razonable se contabilizará en el rubro de “Resultados no realizados, neto” del estado de resultados y otro resultado integral.

c) Inversiones disponible para la venta hacia inversiones a vencimiento -

Si fuera adecuado contabilizar una inversión al costo amortizado, en lugar de a su valor razonable, debido a un cambio en la capacidad financiera de la empresa, o cuando hubiera transcurrido el período en el que las empresas no pueden clasificar como “inversión a vencimiento”, el importe en libros del valor razonable del instrumento de inversión en esa fecha se convertirá en su nuevo costo amortizado. Cualquier resultado anterior de ese instrumento, que previamente se hubiera reconocido directamente en el estado de resultados y otro resultado integral, se registrará de la siguiente forma:

- En el caso de un instrumento de inversión con un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida se llevará al resultado del período a lo largo de la vida restante de la inversión mantenida hasta el vencimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará también a lo largo de la vida restante del instrumento de inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de forma similar a la amortización de una prima o un descuento.
- En el caso de un instrumento de inversión que no tenga un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida permanecerá en el patrimonio hasta que el instrumento de inversión sea vendido o se disponga del mismo por otra vía, momento en el que se reconocerá en el estado de resultados.

4.7.7 Deterioro de inversiones financieras -

En el mes de julio de 2018, mediante Resolución SBS No.2608-2018 se modifica la metodología de identificación del deterioro, con vigencia a partir de octubre de 2018. La Compañía ha empleado la metodología estándar indicada por la norma.

Los criterios considerados son los siguientes:

a) Instrumentos de deuda -

La Compañía deberá evaluar, para toda la cartera de instrumentos representativos de deuda sujeta a deterioro, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
2. Rebaja en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor en al menos dos “notches”, con respecto a la clasificación al momento de la adquisición del instrumento; donde un “notch” corresponde a la diferencia mínima entre dos calificaciones de riesgo dentro de una misma escala de calificación.
3. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
4. Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
5. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
6. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo amortizado. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre, ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su costo amortizado.
7. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará que existe una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el costo amortizado de 12 meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de 12 meses previo, se ha mantenido siempre por debajo del costo amortizado correspondiente a la fecha de cierre de cada mes.

El valor razonable a utilizar a efectos de evaluar los criterios (6) y (7) es aquel considerado para efectos de la valorización de los instrumentos de deuda disponibles para la venta, independientemente de la clasificación contable que tenga el instrumento de deuda. Sin embargo, si el descenso en el valor razonable en el instrumento representativo de deuda es consecuencia íntegramente de un incremento en el tipo de interés libre de riesgo, este descenso no debe considerarse como indicio de deterioro.

En caso se cumplan por lo menos dos de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la Compañía deberá determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor. Caso contrario, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como la interrupción en el pago de intereses o capital.
2. Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o económicos vinculados al emisor.

3. Evidencia que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
4. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.

b) Instrumentos de capital -

La Compañía deberá evaluar, para los instrumentos representativos de capital sujetos a deterioro, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento de deuda del emisor que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.
2. Se han producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en que opera el emisor, que pueden tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.
3. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
4. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
5. Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
6. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).

En caso se cumplan por lo menos dos de las situaciones descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la empresa deberá determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor. En caso contrario, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo de adquisición. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre, ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su costo. Como costo de adquisición, siempre se tomará como referencia el costo inicial, independientemente que se haya reconocido previamente un deterioro de valor para dicho instrumento.
2. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el valor razonable de doce (12) meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce (12) meses previo, se ha mantenido siempre por debajo del costo de adquisición.
3. Incumplimiento de las disposiciones estatutarias por parte del emisor, relacionadas al pago de dividendos.
4. Evidencia de que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

El valor razonable a utilizar a efectos de evaluar las situaciones señaladas en los numerales (1) y (2), es el valor razonable considerado para efectos de la valorización de los instrumentos de capital disponibles para la venta. Dichos numerales no son aplicables a los instrumentos de capital clasificados en la categoría disponible para la venta y valorizados al costo por la ausencia de un valor razonable confiable.

La empresa determinará el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor de acuerdo a lo establecido en el artículo No.10 del Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones.

4.7.7.1 Reconocimiento del deterioro -

a) Inversiones disponibles para la venta -

La pérdida no realizada acumulada que haya sido reconocida directamente en el estado de resultados y otro resultado integral deberá ser retirada de dicho estado financiero y será reconocida en el resultado del ejercicio, aunque dichos instrumentos de inversión no hayan sido realizados o dados de baja.

En el caso de los instrumentos de capital no cotizados en un mercado activo, medidos al costo, la pérdida por deterioro será igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados a la tasa de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Como resultado de la evaluación de deterioro al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía ha reconocido una pérdida por deterioro en instrumentos de patrimonio correspondiente a empresas ubicadas en el Perú, por un total de S/267,000 y S/8,004,000, respectivamente; que se incluyen en el rubro "Gastos financieros" en el estado de resultados. Este importe ha sido retirado del estado de resultados y otro resultado integral, y se reconoció su correspondiente impuesto a la renta diferido.

b) Inversiones a vencimiento -

El importe de la pérdida incurrida por deterioro del valor se calculará como la diferencia entre su valor en libros (costo amortizado) al momento de constatarse el deterioro y el valor presente de los flujos de caja futuros que necesitan recuperar dadas las condiciones de riesgo que se han identificado, descontadas a la tasa de interés efectiva original (TIE de compra) si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa fija, o la tasa de interés efectiva vigente para el período, determinada según el contrato, si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa variable. Dicha pérdida se reconocerá directamente en los resultados del período, reduciendo el valor en libros del instrumento de inversión.

4.7.7.2 Recupero de deterioro -

La Compañía sigue los siguientes criterios para el reconocimiento del recupero del deterioro:

a) Instrumento representativo de deuda -

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio que correspondan a la inversión en instrumentos representativos de deuda, se revertirán a través del resultado del ejercicio, siempre que el incremento del valor razonable de dicho instrumento pueda asociarse comprobada y objetivamente a un suceso favorable ocurrido después de la pérdida.

b) Instrumento de patrimonio -

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio que correspondan a la inversión en instrumentos de patrimonio no se revertirán.

En cualquiera de los casos indicados anteriormente, donde exista alguna distorsión en el cálculo del deterioro del valor o se observe la necesidad de reconocimiento de un deterioro de valor, la SBS, podrá requerir a la empresa que justifique los cálculos realizados o proceda a constituir provisiones adicionales.

4.7.8 Costo por venta de inversiones financieras -

En el caso de haberse realizado varias compras del instrumento, se utilizará el costo promedio para los instrumentos representativos de capital y, la fórmula PEPS (Primeras entradas, primeras salidas) para los instrumentos representativos de deuda.

4.7.9 Baja de activos financieros -

Se reconoce la baja de activos financieros, cuando se cumple con las siguientes condiciones:

- a) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o
- b) Se transfiera el activo financiero y cumpla con las siguientes condiciones:
 - Se ha transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero; o
 - Se retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores. Cuando esto ocurra, la entidad tratará la operación como si fuese una transferencia de activos financieros si, y solo si, se cumplen las tres condiciones siguientes:
 - i) La entidad no está obligada a pagar ningún importe a los perceptores eventuales, a menos que cobre importes equivalentes del activo original. Los anticipos a corto plazo hechos por la entidad, con el derecho a la recuperación total del importe más el interés acumulado (devengado) a tasas de mercado, no violan esta condición.
 - ii) La entidad tiene prohibido, según las condiciones del contrato de transferencia, la venta o pignoración del activo original, salvo como garantía de pago de los flujos de efectivo comprometidos con los perceptores eventuales.
 - iii) La entidad está obligada a remitir cualquier flujo de efectivo que cobre en nombre de los eventuales perceptores.

4.8 Inversiones en subsidiarias, asociadas y certificados de participación -

La Compañía registra la inversión efectuada en sus subsidiarias y asociadas aplicando el método de participación patrimonial.

4.8.1 Reconocimiento inicial -

Bajo este método, la inversión se registra inicialmente al costo, separando, en el caso de las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, el mayor valor pagado por la porción que corresponde al inversor en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada. Ver adicionalmente acápite 4.29 Participación en acuerdo conjunto.

4.8.2 Reconocimiento posterior -

De acuerdo con este método, el reconocimiento posterior de la inversión seguirá los siguientes lineamientos:

- Los dividendos recibidos en efectivo se registran disminuyendo el valor de la inversión,
- La ganancia o pérdida originada por el reconocimiento de la porción que corresponde en el resultado del ejercicio obtenido por la entidad participada después de la fecha de adquisición se reconocerá en el resultado del ejercicio.
- Cuando las variaciones en el patrimonio de la participada se deban a variaciones en otro resultado integral, la porción que corresponda al inversor se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará en cuentas patrimoniales.

- Los estados financieros de la entidad se elaborarán aplicando políticas contables uniformes para transacciones y otros eventos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas. Si una asociada o negocio conjunto aplica políticas contables diferentes de las adoptadas por la entidad, para transacciones y otros eventos similares que se hayan producido en circunstancias similares, se realizarán ajustes en los estados financieros de la asociada o negocio conjunto que la entidad utilice para aplicar el método de la participación, a fin de conseguir que las políticas contables de la asociada o negocio conjunto se correspondan con las empleadas por la entidad.

4.8.3 Ganancias y pérdidas -

La Resolución No.7037-2012, establece que las ganancias y pérdidas procedentes de las transacciones “ascendentes” y “descendentes” entre el inversor y la subsidiaria o asociada, se reconocerán en la información financiera del inversor sólo en la medida que correspondan a las participaciones de otros inversores en la subsidiaria o asociada no relacionados con el inversor.

4.9 Propiedades de inversión -

Las propiedades de inversión son inmuebles que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para: a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o b) su venta en el curso ordinario de las operaciones. Los inmuebles que están siendo construidos o mejorados para uso futuro como inversión inmobiliaria, son registrados al costo antes de su culminación.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al valor razonable, que corresponde al precio de transacción, salvo prueba en contrario. Los costos asociados a la transacción se incluyen en la medición inicial. Dicho costo comprende su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible.

A efectos del reconocimiento posterior, se puede elegir como política contable entre el modelo del costo y el modelo del valor razonable, y se aplicará esa política a todas sus propiedades de inversión.

La Compañía ha optado por mantener el modelo del costo. En tal sentido, las propiedades de inversión se contabilizan por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. Esta contabilización, de acuerdo a lo establecido por la SBS, podría ser modificada al modelo del valor razonable, previa aprobación por parte de la SBS del o de los modelos a aplicarse para la determinación del valor razonable.

Una entidad puede elegir por registrar y depreciar de forma separada las partes que compongan una propiedad de inversión o tratarlo como un elemento para fines de registro y depreciación. La Compañía trata como un solo elemento cada propiedad de inversión y ha asignado una vida útil de 33 años para calcular la depreciación de acuerdo al método de línea recta. Cuando se opte por el modelo del valor razonable, los efectos se registrarán de forma retroactiva afectando el resultado acumulado del periodo en que se efectuó el cambio.

Los ingresos por arrendamiento son reconocidos conforme devengan las cuotas fijadas en los contratos de alquiler y los gastos por depreciación, así como los gastos relacionados directamente con el mantenimiento de los bienes arrendados, se contabilizan netos en el rubro de “Ingresos provenientes de propiedades de inversión, neto” del estado de resultados.

4.10 Cuentas por cobrar por operaciones de seguros (primas) -

a) Primas por cobrar -

Las cuentas por cobrar por operaciones de seguros son expresadas a su valor nominal y, según lo dispuesto por la Resolución SBS No.3198-2013 “Reglamento del Pago de Primas de Seguros” modificada por la Resolución SBS No.4008-2015, se reconocen cuando se acepta la solicitud del seguro, sin considerar para estos efectos el estado de pago de la prima, es decir, si es diferida o fraccionada, o se encuentra pendiente de pago, considerando lo siguiente:

- i) En el caso de las pólizas de seguros de ramos generales, el registro debe corresponder a todo el período contratado en la póliza. Si el período contratado es mayor a un año se registra una ganancia diferida según lo indicado en la Nota 4.23.
- ii) En el caso de los seguros de vida, de accidentes y enfermedades, seguros obligatorios y otros casos específicos, el registro de la prima se sujeta a las disposiciones que emita la SBS mediante norma de carácter general.

Ante el incumplimiento de pago de las cuotas, establecido en el convenio de pago, se origina la suspensión automática de la cobertura del seguro, siempre y cuando no se haya convenido un plazo adicional para el pago. Antes del vencimiento del plazo, la Compañía deberá comunicar al asegurado de la suspensión de la cobertura como consecuencia del incumplimiento de pago de la prima. Durante el período de suspensión, la Compañía deberá mantener constituidas las reservas técnicas correspondientes.

En caso la cobertura del seguro se encuentre suspendida, la Compañía puede optar por la resolución del contrato en el plazo de 30 días contados a partir del día en que el contratante reciba una comunicación escrita por parte de la Compañía, no siendo responsables por los siniestros ocurridos durante el período en que la cobertura se encuentra suspendida. La resolución del contrato de manera previa al término de la vigencia, determina la reversión de las primas pendientes de pago no devengadas, así como de las reservas técnicas correspondientes.

Cabe indicar que, si la Compañía no reclama el pago de la prima dentro de los noventa (90) días siguientes al vencimiento del plazo, el contrato queda extinto y la Compañía tiene derecho al cobro de la prima devengada. Se entiende por reclamo del pago de primas, el inicio del proceso judicial o arbitral de cobranza.

- b) Primas por cobrar por seguro previsional (seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio bajo póliza colectiva) - SISCO -

Los ingresos y cuentas por cobrar por operaciones de seguros correspondientes al SISCO son registrados en base a la Resolución SBS No.6271-2013 "Disposiciones para la estimación de primas del seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio bajo póliza colectiva (SISCO)" y la Resolución SBS No.1041-2016, con una periodicidad mensual.

La información utilizada para la estimación corresponde a las primas pagadas (transferidas) por las Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (AFP) a las empresas de seguros por el seguro previsional, clasificadas por mes de devengue y mes de pago.

La metodología de cálculo se divide en cinco pasos, los cuales se detallan a continuación:

- Paso 1: Construcción de bases de datos de primas pagadas.
- Paso 2: Construcción de bases de datos de masa salarial.
- Paso 3: Estimación de la masa salarial de referencia.
- Paso 4: Estimación del valor de las primas del SISCO.
- Paso 5: Cálculo del valor estimado de las primas del SISCO por cobrar.

Para todo mes de devengue, el valor del ingreso por primas del SISCO será igual al valor máximo entre la estimación realizada conforme a la Resolución No.6271-2013 y las primas transferidas por parte de las AFP a las empresas de seguros adjudicatarias, correspondientes al mismo mes de devengue. Para dicho efecto, las empresas de seguros adjudicatarias deberán comparar, mensualmente, la estimación de primas efectuadas por cada mes de devengue con las primas transferidas por las AFP correspondientes a dicho mes (mes de pago).

El valor estimado de las primas por cobrar, para cada mes de devengue será igual a la diferencia entre el valor de las primas estimadas del SISCO y las primas transferidas a las empresas de seguros adjudicatarias por parte de las AFP, correspondientes al mismo mes de devengue. El valor estimado de las primas por cobrar no podrá ser negativo.

Periódicamente, las empresas de seguros adjudicatarias, evaluarán si las primas estimadas del SISCO superan a las primas transferidas por las AFP, correspondientes al mismo mes de devengue.

De ser así, deberán realizar un ajuste por este exceso. Los ajustes correspondientes a estas primas son registradas con débito o abono a la cuenta “Primas de seguros y reaseguros aceptados” del estado de resultados.

Estos cálculos son realizados por el Departamento de Invalidez y Supervivencia (DIS) de la Asociación Peruana de Empresas de Seguros (APESEG) a la fecha de presentación de la información financiera, y son distribuidos a las empresas de seguros adjudicatarias de acuerdo con la tasa adjudicada.

El deterioro de las cuentas por cobrar, se reconoce tal como se describe en el acápite 4.12.

4.11 Operaciones con reaseguradores y coaseguradores -

a) Las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores se originan por:

- Los siniestros ocurridos en los cuales la Compañía asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a los reaseguradores y/o coaseguradores sobre la base del porcentaje cedido de la prima emitida con abono al rubro “Siniestros de primas cedidas” del estado de resultados. Los contratos por reaseguros cedidos no eximen a la Compañía de sus obligaciones con sus asegurados; y
- Por los reaseguros aceptados a favor de otras compañías de seguros, y por los coaseguros liderados por otras compañías de seguros, las cuales se reconocen cada vez que se firma un contrato o nota de cobertura (con reaseguros) y/o una cláusula de coaseguros.

b) Las cuentas por pagar a reaseguradores y/o coaseguradores se originan por:

- La cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido el cual es determinado por la Compañía (reaseguros) y con consentimiento del asegurado (coaseguros).

Estas cuentas por pagar son reconocidas cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro “Primas cedidas” del estado de resultados para los contratos de reaseguro con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro y coaseguro que forman parte del estado de situación financiera; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador y/o una cláusula de coaseguro cedido. Asimismo, se incluye la cesión de primas correspondiente a los contratos de seguro cuya vigencia es mayor a un año; y, por los siniestros provenientes de los contratos de reaseguros aceptados y las cláusulas firmadas de coaseguros recibidos, los cuales se reconocen cada vez que se recibe la nota de cobranza de las compañías reaseguradoras por los siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados.

Las cuentas por cobrar o pagar a los reaseguradores y coaseguradores son dados de baja cuando los derechos contractuales caducan o cuando el contrato se transfiere a un tercero.

En base a la Resolución SBS No.7037-2012, las porciones cedidas correspondientes a las reservas de siniestros por pagar y reservas técnicas por primas, son reconocidas como activos por operaciones de reaseguro y coaseguros y no se permite compensaciones con los pasivos relacionados.

La Compañía cumple en todos sus aspectos con lo establecido por las Resoluciones SBS No.10839-2011 “Normas para el control de las cuentas por cobrar y pagar a reaseguradores y coaseguradores” y No.2982-2010, “Normas para la Contratación y Gestión de Reaseguros” y modificatorias (SBS No.4706-2017).

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los reaseguradores del exterior con los cuales la Compañía contrata sus colocaciones cumplen y exceden con las clasificaciones requeridas por dicha Resolución.

4.12 Provisión para cobranza dudosa -

a) Cuentas por cobrar por operaciones de seguro -

De acuerdo a la Resolución SBS No.7037-2012 y la Resolución SBS No.4008-2015, para efectos del cálculo de la provisión de cobranza dudosa para cuentas por cobrar por operaciones de seguro, se deberá provisionar los documentos que cumplen con los siguientes requisitos:

- Todos los documentos por cobro de primas que tengan 60 y 90 días entre su fecha de vencimiento de pago y el último día calendario del mes de proceso. La provisión corresponde al 50% como mínimo para las primas impagas con antigüedad igual o mayor a sesenta (60) días, y al 100% para las primas impagas con antigüedad igual o mayor a noventa (90) días.
- Todos los documentos por cobros de primas cuya vigencia de la póliza se encuentre vencida. La provisión corresponde al 100% de la prima pendiente de cobro.
- En el caso de las entidades del Estado, la provisión por deterioro de las primas que se encuentran pendientes de cobro será aplicable una vez terminada la vigencia de la póliza de seguros. La provisión corresponde al 100% de la prima pendiente de cobro.
- En el caso de los productos cuya prima final se determine de manera posterior a la vigencia de la póliza, se constituirá una provisión del 100% del ajuste en la prima, calculado al finalizar la vigencia de la póliza, a partir del día siguiente de vencido el plazo de pago que figura en el documento de cobranza de dicha prima. Este tratamiento es aplicable a las primas por cobrar de seguros con primas de depósito, a aquellas que se ajusten en base a la siniestralidad, a las pólizas de transporte, entre otros seguros de similares características.
- En el caso de los seguros masivos comercializados a través de los canales de bancaseguros y comercializadores (canales no tradicionales), se constituirán las provisiones por deterioro de acuerdo con lo siguiente: (i) las primas impagas con antigüedad igual o superior a setenta y cinco (75) días se provisionarán aplicando un coeficiente del 50% como mínimo, mientras que las primas impagas con antigüedad igual o superior a ciento cinco (105) días deberán ser objeto de 100% de provisión.
- Todos los documentos por cobro de primas que formen parte del mismo fraccionamiento que los documentos seleccionados de acuerdo a los criterios anteriores, aun no encontrándose vencidos los plazos para efectuar los pagos.
- En adición, en el caso de seguros de vida, los beneficios de la póliza podrán utilizarse para saldar o prorrogar la cobertura, en caso ocurra un incumplimiento en el pago de la prima.
- Por otro lado, las primas reclamadas judicialmente se provisionarán individualmente en función de las circunstancias de cada caso.

Para efectos del cálculo del deterioro, se considera la porción corriente de las primas que fue reconocida como ingreso en el estado de resultados, aún cuando el plazo para efectuar el pago no se encuentre vencido.

Las referidas provisiones se determinan por deudor, considerando todas sus cuotas vencidas y las por vencer relacionadas con el contrato de seguro, deduciendo del monto de la prima sujeta a provisión el correspondiente impuesto general a las ventas. Dicha provisión se registra con cargo al rubro “Gastos técnicos diversos, neto” en el estado de resultados.

b) Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores -

La normativa vigente para la provisión de cobranza dudosa para las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores establece que las cuentas sin movimiento por períodos iguales o superiores a seis (6) meses y a doce (12) meses, son provisionadas por el 50% y 100%, respectivamente, del monto de las partidas deudoras individuales o del saldo deudor neto, según corresponda. En el caso de los contratos de reaseguro facultativo, de exceso de pérdida, de riesgos catastróficos y de otras modalidades de contratos distintas a los contratos de reaseguro automático, la provisión se realizará por el monto de las partidas individuales que resulten incobrables.

Asimismo, se debe evaluar las situaciones descritas a continuación, que pudieran determinar la confirmación del incumplimiento de la obligación por parte de los reaseguradores:

- Denegación expresa del pago del siniestro por parte del reasegurador y/o coasegurador con antigüedad igual o superior a seis (6) meses, contados desde la fecha que toman conocimiento del ajuste final del siniestro.
- Litigios en proceso judiciales y arbitrales con reaseguradores y/o coaseguradores por cobro de derechos provenientes del contrato de reaseguro, cuando exista evidencia objetiva de un resultado negativo para la Compañía.
- Saldos por cobrar de cuentas corrientes inactivas con reaseguradores, con antigüedad mayor a veinticuatro (24) meses.

El reconocimiento del deterioro afecta a una cuenta correctora (provisión) registrándose en el rubro “Gastos técnicos diversos, neto” del estado de resultados.

c) Cuentas por cobrar diversas -

En base a la Resolución SBS No.7037-2012, la determinación del deterioro se encuentra sujeta a las disposiciones de la “NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición”, la cual establece que la evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos estén deteriorados incluye información observable sobre eventos que causan la pérdida, como por ejemplo:

- Dificultades financieras
- Incumplimiento de cláusulas contractuales
- Desaparición de un mercado activo
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización societaria

Esta provisión se registra con cargo al rubro “Gastos de administración” en el estado de resultados.

4.13 Inmuebles, mobiliario y equipo y depreciación acumulada -

El costo inicial de los inmuebles, mobiliario y equipo comprende (i) el precio de compra e impuestos de compra no reembolsables, (ii) cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso, y (iii) la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado periodo.

El modelo del costo es el único modelo de reconocimiento posterior. En tal sentido, los elementos de inmuebles, mobiliario y equipo se reconocen por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Los desembolsos incurridos después de que tales activos se hayan puesto en operación, tales como reparaciones y costos del mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan normalmente a los resultados del período en que se incurren tales costos. En el caso en que se demuestre claramente que los desembolsos resultarán en beneficios futuros por el uso de los activos, más allá de su estándar de desempeño original, dichos desembolsos son capitalizados como un costo adicional.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta utilizando las siguientes vidas útiles estimadas:

	<u>Años</u>
Edificios y construcciones	33
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10
Unidades de transporte	5
Equipos de cómputo	4

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación son revisados a cada fecha de cierre del ejercicio y de ser necesario se ajustan prospectivamente.

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de resultados.

4.14 Intangibles de vida limitada -

Corresponden a software y licencias de uso, y se registran inicialmente al costo. Un activo se reconoce como intangible si es probable que los beneficios económicos futuros que genere fluyan a la Compañía y su costo puede ser medido confiablemente. Después del reconocimiento inicial, los intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por desvalorización. Los intangibles se amortizan bajo el método de línea recta, sobre la base de su vida útil estimada entre 1 a 4 años, a excepción del "Proyecto Creo" cuya vida útil estimada es de 10 años.

El período y método de amortización son revisados a cada fecha de cierre del ejercicio, y de ser necesario se ajustan prospectivamente.

4.15 Intangibles de vida ilimitada - fondo de comercio -

El fondo de comercio (plusvalía) es medido al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro, la cual es revisada anualmente, o más frecuentemente, cuando algún evento o cambio de circunstancias indica que el valor razonable se pueda haber deteriorado, de acuerdo a lo indicado en el acápite 4.16. El fondo de comercio se presenta en el rubro "Otros activos y fondo de comercio" del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el fondo de comercio proviene únicamente del mayor valor pagado por las acciones de Crediseguros adquiridas en el 2012.

4.16 Deterioro de valor de activos no financieros -

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado, a menos que el activo se contabilice a su valor revaluado, donde el deterioro será tratado como una disminución del valor revaluado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o han disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en los libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados, a menos que el activo se contabilice a su valor revaluado, donde el deterioro será tratado como un aumento del valor revaluado.

Como resultado de este análisis, la Compañía registró al 31 de diciembre 2019 y de 2018 un deterioro de un inmueble ubicado en la ciudad de Ica por S/350,000 y S/1,060,000, respectivamente, disminuyendo el valor de las propiedades de inversión.

4.17 Pasivos financieros por emisión de deuda -

El pasivo por la emisión de deuda subordinada, es contabilizado a su valor nominal, reconociéndose los intereses devengados en los resultados del ejercicio. Los descuentos otorgados o los costos generados en su colocación son diferidos y se presentan en el rubro "Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas" del estado de situación financiera, respectivamente, y se amortizan durante el plazo de vigencia de las obligaciones en circulación relacionados utilizando el método de tasas de interés efectiva.

Para fines de presentación, el pasivo por los bonos subordinados se encuentra neto de los costos de estructuración ascendente a S/987,000, de los cuales al 31 de diciembre de 2019, se encuentra pendiente de devengar S/241,741 (S/358,000 al 31 de diciembre de 2018).

4.18 Arrendamientos -

La determinación de si un acuerdo es o contiene un arrendamiento, está basada en la sustancia del acuerdo a la fecha de este, dependiendo del uso específico del activo.

Los arrendamientos financieros, en los que se transfieren sustancialmente a la Compañía los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad de un bien arrendado, son capitalizados al inicio del arrendamiento al valor razonable del activo arrendado o, si fuera menor, al valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento. Los pagos por arrendamiento son asignados entre los costos financieros y la reducción del pasivo por arrendamiento de tal manera que se alcance una tasa de interés constante durante la vida remanente del pasivo. Los costos financieros son cargados directamente contra los resultados del ejercicio. Los costos capitalizados son depreciados en base a la vida útil estimada del activo respectivo.

Los arrendamientos en los que el arrendador retiene efectiva y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los bienes arrendados son clasificados como arrendamientos operativos. Los ingresos y desembolsos por arrendamientos operativos son reconocidos en el rubro “Ingresos provenientes por propiedades de inversión, neto” y “Gastos de administración” respectivamente, en el estado de resultados en base al método de línea recta durante la duración del contrato.

4.19 Contratos de seguro -

A continuación, se describen los criterios relacionados con el reconocimiento y medición de contratos de seguro:

4.19.1 Definición de contrato de seguro -

Un contrato de seguro es aquel en el que una de las partes (la aseguradora) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el contratante), acordando compensar al contratante, asegurado y/o beneficiario si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que lo afecta de forma adversa. Esta definición se aplica estrictamente para fines contables y de presentación de la información financiera.

Para tales efectos se define lo siguiente:

- Riesgo de seguro: corresponde al riesgo, distinto del riesgo financiero, transmitido por el tenedor de un contrato al emisor.
- Riesgo financiero: corresponde al riesgo de un posible cambio futuro en variables financieras (tasa de interés, precio de instrumento financiero, precio de materia prima cotizada, tipo de cambio, índice de precios o intereses, clasificación o índices crediticios) o variables no financieras, que no sea específica de una de las partes del contrato.
- Riesgo significativo: si, y sólo si, un evento asegurado podría hacer pagar a la aseguradora prestaciones adicionales significativas (incluyendo costos de tramitación y peritaje de los siniestros) en cualquier escenario, aun cuando el evento asegurado fuera extremadamente improbable o incluso si el valor presente esperado (esto es, ponderado en función de la probabilidad) de los flujos de efectivo contingentes fuera una pequeña proporción del valor presente esperado de todos los flujos de efectivo contractuales restantes.

La Compañía efectúa el análisis del cumplimiento de la definición del riesgo significativo para determinar que los contratos cumplen con la definición de contrato de seguro, y en su opinión, todos los contratos de seguro que mantienen vigentes a la fecha de los estados financieros, cumplen con los criterios descritos anteriormente, y por consiguiente, las obligaciones de los mismos están determinados y registrados de acuerdo a lo establecido por la SBS.

4.19.2 Disociación de componentes de depósito -

Una vez definidos que los contratos son de seguros, debe analizarse si corresponde o no disociar el componente de depósito que podrían contener los contratos de seguros de vida, bajo la forma de importes que representan un ahorro de los contratantes.

La disociación del componente de depósito será exigible cuando la empresa no lo registre como un pasivo. En este sentido, el registro de las reservas matemáticas de vida y, en general, de las reservas técnicas, comprenden todas las obligaciones hacia los contratantes de los seguros, incluidos dichos componentes, por lo que no se requiere la separación.

La disociación aplica obligatoriamente a las operaciones de reaseguro financiero en los que la restitución del componente de depósito no se refleja en los estados financieros.

La Compañía comercializa contratos de seguro de vida “Investment Link” en donde el tenedor del contrato de seguro asume el riesgo de inversión de los activos que conforman los fondos; asimismo, los rendimientos de los contratos están directamente relacionados al valor de la cartera de inversiones. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía mantiene registrado como parte de sus reservas los componentes de depósito de estos contratos, los cuales ascienden a S/651,798,000 y S/562,083,000 respectivamente, por lo cual no es necesario que efectúe el registro por separado de estos componentes, en el rubro “Reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos”.

4.19.3 Derivados implícitos -

Los derivados implícitos de un contrato de seguros requieren ser separados. En un contrato de seguros se consideran así, entre otros, al derecho de rescate en los seguros de vida, si el valor varía en función a cambios de variables financieras u otras variables que no sean parte del contrato de seguro.

En este sentido, si el pago asociado al derivado implícito depende de la ocurrencia del evento asegurado (supervivencia o fallecimiento), como ocurre en los seguros de vida, el derivado implícito no requiere de ser separado. Tampoco requieren ser separados los derechos de rescate sobre una cantidad fija o una cantidad fija más un rendimiento financiero relacionada con condiciones de mercado.

En caso de derechos de rescate referenciados a índices o precios de ciertos activos o a tipos de índices superiores a los de mercado, si requiere de ser separado, aplicándose en este caso la NIC 39, en lo que se refiere a derivados financieros, se registrará a valor razonable. A la fecha de los estados financieros la Compañía no mantiene este tipo de contrato.

4.19.4 Componentes de participación discrecional -

Corresponden a las garantías adicionales, como por ejemplo rendimientos técnicos, financiero o técnico financiero otorgadas al contratante, pero que corresponde al asegurador decidir su importe o fecha de su otorgamiento. Cuando los referidos componentes sean reconocidos a través del cálculo de las reservas técnicas, no requieren valorarse en forma separada.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía no mantiene contratos que incorporen componentes de participación discrecional.

4.19.5 Reserva para riesgos catastróficos y siniestralidad incierta -

Es la reserva técnica constituida como pasivo por las empresas de seguros para hacer frente a los riesgos catastróficos cubiertos bajo los ramos de incendio y líneas aliadas, lucro cesante y ramos de ingeniería. Se establece que esta reserva corresponde a una de las reservas técnicas que deben mantener constituidas las empresas de seguros.

4.19.6 Prueba de adecuación de pasivos -

Con carácter general, se considera que las empresas de seguros que constituyan sus reservas técnicas conforme a las disposiciones de la SBS cumplen con los requerimientos mínimos exigidos en la prueba de suficiencia de pasivos.

En adición en julio de 2016, la SBS emitió el “Reglamento de Gestión Actuarial para Empresas de Seguros” donde señala que la Compañía debe contar con una efectiva función actuarial con el objetivo de realizar por lo menos un listado de actividades, con una frecuencia mínima anual; entre las cuales se puede mencionar las siguientes:

- Coordinar el cálculo de las reservas técnicas (totales, retenidas y cedidas), identificando cualquier incoherencia con las disposiciones establecidas en las normas de la SBS para el cálculo de dichas reservas técnicas, y proponer las medidas correctivas necesarias.
- Cerciorarse de la adecuación de las metodologías y los modelos de base utilizados, así como de los supuestos y los parámetros empleados en el cálculo de las reservas técnicas.
- Evaluar la suficiencia y la calidad de los datos utilizados en el cálculo de las reservas técnicas.
- Evaluar la razonabilidad de las reservas técnicas, mediante la realización de estudios de “backtesting”, a fin de establecer recomendaciones respecto a su suficiencia, así como para mejorar los cálculos actuales, sus métodos y procedimientos. Asimismo, evaluar los casos en que, en función al principio de proporcionalidad y/o por limitación de los datos, no sería necesario y/o aplicable realizar el “backtesting”. Los estudios de “backtesting” deben realizarse por lo menos anualmente, al final de cada ejercicio, con la finalidad de establecer la razonabilidad de los saldos de las reservas constituidas; y en caso que los estudios muestren que las reservas han sido insuficientes y puedan comprometer la solvencia de la empresa, se debe realizar el cambio y/o modificación de metodología o la constitución de reservas técnicas adicionales.

La Compañía debe asegurar que los supuestos y parámetros aplicables en la tarificación y en el cálculo de las reservas técnicas (tablas de mortalidad, morbilidad, tasas de interés técnico, tasas de rescate o caducidad, inflación, asignación de gastos, entre otros) sean realistas y adecuados. Para dicho fin, la empresa debe sustentar cada uno de estos supuestos y/o parámetros, identificando su relevancia, incertidumbre y circunstancias en las que no aplicarían. Los supuestos y parámetros deben ser aplicados de forma coherente en el tiempo, sin cambios arbitrarios.

En los casos en que la SBS determine los parámetros o metodología para la constitución de algún tipo de reserva técnica, la Compañía debe aplicar dichas disposiciones; lo que no exime a la Compañía de realizar la metodología de validación de tipo “backtesting”.

Al 31 de diciembre de 2019, respecto a las actividades indicadas en el Reglamento de Gestión Actuarial, se han realizado mejoras en la estimación de los siniestros ocurridos y no reportados (SONR) para los ramos de Accidentes Personales e Incendio; donde se realiza la segmentación en la estimación del IBNR debido a los diferentes comportamientos de siniestros que presentan los portafolios; y SOAT; donde se realiza la segmentación en la estimación del IBNR debido a cambios en los costos medios de los siniestros de la cartera.

Al 31 de diciembre de 2018, respecto a las actividades indicadas en el Reglamento de Gestión Actuarial, se han realizado mejoras en la estimación de los siniestros ocurridos y no reportados (SONR) para los ramos de vehículos, transportes y deshonestidad, debido a los cambios de tendencia en la evolución de los siniestros que habían presentado estos ramos. Adicionalmente, en la reserva de gastos de liquidación de siniestros de riesgos generales se realizó un cambio de metodología al homologarse a los criterios mantenidos para los ramos de vida.

4.19.7 Transacciones de reaseguro -

Los contratos de seguros denominados “fronting”, en los cuales una aseguradora asume un riesgo, y a su vez, transfiere su cobertura íntegra o gran parte de ella a otros aseguradores o reaseguradores, seguirán registrándose como contrato de seguro.

No se permite las compensaciones entre cuentas por cobrar y por pagar por contratos de reaseguros, salvo que sea permitido por disposición de la SBS.

La reserva de siniestros de primas cedidas y la reserva técnica de primas a cargo de reaseguradores son reconocidos como activos por operaciones de reaseguro y no se reducen de los pasivos correspondientes.

4.19.8 Gastos de adquisición de contratos de seguro -

Estos gastos comprenden los diversos desembolsos que son incurridos por la Compañía en el proceso de la colocación inicial de un contrato de seguro de vida.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía no mantiene gastos de adquisición diferidos.

4.19.9 Ingresos por primas de seguros directos -

a) Ingresos por primas de seguros de ramos generales y de salud -

Las primas correspondientes a las coberturas de seguros otorgadas en el ejercicio, se reconocen como ingresos de operaciones ordinarias del respectivo ejercicio, registrándose paralelamente el gasto por el ajuste de la reserva técnica de primas correspondiente.

El registro del ingreso de primas debe comprender el íntegro de la prima correspondiente al periodo contratado según la póliza y coincidir con el inicio de la cobertura, según la normativa vigente. Para efectos del registro del ingreso, no debe considerarse la modalidad de pago de la prima.

Las anulaciones y devoluciones de primas, comisiones y siniestros deben afectar a los resultados del ejercicio.

A partir del 1 de enero de 2018, según lo indicado por la Resolución SBS No.6394-2016, la prima comercial incluye el concepto de derecho de emisión.

b) Ingresos por primas de seguros de ramos de vida -

El ingreso por primas de seguros de vida se reconoce al momento del inicio de la cobertura prevista en la póliza de seguro. La cobertura se inicia con la aceptación de la solicitud del seguro por parte de las compañías de seguros y el compromiso de pago de la prima, el cual podrá ser por el íntegro o convenirse el pago en forma fraccionada o diferida cuando se pague en prima única. En el caso de rentas vitalicias se reconoce el ingreso cuando se realiza la transferencia de la CIC (Capital de la Pensión) por parte de la AFP a la empresa de seguros de la elección del afiliado o beneficiarios, en conformidad a lo establecido en la Resolución SBS No.232-98-EF/SAFP "Título VII del Compendio de Normas de Superintendencia Reglamentarias del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones (artículos 25 y 37). Una vez transferida la pensión, la empresa de seguros realiza la emisión de la póliza y reconoce el ingreso por primas.

La Compañía reconoce dentro del rubro "Cuentas por pagar a intermediarios, auxiliares y asegurados", sus obligaciones ante el asegurado por el rescate anticipado de pólizas y/o rescate de pólizas con período de cobertura vencidas, correspondiente al riesgo de vida individual.

4.20 Reservas técnicas por siniestros -

Las reservas técnicas por siniestros incluyen lo siguiente:

- Un pasivo por la totalidad de la estimación de los siniestros cuando son comunicados por los contratantes, asegurados y/o beneficiarios, los que conforman la reserva técnica por siniestros.

Esta reserva técnica por siniestros comprende el mejor estimado de los siniestros reportados por los asegurados, que no han sido pagados a la fecha del estado de situación financiera, el cual es calculado aún cuando no se haya efectuado el ajuste definitivo del siniestro, de modo que su monto tenga un nivel tal que la Gerencia de la Compañía considera adecuado para cubrir el costo total del siniestro reportado; y los siniestros por los que se ha llegado a determinar el monto definitivo a pagar. Cualquier diferencia entre tales estimaciones y los desembolsos reales posteriores, es registrada en los resultados del ejercicio en que se reconoce el ajuste definitivo.

Los ajustes correspondientes a estas reservas son registrados con débito o crédito en el rubro “Sinistros de primas de seguros y reaseguros aceptados, neto” del estado de resultados.

- Una estimación de siniestros ocurridos y no reportados (SONR) a la fecha del estado de situación financiera. Esta reserva tiene como finalidad hacer frente al costo de los siniestros ocurridos a la fecha del estado de situación financiera pero que aún no han sido reportados a la Compañía.

El monto de estas reservas se registra con cargo en la cuenta “Sinistros de primas de seguros y reaseguros aceptados” del estado de resultados.

- Reserva de gastos de liquidación de siniestros, la cual corresponde al importe suficiente para afrontar los gastos necesarios para la total liquidación y pago de los siniestros, considerándose tanto los gastos directos atribuibles o asignables a un siniestro particular; así como los gastos indirectos. Para determinar los gastos de liquidación directos asignados a los siniestros, se debe incluir una metodología específica; para el cálculo de los gastos indirectos se debe aplicar un método propio, en ambos casos, dichos métodos deben ser aprobados por el Directorio y presentarse de manera previa a su utilización a la SBS.

Las reservas técnicas de siniestros son presentadas en los estados financieros sin compensarlas con los activos por reaseguro conexos (la parte de las reservas técnicas a cargo del reasegurador). Los activos por reaseguros forman parte de los activos en el estado de situación financiera y son presentados hasta que las obligaciones correspondientes se hayan liquidado, cancelado o caducado. Los efectos que se originen por cambios en los supuestos utilizados en los cálculos de las reservas son registrados en los resultados del período, al menos que la SBS establezca algún otro tratamiento específico.

A partir del 1 de enero de 2019, mediante la Resolución SBS No.886-2018 y Resolución SBS No.887-2018, se aprueba el uso de las tablas SPP-S-2017 y SPP-I-2017 y el Análisis de Suficiencia de Activos. Además se da disposiciones para el tratamiento de la cartera actual y pólizas nuevas (nota 4.21.1).

A continuación, se menciona las principales reservas técnicas por siniestros:

- a) Reservas técnicas por siniestros de seguros previsionales del régimen definitivo -

Las reservas técnicas por siniestros de seguros previsionales del régimen definitivo se calculan de acuerdo a la metodología establecida en la Circular SBS No.603-2003 y su modificatoria Circular SBS No.651-2012, según los distintos tipos de siniestros y estado de los mismos. La tasa de reserva utilizada por la Compañía es determinada y comunicada por la SBS mensualmente.

Asimismo, mediante Resolución SBS No.4831-2013, a partir del 1 de agosto de 2013, los beneficiarios hijos sanos tienen la posibilidad de continuar percibiendo pensión, incluso habiendo alcanzado los dieciocho (18) años de edad y hasta un máximo de veintiocho (28) años, en la medida que sigan estudios de nivel básico o superior conforme a las condiciones establecidas en dicha Resolución.

- b) Reserva de siniestros del seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR) -

Las reservas de siniestros de SCTR (liquidados y pendientes de liquidar) se calculan de acuerdo a la metodología establecida en la Resolución SBS No.309-1993.

A partir del 1 de enero de 2019, se publicó la Resolución SBS No.886-2018 y Resolución SBS No.887-2018, mediante las cuales se aprueba el uso de las tablas SPP-S-2017 y SPP-I-2017 y el Análisis de Suficiencia de Activos. Además se da disposiciones para el tratamiento de la cartera actual y pólizas nuevas.

- c) Reservas técnicas de siniestros ocurridos y no reportados de los ramos de vida y del seguro previsional del régimen definitivo -

La reserva de SONR a la fecha del estado de situación financiera por los ramos de vida grupo, vida ley, desgravamen hipotecario, accidentes personales, seguro complementario de trabajo de riesgo y seguros previsionales y vida individual se establecen en aplicación de la Resolución SBS No.4095-2013. El cálculo de esta estimación se realiza cumpliendo con los requerimientos establecidos por la SBS sobre la base del monto de los siniestros retenidos registrados en los últimos doce meses a la fecha de cálculo de la estimación (para los seguros de vigencia anual o mayor) o sobre el monto promedio mensual de los siniestros retenidos registrados en los últimos seis meses a la fecha de cálculo de la misma (para seguros de vigencia menor de un año).

- d) Reservas técnicas de siniestros ocurridos y no reportados de riesgos no vida -

Esta reserva es determinada bajo los lineamientos de la Resolución SBS No.4095-2013 "Reglamento de Reserva de Siniestros" y modificatorias.

Las reservas de SONR de los ramos generales han sido determinadas en base a las metodologías Bornhuetter-Ferguson tanto por siniestralidad como por costo unitario, y la metodología Chain-Ladder, las que consideran un análisis estadístico de la historia de pérdidas registradas, el uso de métodos de proyección y, cuando sea apropiado, factores cualitativos que reflejen condiciones actuales o tendencias que puedan afectar la información histórica.

El monto de estas reservas se registra con cargo al rubro "Siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados, neto" del estado de resultados.

- e) Reservas técnicas de siniestros relacionados al seguro colectivo previsional (SISCO) -

Según Oficio Múltiple SBS No.41259-2013, las reservas técnicas de siniestros relacionadas al seguro colectivo previsional (SISCO) de las empresas de seguros adjudicatarias deben calcularse según las disposiciones para el cálculo de las reservas del seguro previsional del SPP, aprobadas por la Circular No.603-2003 y las modificatorias contenidas en la Circular No.651-2012, Circular No.655-2014 y Oficio Múltiple No.26228-2016-SBS.

Esta reserva técnica por siniestros comprende el mejor estimado de los siniestros reportados por los asegurados, que no han sido liquidados a la fecha del estado de situación financiera; calculado de modo que su monto tenga un nivel tal que la Gerencia considera adecuado para cubrir el costo total del siniestro reportado; y los siniestros por los que se ha llegado a determinar el monto definitivo a pagar. Cualquier diferencia entre tales estimaciones y los desembolsos reales posteriores, es registrada en los resultados del ejercicio en que ocurre.

La estimación de los siniestros ocurridos y no reportados (SONR) del seguro previsional (SISCO), a la fecha del estado de situación financiera, se reconoce en cumplimiento del Reglamento de la Reserva de Siniestros, aprobado por la Resolución SBS No.4095-2013, según el cual se debe desarrollar un método estadístico llamado el Método del Triángulo o Método de Cadencia en el pago de siniestros (Run off Triangle) basado en el análisis de la distribución bidimensional de la siniestralidad a lo largo del tiempo; es decir, la reserva se calcula por casos notificados (pagados o pendientes). Mediante Oficio SBS No.31517-2014 de fecha 29 de agosto de 2014 se aprobó la nueva metodología de cálculos de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados vigente a partir del mes de setiembre de 2014.

Estos cálculos son realizados por el Departamento de Invalidez y Sobrevivencia (DIS) de la Asociación Peruana de Empresas de Seguros (APESEG) a la fecha de presentación de la información financiera, y son distribuidos a las empresas de seguros adjudicatarias de acuerdo con la tasa y fracciones adjudicadas a cada compañía.

Los ajustes correspondientes a estas reservas son registradas con débito o abono al rubro de “Sinistros de primas de seguro y reaseguros aceptados” del estado de resultados.

A partir del 1 de enero de 2019, se publicó la Resolución SBS No.886-2018 y Circular S-668-2018, AFP-166-2018, mediante las cuales se aprueba el uso de las tablas SPP-S-2017 y SPP-I-2017 y la metodología para el cálculo de la tasa de actualización para el cálculo del Aporte Adicional, para entre otros fines ser usada en la liquidación y pago de los siniestros (aporte adicional) cuyas fechas de devengue correspondan a la póliza SISCO IV en adelante.

4.21 Reserva técnica por primas -

4.21.1 Reservas matemáticas de rentas vitalicias, de seguros previsionales, de seguro complementario de trabajo de riesgo -

Se determinan sobre la base de cálculos actuariales efectuados por expertos de la Compañía, de acuerdo con las metodologías establecidas por la SBS. La reserva que se debe constituir para seguros previsionales, seguro complementario de trabajo de riesgo y rentas vitalicias, es equivalente al valor actual de todos los pagos futuros que deba efectuar el asegurador. Esta reserva deberá incluir aquellos pagos futuros que se deba efectuar al asegurado y/o sus beneficiarios, incluyendo aquellos pagos vencidos aún no efectuados. Las tasas de descuento utilizadas para el cálculo de las reservas previsionales y seguro complementario de trabajo de riesgo son comunicadas mensualmente por la SBS.

Reglamento de constitución de reservas matemáticas de seguros de rentas y del análisis de la suficiencia de activos -

El 7 de marzo de 2018, mediante Resolución SBS No.887-2018, la SBS dispuso un nuevo reglamento para la constitución de reservas matemáticas de seguros de rentas procedentes del Sistema Privado de Pensiones (SPP) y del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR), así como el análisis de la suficiencia de activos, el cual establece principalmente los siguientes aspectos:

- Se define el método de determinación de las reservas matemáticas del SPP y SCTR, así como el establecimiento del descuento de la proyección de flujos a una tasa de costo equivalente, según la moneda y póliza respectiva.
- Se define el método de determinación de la tasa de costo equivalente para el descuento de los flujos de las reservas matemáticas del SPP y SCTR, así como la tasa de descuento de las reservas matemáticas de contratos de reaseguro aceptado o adquisiciones de cartera.
- Se establece que las empresas deben realizar trimestralmente el Análisis de la Suficiencia de Activos (ASA) que respaldan las reservas asociadas a las rentas del SPP y SCTR, para determinar si requieren constituir una reserva adicional por insuficiencia de activos. Asimismo, se define la metodología para la ejecución del ASA.

Se listan los flujos de activos elegibles para la ejecución del ASA, así como los lineamientos para su determinación:

- Aquellas empresas que se encuentren en una situación de insuficiencia en una o más monedas por tipo de renta (SPP y SCTR) deben de constituir en el mismo mes en el que se hace la valuación, una reserva técnica adicional por insuficiencia de activos, por un monto equivalente a la insuficiencia de activos calculada con el ASA.
- Para el stock de pólizas registradas hasta el 31 de diciembre de 2018, se define lo siguiente:
 - En el caso de rentas vitalicias con códigos de riesgos 76, 94 y 95 (jubilación, invalidez y sobrevivencia, respectivamente) del Plan de Cuentas, las reservas matemáticas se deben calcular en adelante, póliza por póliza, con la tasa de mercado histórica publicada por la SBS correspondiente al mes de la venta de la póliza.

- En el caso de rentas del Regimen Temporal con códigos de riesgo 96 y 97 (invalidez y sobrevivencia, respectivamente) del Plan de Cuentas, las reservas matemáticas se deben calcular en adelante, póliza por póliza, con la tasa de mercado histórica publicada por la SBS correspondiente al mes de la venta de la póliza.
- En el caso de rentas de SCTR con el código de riesgo 78 del Plan de Cuentas, las reservas matemáticas se deben seguir calculando con una tasa de 3%.

La reserva adicional por insuficiencia de activos se registrará en las reservas técnicas por primas en el estado de resultados afectando la cuenta ajuste de reservas técnicas de primas.

Esta norma entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2019, derogando el Reglamento de Constitución de Reservas Matemáticas de los Seguros sobre la Base del Calce entre Activos y Pasivos de las Empresas de Seguros, aprobado por la Resolución SBS No.562-2002 y normas modificatorias; así como la Circular No.S-643-2010 y normas modificatorias. Al 31 de diciembre del 2019, el ASA no presenta insuficiencia de activos.

Uso obligatoria de tablas de mortalidad SPP-S-2017 y SPP-I-2017-

Con fecha 7 de marzo de 2018, mediante Resolución SBS No.886-2018, la SBS aprobó el uso obligatorio de tablas de mortalidad SPP-S-2017 y SPP-I-2017, principalmente para los siguientes fines:

- Reservas matemáticas de las rentas del SCTR que provengan de siniestros anteriores al 1 de enero de 2019.
- Reservas matemáticas de las rentas vitalicias cuyas solicitudes de cotización sean anteriores al 1 de enero de 2019.
- Determinación de pensiones por jubilación, jubilación anticipada y beneficiarios.
- Determinación de pensiones en las modalidades de renta vitalicia familiar y renta vitalicia diferida.
- Reservas matemáticas de las pensiones de invalidez y de sobrevivencia del Regimen Temporal del Sistema Privado de Pensiones.
- Liquidación y pago de siniestros (aporte adicional) cuyas fechas de devengue correspondan a la póliza SISCO IV en adelante.

Esta norma entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2019 y los efectos de la primera aplicación de las tablas SPP-S-2017 y SPP-I-2017 se registraron en los estados financieros al 31 de marzo de 2019, y el efecto acumulado será reconocido gradualmente en 10 años de acuerdo a las disposiciones de la Resolución SBS No.886-2018.

A continuación se menciona las principales reservas técnicas por primas:

a) Reservas de rentas vitalicias -

Las reservas matemáticas de rentas vitalicias se registran sobre la base de cálculos actuariales efectuados de acuerdo con tablas y factores aprobados por la SBS.

Hasta el 31 de diciembre de 2018 las reservas técnicas de rentas vitalicias se calculaban de acuerdo a la metodología establecida en la norma de calce, Resolución SBS No.562-2002 y sus modificatorias, Resoluciones SBS No.978-2006, SBS No.8421-2011, la cual incorpora la posibilidad de contratar pensiones en Soles, Soles VAC y Dólares actualizados a una tasa fija, la misma que no podrían ser menor a 2% conforme lo señalado en el artículo 105 del Decreto Supremo No.104-2010-EF y la Resolución SBS No.1481-2012, ésta última define como tasa de anclaje aquella tasa de descuento utilizada para el cálculo de la reserva matemática financiera a la no existencia de calce; asimismo requiere incorporar como nota a los estados financieros, el cálculo de la totalidad de reservas matemáticas de rentas vitalicias determinadas bajo la tasa de anclaje.

Asimismo, mediante la Resolución SBS No.354-2006, se aprobó el uso de la tabla “RV-2004 Modificada” para contratos de jubilación vendidos a partir de agosto de 2006 (RV-85 para los contratos de jubilación anteriores a dicha fecha). En el año 2010, se publicó la Resolución SBS No.17728-2010, mediante la cual se aprobó el uso de las tablas de mortalidad “RV-2004 Modificada ajustada” y “B-85 Ajustada” para el cálculo de las reservas matemáticas de las rentas vitalicias de jubilación y de sobrevivencia, respectivamente, cuyas solicitudes estén disponibles para cotizar a partir del 1 de junio de 2011.

A partir del 1 de enero de 2019, se aplica lo establecido en la Resolución SBS No.886-2018 y Resolución SBS No.887-2018, mediante las cuales se aprobó el uso de las tablas SPP-S-2017 y SPP-I-2017 y el Análisis de Suficiencia de Activos. Además se da disposiciones para el tratamiento de la cartera actual y pólizas nuevas.

Reserva de vida -

Las reservas técnicas de vida individual se calculan de acuerdo a la metodología considerada en el desarrollo del producto y que figura en las respectivas notas técnicas, aprobadas por la SBS. Esta metodología varía de acuerdo a las características del producto y la cobertura definida.

b) Reserva para seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR) y para seguros previsionales -

Hasta el 31 de diciembre de 2018, las reservas técnicas de seguros previsionales del antiguo régimen y del seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR) se calculaban de acuerdo a la metodología establecida en la Resolución SBS No.309-1993, según los distintos tipos de siniestros y el estado de los mismos, las tablas de mortalidad utilizadas según esta Resolución corresponden a la B-85 y MI-85 para siniestros con fecha de devengue hasta marzo de 2011. Las tablas de mortalidad utilizadas para el cálculo de las reservas de seguros previsionales y seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR) que devenguen a partir del 1 de junio de 2011, son las aprobadas por la Resolución SBS No.17728-2010, dichas tablas son la B-85 ajustada y MI-85.

A partir del 1 de enero de 2019, se aplica lo establecido en la Resolución SBS No.886-2018 y Resolución SBS No.887-2018, mediante las cuales se aprobó el uso de las tablas SPP-S-2017 y SPP-I-2017 y el Análisis de Suficiencia de Activos. Además se da disposiciones para el tratamiento de la cartera actual y pólizas nuevas.

Asimismo, mediante Resolución SBS No.4831-2013, a partir del 1 de agosto de 2013, los beneficiarios hijos sanos tienen la posibilidad de continuar percibiendo pensión, incluso habiendo alcanzado los dieciocho (18) años de edad y hasta un máximo de 28 años, en la medida que sigan estudios de nivel básico superior conforme a las condiciones establecidas en dicha Resolución.

Los efectos que se originen por cambios en los supuestos utilizados en los cálculos de las reservas son registrados en los resultados del período, al menos que la SBS establezca algún otro tratamiento específico.

Los ajustes a las reservas matemáticas de vida, rentas vitalicias y seguro complementario de trabajo de riesgo son registrados con cargo al rubro “Ajuste de reservas técnicas de primas de seguros y reaseguros aceptados” del estado de resultados y los correspondientes a las reservas de seguros previsionales son registrados en la cuenta “Siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados” del estado de resultados.

4.21.2 Reservas técnicas para riesgo en curso -

A partir del 1 de enero de 2018, las reservas de riesgo en curso se calculan de acuerdo con lo establecido por la Resolución No.6394-2016. Esta norma aplica tanto para los ramos de seguros generales como para los seguros de vida (corto plazo).

En esta nueva normativa, se especifica la forma de cálculo de la Reserva por insuficiencia de prima (en adelante "RIP"), la cual se calculará con frecuencia mínima trimestral, utilizando información histórica contenida en los estados financieros y sobre los siguientes riesgos: seguro de vehículos y sus líneas aliadas, seguros de crédito y de cauciones, seguro de responsabilidad civil, otros seguros de ramos generales, seguros de accidentes y de enfermedades (incluido SOAT), y seguros de vida grupal o individual de corto plazo (con vigencia menor o igual a un año).

Adicionalmente, en esta normativa se solicita realizar la estimación de la Prima no emitida de Riesgo ya Asumido (en adelante "PNERYA") y las Coberturas Provisionales.

Los cambios netos que resultaron por el registro contable del cambio de metodología de la Reserva de Prima no Devengada Retenida (RPNDR) constituida al término del plazo de adecuación de dicho Reglamento (1 de enero de 2018), así como el primer cálculo de la RIP, afectaron los resultados acumulados del año 2018, ver Notas 3.1 (d) y 28 (e).

En el caso de los seguros de vida (corto plazo), la reserva de prima no devengada se calcula de acuerdo a lo establecido en las notas técnicas de cada producto, las cuales han sido aprobadas por la SBS. Dicho cálculo se realiza en base al período no corrido de la cobertura de la prima cobrada neta de comisiones de agenciamiento e impuestos, si correspondiera. El cálculo se realiza a nivel de póliza ó liquidación de prima.

Asimismo, a partir del 1 de enero de 2019, la Compañía viene reconociendo como prima directa el ingreso anual asociado a los productos de Vida Individual Corto Plazo, Vida Grupo y Vida Ley Corto Plazo y su respectivo efecto en cesión de reaseguros, según lo indicado por la SBS mediante Oficio No.021-2018, y en concordancia con la Resolución SBS No.6394-2016, se registra el cálculo respectivo de la RPNDR en base a vigencia.

4.22 Reserva por Riesgo catastrófico -

De acuerdo con la Resolución SBS No.1305-2005 de fecha 19 de agosto de 2005 (modificada por la Resolución No.11156-2008 y Resolución No.11453-2010), se registra una reserva para riesgos catastróficos y siniestralidad incierta cuyo propósito es hacer frente a los riesgos catastróficos cubiertos bajo los ramos de incendio, líneas aliadas, lucro cesante y ramos de ingeniería.

La reserva de riesgos catastróficos y de siniestralidad incierta, se constituye por un monto equivalente al deducible, más el importe no cubierto por el contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico; siendo éste último determinado por la diferencia entre la pérdida máxima probable, determinada de acuerdo con los parámetros establecidos por la SBS a la fecha del estado de situación financiera, y la capacidad del contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico.

4.23 Ganancias diferidas -

En este rubro se incluyen las siguientes transacciones:

- a) Contratos de seguros con vigencias mayores a 1 año, cuyas primas corresponden a períodos anuales que no han iniciado a la fecha del estado de situación financiera y cuyos riesgos de seguro aún no han expirado; y se presentan neto de la prima cedida a reaseguradores, las cuales se incluyen en el rubro "Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores" en el estado de situación financiera.
- b) La porción de los ingresos por intereses no devengados del financiamiento de los contratos de seguros a la fecha del estado de situación financiera. Los ingresos por primas de seguros no realizados son reconocidos en función a la vigencia de la cobertura del seguro de acuerdo con lo normado por la Resolución SBS No.924-98, y los intereses cuando estos devengan.
- c) La porción de ganancias atribuibles al inversor, resultantes de transacciones entre el inversor y sus subsidiarias, tales como la venta de activos del inversor a la asociada.

4.24 Reconocimiento de ingresos y egresos -

El reconocimiento de ingresos y egresos, distintos a los contratos de seguro, se registran de la siguiente manera:

- Los egresos por reaseguros y comisiones, y los demás ingresos y egresos relacionados con la emisión de los contratos (pólizas) de seguros son reconocidos en la misma oportunidad que los ingresos por primas.
- Los gastos de comisiones a intermediarios (incluyendo las comisiones por la comercialización a través de bancaseguros) se reconoce a medida que se devengan independientemente del momento en que se paguen. Los saldos pendientes de pago, se incluyen en el rubro de "Cuentas por pagar a intermediarios, auxiliares y asegurados" del estado de situación financiera.
- Los ingresos y egresos por operaciones de coaseguros y reaseguros aceptados son reconocidos cuando se reciben y aprueban las liquidaciones correspondientes.
- Las primas correspondientes a los contratos de reaseguro por exceso de pérdida se reconocen como gasto cuando se devengan.
- Los ingresos por intereses de inversiones son registrados en los resultados del periodo en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las inversiones que las generan y las tasas de interés establecidas al momento de su adquisición. Los intereses de instrumentos representativos de deuda son calculados bajo el método de la tasa de interés efectiva, el cual incluye los intereses por la aplicación de la tasa de interés nominal (tasa del cupón) como la amortización de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento del instrumento (sobre precio o bajo precio).
- La valorización de las cuotas de los fondos mutuos se realizan al valor de mercado a la fecha de los estados financieros.
- Los dividendos recibidos de aquellas empresas en las que la Compañía tiene un instrumento representativo de capital clasificado como a valor razonable con cambios en resultados o disponible para la venta, se registran como ingresos cuando se establezca el derecho de la empresa a recibir el pago. Los dividendos recibidos en acciones se reconocen a un costo de adquisición equivalente a cero modificando el costo promedio unitario de la acción.
- La Compañía, para determinar el costo de venta de sus inversiones, sigue el método de costo específico a cada operación para los instrumentos financieros de deuda, y el método promedio ponderado para los instrumentos financieros de capital. La utilidad o pérdida en venta de inversiones se reconoce en los resultados del ejercicio en que estas se realizan.
- La participación en los resultados netos proveniente de las subsidiarias, asociadas y patrimonio en fideicomiso se reconocen de manera proporcional bajo el método de participación patrimonial.
- Los gastos por intereses son registrados en los resultados del período en que se devengan.
- Los ingresos por alquileres y el correspondiente costo son reconocidos a medida que devengan; y se registran en períodos con los cuales se relacionan.

4.25 Impuestos -

a) Impuesto a la renta -

Impuesto a la renta corriente -

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado o pagado a la autoridad tributaria. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía y sobre la base de las normas tributarias vigentes.

Impuesto a la renta diferido -

Es registrado usando el método del pasivo en base a las diferencias temporales entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus importes en libros para propósitos financieros a la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos diferidos se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anularán.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto para las diferencias temporarias gravables asociadas con inversiones en subsidiarias, donde la oportunidad de las reversiones de las diferencias temporarias pueden ser controladas y es probable que las diferencias temporarias no sean reversadas en un futuro previsible.

Los activos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del estado de situación financiera, la Gerencia evalúa los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos; reconociendo un activo diferido previamente no reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios futuros tributarios permitan su recuperabilidad o reduciendo un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros suficientes para permitir que se utilice parte o todo el activo diferido reconocido contablemente.

El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida que no sea probable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido a ser utilizado. Los activos diferidos no reconocidos son reevaluados en cada fecha del estado de situación financiera y son reconocidos en la medida que sea probable que la utilidad imponible futura permita recuperar el activo diferido.

Los activos y pasivos diferidos son medidos con las tasas legales que se esperan aplicar en el año en el que el activo es realizado o el pasivo es liquidado, sobre la base de las tasas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas en la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe un derecho legal de compensar los impuestos corrientes contra los pasivos corrientes y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma Autoridad Tributaria.

b) Impuesto general a las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el impuesto general a las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la Autoridad Tributaria, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar están expresadas incluyendo el importe del impuesto general a las ventas.

El importe neto del impuesto general a las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la Autoridad Tributaria, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

4.26 Beneficio a los empleados y costos de beneficios sociales -

La Compañía tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley y bonificaciones por desempeño. Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado de resultados a medida que se devengan.

Las provisiones para vacaciones y compensación por tiempo de servicios que se incluyen en el rubro de “Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas” del estado de situación financiera, se determinan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y se registran con cargo a resultados a medida que se devengan.

4.27 Plan complementario de participación en las utilidades -

La Compañía mantiene un plan de pagos basados en acciones, el cual consiste en el otorgamiento de un número de acciones de Credicorp Ltd. a personal clave de la Compañía. Para dicho fin, la Compañía adquiere cada año acciones de Credicorp Ltd., las cuales son legalmente adquiridas a nombre de los ejecutivos, a pesar de que se devengan y ejecutan en 3 años contados a partir de la fecha de otorgamiento (marzo o abril de cada año). La Compañía asume el pago del impuesto a la renta correspondiente en nombre de sus empleados.

El precio de mercado de las acciones se estima utilizando el método binomial. De acuerdo con los criterios de la NIIF 2 - “Pagos basados en acciones”, el costo de este plan es registrado como gasto contra un pasivo durante el periodo que se cumplan las condiciones de servicio, periodo que finaliza en la fecha en la que el empleado tenga todos los derechos de ejercer el total de las acciones otorgadas (“vesting date” por su nombre en inglés). El pasivo es medido nuevamente en cada fecha del estado de situación financiera, reconociéndose los cambios en su precio de mercado en el rubro “Gastos administrativos” del estado de resultados.

Estas acciones son ejercidas hasta un 33.3% del total de las acciones otorgadas por cada uno de los tres años posteriores a la fecha de otorgamiento de este beneficio (marzo o abril de cada año).

Cuando se modifica el precio o los términos del plan, el efecto del cambio se reconoce en los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía ha reconocido el gasto devengado relacionado a la entrega de acciones por un importe S/13,262,000, en el rubro “Gastos de administración” del estado de resultados (S/14,092,000 al 31 de diciembre de 2018).

4.28 Provisiones y contingencias -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un hecho pasado, es probable que se produzca un desembolso de efectivo para liquidar la obligación, y es posible efectuar de manera confiable un estimado del monto de la obligación. El gasto relacionado con una provisión es presentado en el estado de resultados, neto de cualquier reembolso. Si el efecto del tiempo en el valor del dinero es significativo, las provisiones son descontadas usando una tasa de interés que refleja los riesgos específicos del pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía.

4.29 Participación en acuerdo conjunto -

Un acuerdo en conjunto consiste en un convenio contractual en el que la Compañía y otras partes emprenden una actividad económica sujeta a control conjunto. El control conjunto implica compartir por medio de un acuerdo contractual el control de un compromiso, el cual existe únicamente cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los acuerdos conjuntos pueden ser clasificados en: operaciones conjuntas y negocios conjuntos. Estos tipos de acuerdos conjuntos son diferenciados por los derechos y obligaciones de las partes en el acuerdo.

Los acuerdos conjuntos que impliquen que el participe tiene derechos sobre los activos netos del acuerdo, se clasifican como negocios conjuntos. Los acuerdos conjuntos que impliquen que el participe tiene derechos sobre los activos y obligaciones sobre los pasivos del acuerdo, se clasifican como operaciones conjuntas.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía mantiene una operación conjunta con Empremédica, ver Nota 2, por la que reconoce los activos, pasivos, ingresos y gastos mantenidos conjuntamente en sus estados financieros.

4.30 Utilidad por acción -

La utilidad básica por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Las acciones que se emiten por capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades básicas y diluidas por acción son las mismas.

4.31 Información de segmentos -

Un segmento de negocio es un grupo de activos dedicados a proveer productos o servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes a los otros segmentos de negocio. La Compañía, de acuerdo a los requerimientos de la SBS, presenta información sobre la base de ramos técnicos.

4.32 Nuevos pronunciamientos contables-

El Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante “CNC”) oficializó la aplicación en el Perú de las siguientes normas:

a) NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 -

- Resolución No.003-2019-EF/30, emitida el 19 de setiembre de 2019, la cual oficializó la versión 2019 de las NIC, NIIF, CINIIF y SIC.
- Resolución No.001-2018 EF/30, emitida el 27 de abril de 2018, la cual oficializa las modificaciones a la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”; NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”; y a las Mejoras Anuales Ciclo 2015-2017.
- Resolución No.002-2018 EF/30, emitida el 29 de agosto de 2018, la cual oficializa la versión 2018 de las NIC, NIIF, CINIIF y SIC, la modificación a la NIC 19 “Beneficios a los Empleados”, y el Marco Conceptual para la Información Financiera.
- Resolución No.005-2017 EF/30 emitida el 13 de diciembre de 2017; la cual posterga la aplicación de la NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes” al 1 de enero de 2019.
- CINIIF 23, “La incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto a las Ganancias” -

La CINIIF 23 aclara los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 “Impuesto a la renta”, en los casos en que exista incertidumbre sobre alguna posición tributaria asumida por la entidad en la determinación del impuesto a la renta. De forma previa, el comité de interpretaciones había aclarado que la contabilización de posiciones tributarias inciertas asociadas con el impuesto a la renta se deben tratar bajo la NIC 12 y no bajo la NIC 37 “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes”.

La CINIIF 23 establece la forma de reconocimiento y medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes en los casos en que una entidad tenga posiciones tributarias inciertas asociadas con el impuesto a la renta. Una posición tributaria incierta es cualquier tratamiento impositivo aplicado por una entidad respecto al cual existe incertidumbre sobre si éste será aceptado por la autoridad tributaria. La CINIIF 23 cubre todos los aspectos que pueden ser afectados por la existencia de posiciones tributarias inciertas, esto es, pudiera afectar la determinación de la utilidad o pérdida tributaria, la base tributaria de activos y pasivos, créditos tributarios o las tasas de impuesto usadas.

Como resultado de la evaluación de la CINIIF 23, la Compañía concluyó que no tiene posiciones tributarias inciertas que hayan requerido un registro o revelación en los estados financieros.

b) NIIF emitidas y vigentes en el Perú a partir del 1 de enero de 2020 -

- Resolución No.001-2019 EF/30 emitida el 11 de enero de 2019, la cual oficializa las modificaciones a la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”; NIC 8 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores”; NIIF 3 “Combinaciones de Negocios” y modificaciones a las referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera.

c) Normas internacionales de información financiera emitidas pero aún no efectivas -

(i) NIIF 17 “Contratos de seguro” -

La NIIF 17 fue emitida en mayo 2017 como reemplazo de la NIIF 4 “Contratos de Seguros”. Esta norma requiere un modelo de medición actual en donde las estimaciones se vuelven a medir en cada periodo de reporte. Los contratos son medidos utilizando los componentes de:

- Flujos de efectivo ponderados de probabilidad descontados
- Un ajuste explícito de riesgo, y
- Un margen de servicio contractual que representa la utilidad no ganada del contrato la cual se reconoce como ingreso durante el período de cobertura.

La NIIF 17 se aplica a todos los tipos de contratos de seguro (por ejemplo, seguro de vida, no vida y reaseguros), independientemente del tipo de entidades que los emitan, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional. El objetivo general de la NIIF 17 es proporcionar un modelo contable que sea más útil y uniforme para las entidades aseguradoras. A diferencia de la NIIF 4, que se basa en gran medida en la aplicación de políticas contables existentes/locales, la NIIF 17 proporciona un modelo integral para los contratos de seguros, que cubre todos los aspectos contables relevantes.

La norma permite elegir entre reconocer los cambios en tasas de descuento ya sea en el estado de resultados o directamente en otros resultados integrales. Es probable que la elección refleje cómo las aseguradoras contabilizan sus activos financieros según la NIIF 9.

Se permite un enfoque opcional de asignación de primas simplificado para el pasivo de la cobertura restante para contratos de corta duración, que a menudo son celebrados por aseguradores que no otorgan seguros de vida.

Existe una modificación del modelo general de medición denominado "Método de comisiones variables" para ciertos contratos de aseguradoras con seguros de vida en los que los asegurados comparten los rendimientos de los elementos subyacentes. Al aplicar el método de comisiones variables, la participación de la entidad por los cambios en el valor razonable de los elementos subyacentes se incluye en el margen de servicio contractual. Por lo tanto, es probable que los resultados de las aseguradoras que utilizan este modelo sean menos volátiles que en el modelo general.

La nueva norma afectará los estados financieros y los indicadores clave de rendimiento de todas las entidades que emiten contratos de seguro o contratos de inversión con características de participación discrecional.

Asimismo, su implementación modificará el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los contratos de seguro teniendo un impacto significativo en los modelos de valoración subyacentes, sistemas, procesos, controles internos y otros aspectos fundamentales del negocio de seguros.

La Compañía ha establecido estructuras de gobierno relacionadas con el proyecto NIIF 17 teniendo como máxima instancia al Comité de Auditoría. Tal y como lo requiere la norma, actualmente, la Compañía está en proceso de determinar el impacto de su aplicación.

Inicialmente la NIIF 17 iba ser efectiva a partir de los estados financieros iniciados el 1 de enero de 2021; sin embargo, el 14 de noviembre de 2018, el IASB acordó diferir la fecha efectiva a partir de estados financieros iniciados el 1 de enero de 2022.

Se permite la aplicación anticipada, siempre que la Compañía también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15 en la fecha en la que aplique por primera vez la NIIF 17.

Debido a que estas normas sólo aplican en forma supletoria a los principios y prácticas contables establecidos por la SBS, las mismas no tendrán ningún efecto en la preparación de los estados financieros de la Compañía, a menos que la SBS la adopte en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad para compañías de seguros en el Perú o la emisión de normas específicas.

5 CAJA Y BANCOS Y DEPOSITOS A PLAZO

a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Caja y fondos fijos	23,309	11,269
Cuentas corrientes y de ahorros (b)	16,429	89,781
Cuenta corriente para transacciones con gestores de portafolios (c)	<u>17,625</u>	<u>18,759</u>
	57,363	119,809
Depósitos a plazo (d)	<u>320,083</u>	<u>321,291</u>
	<u>377,446</u>	<u>441,100</u>

- b) La Compañía mantiene cuentas corrientes y de ahorros en bancos locales y del exterior, en soles y en dólares estadounidenses, que generan intereses a tasas de mercado y son de libre disposición.
- c) Al 31 de diciembre 2019 y de 2018, corresponde a dos fondos asignados a gestores de portafolio de inversiones del exterior por US\$5,318,418 y US\$5,561,432, respectivamente. El gasto incurrido durante los años 2019 y 2018 por este servicio fue de S/2,088,075 y S/1,935,464, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el rubro "Gastos financieros", del estado de resultados, ver nota 32.
- d) Al 31 de diciembre de 2019, los depósitos a plazo están denominados en dólares estadounidenses y soles, son remunerados a una tasa de interés efectiva anual entre 2.55% y 3.46% en soles (entre 3.25 y 5.10% anual al 31 de diciembre de 2018), y 1.40% y 2.02% anual en dólares estadounidenses (entre 2.20 y 2.45% anual al 31 de diciembre de 2018), tienen vencimientos originales menores a 90 días; se mantienen en instituciones financieras locales que mantienen un nivel apropiado de riesgo crediticio, no están sujetos a restricciones y son de libre disponibilidad.

6 INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Instrumentos de patrimonio		
Exchange Traded Fund-ETF (c)	229,250	204,633
Fondos Mutuos (d)	156,273	100,559
Acciones cotizadas en la Bolsa de Valores de Lima (e)	56,186	53,232
Acciones del exterior (f)	<u>14,245</u>	<u>8,436</u>
Total instrumentos de patrimonio	<u>455,954</u>	<u>366,860</u>
Instrumentos de deuda		
Bonos mercado exterior (g)	90,567	99,900
Bonos mercado local (h)	67,953	34,018
Letras del Tesoro Peruano	-	7,204
Bonos subordinados	-	7,564
Bonos titulizados	-	7,848
Bonos soberanos	12,675	-
Bonos municipales y/o de organismos multilaterales	137	-
Intereses de bonos por cobrar	<u>1,942</u>	<u>2,209</u>
Total instrumentos de deuda	<u>173,274</u>	<u>158,743</u>
Total	<u>629,228</u>	<u>525,603</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, estas inversiones corresponden a los instrumentos financieros adquiridos principalmente para respaldar sus contratos de seguros denominados Investment Link.

b) A continuación, se presenta el movimiento del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>Bonos</u> <u>S/000</u>	<u>Acciones</u> <u>S/000</u>	<u>Fondos mutuos, de inversión y Exchange Traded Fund</u> <u>S/000</u>	<u>Total</u> <u>S/000</u>
Saldo al 1 de enero de 2018	153,300	60,847	323,538	537,685
Compras	133,682	107,334	149,898	390,914
Ventas	(124,864)	(97,901)	(114,392)	(337,157)
Liquidaciones por vencimientos	(5,972)	-	-	(5,972)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva, ver Nota 32	5,693	-	-	5,693
Intereses devengados	(7,005)	-	-	(7,005)
Pérdida por cambios en el valor razonable registrado en resultados, ver Nota 32	(2,275)	(9,233)	(66,659)	(78,167)
Ganancia neta por diferencia en cambio registrado en resultados	<u>6,184</u>	<u>620</u>	<u>12,808</u>	<u>19,612</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>158,743</u>	<u>61,667</u>	<u>305,193</u>	<u>525,603</u>
Saldo al 1 de enero de 2019	158,743	61,667	305,193	525,603
Compras	244,928	91,980	282,575	619,483
Ventas	(220,966)	(88,354)	(255,308)	(564,628)
Liquidaciones por vencimientos	(8,973)	-	-	(8,973)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva, ver Nota 32	5,935	-	-	5,935
Intereses devengados	(7,272)	-	-	(7,272)
Ganancia por cambios en el valor razonable registrado en resultados, ver Nota 32	4,254	4,280	61,221	69,755
Pérdida neta por diferencia en cambio registrado en resultados	(3,375)	<u>858</u>	(8,158)	(10,675)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>173,274</u>	<u>70,431</u>	<u>385,523</u>	<u>629,228</u>

- c) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponde a participaciones en fondos negociables en el mercado Exchange Traded Fund (ETF) del exterior, registrados a su valor de mercado en base a su Net Asset Value (NAV) al cierre del mes y los cuales se encuentran diversificados principalmente en instrumentos de patrimonio relacionados con las industrias de servicios financieros, tecnología de la información, salud e industria.
- d) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponden a participaciones en fondos mutuos constituidos en el mercado del exterior de capital público y privado, y se encuentran diversificadas en las siguientes industrias:

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Consumo	17,280	32,650
Tecnología de la información	91,160	24,010
Salud	-	18,244
Servicios financieros	35,366	15,290
Industrial	12,467	10,365
	<u>156,273</u>	<u>100,559</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía no cuenta con fondos de inversión a valor razonable con cambios en el resultado.

- e) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, comprenden acciones de empresas locales denominadas en soles y en dólares estadounidenses, y se encuentran diversificadas en las siguientes industrias:

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Financieras	9,174	10,289
Consumo básico	14,629	11,154
Industrial	9,591	8,840
Extractivas	13,360	9,432
Servicios Públicos	9,432	13,517
	<u>56,186</u>	<u>53,232</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía no mantiene influencia significativa ni control sobre dichas inversiones, es por ello que de acuerdo a la Resolución SBS No.7034-2012 y modificatorias, no califican como inversiones en subsidiarias, asociadas o participaciones en negocio conjunto.

- f) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, comprenden acciones de empresas del exterior del sector extractivas y metales/minería respectivamente, denominadas en dólares estadounidenses.
- g) Al 31 de diciembre de 2019, incluye principalmente bonos de empresas extractivas, energía, servicios financieros, y servicios de comunicaciones, y están denominados en dólares estadounidenses. A esa fecha sus valores razonables ascienden a aproximadamente a S/24,482,000, S/21,648,000, S/14,526,000 y S/12,849,000, respectivamente. Tienen vencimientos entre enero de 2021 y agosto de 2047 y son remunerados a tasas de interés entre 2.40% y 6.63%. Al 31 de diciembre de 2018, incluye principalmente bonos de servicios financieros, servicios públicos, materiales, consumo y energía, y están denominados en dólares estadounidenses. A esa fecha sus valores razonables ascienden a aproximadamente a S/39,835,000, S/24,111,000, S/12,632,000, S/10,781,000 y S/10,374,000, respectivamente. Tienen vencimientos entre abril de 2019 y abril de 2030 y son remunerados a tasas de interés entre 2.25% y 8.75%.

- h) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a bonos corporativos emitidos por empresas locales denominados en dólares estadounidenses y devengan tasas de interés anual que se encuentran entre 2.70% y 7.50% (3.25% y 8.75% en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2018).

Estos bonos se encuentran diversificados principalmente en empresas financieras, servicios públicos y energía por un importe aproximado de S/32,242,000, S/22,824,000 y S/5,148,000, respectivamente (diversificados en empresas de financieras, servicios públicos, consumo, extractivase industrial por un importe aproximado de S/16,901,000, S/9,374,000, S/4,362,000, S/2,680,000 y S/1,147,000, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018).

El riesgo crediticio identificado en cada uno de los instrumentos financieros en esta categoría se basa en la calificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificaciones de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Fitch Ratings), Equilibrium y Pacific Credit Rating (PCR), y para las inversiones negociadas en el extranjero, las clasificaciones de riesgo usadas son las proporcionadas por Standard & Poors, Moody's y Fitch Ratings.

De acuerdo a la Resolución SBS No.1041-2016 "Reglamento de Inversiones de las Empresas de Seguros" se considera como categoría de grado de inversión aquellos instrumentos de largo plazo a los cuales alguna empresa clasificadora local o del exterior, le haya otorgado una clasificación de riesgo de BBB - (Triple B menos) o de menor riesgo, y en el caso de los instrumentos de corto plazo alguna empresa clasificadora local le haya otorgado la clasificación CP-3(pe), o alguna empresa clasificadora del exterior le haya otorgado la clasificación en A-3 o de menor riesgo.

Asimismo, de contar el instrumento financiero con más de dos clasificaciones de riesgo, se considerará para evaluar la elegibilidad, la segunda clasificación de mayor riesgo; en caso de contar con solo dos clasificaciones de riesgo se considerará la de mayor riesgo.

7 CUENTAS POR COBRAR POR OPERACIONES DE SEGUROS, NETO

- a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Primas por cobrar (c)	1,060,185	1,022,479
Empresas relacionadas, (c) y Nota 39 (a)	<u>11,323</u>	<u>11,349</u>
	1,071,508	1,033,828
Cuentas individuales de seguros previsionales (d)	<u>195</u>	<u>256</u>
Total cuentas por cobrar por operaciones de seguros	1,071,703	1,034,084
Cargas aplicadas sobre pólizas (e)	(123,759)	(130,436)
Provisión para cobranza dudosa (f)	<u>(25,358)</u>	<u>(24,328)</u>
	<u>922,586</u>	<u>879,320</u>

Estas cuentas por cobrar son sustancialmente de vencimientos corrientes y no tienen garantías específicas.

b) El detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	<u>S/000</u>	<u>%</u>	<u>S/000</u>	<u>%</u>
Cuentas por cobrar vigentes	963,211	89.89	915,929	88.60
Cuentas por cobrar vencidas				
Hasta 30 días	60,545	5.65	68,618	6.64
De 31 a 60 días	24,567	2.29	25,328	2.45
De 61 a 90 días	8,117	0.76	9,208	0.89
Más de 90 días	<u>15,068</u>	<u>1.41</u>	<u>14,745</u>	<u>1.43</u>
	<u>1,071,508</u>	<u>100.00</u>	<u>1,033,828</u>	<u>100.00</u>

c) A continuación, presentamos el detalle por ramos al 31 de diciembre:

	<u>2019</u>		
	<u>Prima por Cobrar</u>	<u>Estimación de prima (*)</u>	<u>Total</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Ramos Generales			
Vehículos	387,176	71	387,247
Asistencia médica	151,271	12,024	163,295
Incendio y líneas aliadas	154,950	5,656	160,606
Accidentes personales (c.2)	34,847	6,097	40,944
Aviación	27,637	-	27,637
Responsabilidad Civil	22,658	1,132	23,790
Transportes	16,824	2,309	19,133
Todo riesgo contratistas	13,549	999	14,548
Marítimo Cascos	13,780	364	14,144
Multiseguros	10,783	-	10,783
Deshonestidad	6,834	519	7,353
Rotura maquinaria	6,530	324	6,854
Domiciliario	4,493	-	4,493
Robo y asalto	3,592	-	3,592
SOAT	877	2,679	3,556
Todo riesgo Eq. Electrónico	1,964	198	2,162
Montaje contra todo Riesgo	912	28	940
Cauciones	<u>750</u>	<u>-</u>	<u>750</u>
	<u>859,427</u>	<u>32,400</u>	<u>891,827</u>
Ramos Vida			
AFP SISCO (c.1)	60,436	-	60,436
Desgravamen (c.2)	11,091	35,544	46,635
Vida Grupo(c.2)	43,027	1,634	44,661
Vida Ley (c.2)	16,612	2,990	19,602
SCTR	2,056	5,790	7,846
Vida individual (c.2)	<u>466</u>	<u>35</u>	<u>501</u>
	<u>133,688</u>	<u>45,993</u>	<u>179,681</u>
Total	<u>993,115</u>	<u>78,393</u>	<u>1,071,508</u>

	2018		
	Prima por Cobrar	Estimación de prima (*)	Total
	S/000	S/000	S/000
Ramos Generales			
Vehículos	372,134	482	372,616
Incendio y líneas aliadas	233,376	8,814	242,190
Asistencia médica	148,488	3,346	151,834
Accidentes personales (c.2)	38,636	3,136	41,772
Rotura maquinaria	26,870	563	27,433
Responsabilidad Civil	26,188	715	26,903
Todo riesgo contratistas	20,134	973	21,107
Marítimo Cascos	20,254	615	20,869
Transportes	15,143	3,625	18,768
Multiseguros	12,144	-	12,144
Deshonestidad	5,965	654	6,619
Todo riesgo Eq. Electrónico	5,290	109	5,399
Robo y asalto	5,338	3	5,341
Domiciliario	4,355	-	4,355
SOAT	3,311	1,017	4,328
Aviación	2,312	-	2,312
Cauciones	747	-	747
Montaje contra todo Riesgo	168	140	308
	<u>940,853</u>	<u>24,192</u>	<u>965,045</u>
Ramos Vida			
Desgravamen (c.2)	374	32,802	33,176
AFP SISCO (c.1)	17,105	-	17,105
SCTR	2,108	6,311	8,419
Vida Grupo	4,235	1,475	5,710
Vida Ley	1,745	2,588	4,333
Vida individual	-	40	40
	<u>25,567</u>	<u>43,216</u>	<u>68,783</u>
Total	<u>967,841</u>	<u>65,987</u>	<u>1,033,828</u>

(*) Corresponde al saldo de RPNDP de la PNERYA y de las Coberturas Provisionales, establecidas por la Resolución SBS No.6394-2016 (vigente a partir de enero 2018).

c.1) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponde a las pólizas del seguro de invalidez, sobrevivencia y sepelio bajo póliza colectiva SISCO IV y III, respectivamente. En diciembre de 2018, se efectuó la cuarta convocatoria para la "Licitación Pública No.167/2018", con cobertura del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020. Como resultado del proceso de licitación, la Compañía resultó adjudicataria del contrato de SISCO IV, obteniendo dos sextos de la cartera.

c.2) Al 31 de diciembre de 2019, incluye principalmente la estimación de la prima anualizada de los ramos Vida Grupo por S/43,272,000, Vida Ley por S/12,818,000, Accidentes Personales por S/25,863,000 y Vida Individual por S/465,000 de acuerdo a lo indicado por la SBS en su Oficio No.743-2018. Al 31 de diciembre de 2018, incluye principalmente la estimación de la prima anualizada por S/29,674,000 de Accidentes Personales.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía no presenta una concentración de sus cuentas por cobrar con entidad alguna, distintas al SISCO. Asimismo, las primas por cobrar por contrato de seguros de los ramos de vehículos, asistencia médica, incendio líneas aliadas y ramos de vida de manera individual no incorporan un riesgo de crédito significativo.

- d) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponde a las cuentas individuales de capitalización de los asegurados, incluido el valor estimado del bono de reconocimiento de los afiliados fallecidos o declarados inválidos correspondientes a los seguros previsionales, dichas cuentas por cobrar son a su relacionada Prima AFP. La Gerencia evalúa la cobrabilidad de estas cuentas por cobrar en forma mensual y se ajusta el valor de estas cuentas por cobrar cuando existen cambios significativos en su valor. En opinión de la Gerencia a la fecha de los estados financieros, no es necesario constituir provisión alguna por riesgo de crédito para estos saldos.
- e) Corresponde al impuesto general a las ventas de las primas emitidas, las cuales se liquidan cuando se realiza la cobranza de las primas.
- f) El movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Saldo al 1 de enero	24,328	24,290
Adiciones, neto (*)	1,445	(91)
Castigos	(65)	(70)
Diferencia en cambio	(350)	199
Saldo final	<u>25,358</u>	<u>24,328</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía incluye la provisión del año por cuentas por cobrar por operaciones de seguro, neto de los recuperos en el rubro de "Gastos técnicos diversos, neto", ver Nota 31 (c).

En opinión de la Gerencia de la Compañía, dicha provisión es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado de situación financiera.

8 CUENTAS POR COBRAR A REASEGURADORES Y COASEGURADORES, NETO

- a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Reaseguradores		
Siniestros por cobrar reaseguro facultativo (b)	21,621	12,415
Siniestros por cobrar reaseguro automático XL y cuota parte(c)	55,134	128,174
Primas por cobrar de reaseguro aceptado	<u>1,432</u>	<u>2,243</u>
	78,187	142,832
Coaseguradores	<u>2,567</u>	<u>15,957</u>
	80,754	158,789
Menos - Provisión para cuentas de cobranza dudosa (e)	(6,275)	(7,532)
Abonos bancarios no aplicados	(155)	(351)
	<u>74,324</u>	<u>150,906</u>

- b) A continuación, se detallan los principales reaseguradores con los cuales la Compañía mantiene siniestros por cobrar bajo reaseguro facultativo:

Reasegurador	Clasificación de riesgo vigente	2019 S/000	2018 S/000
American Banker Insurance Company	A	4,336	3,869
Transatlantic Reinsurance Company	A+	3,237	10
AIG Europe Limited	A	2,086	899
Houston Casualty Co.	AA-	1,938	103
Lloyd's	A	1,756	721
New Hampshire Insurance Co.	A	751	995
International General Insurance Co. Ltd	A	535	143
Hannover Rueck Se	AA-	476	244
Liberty Mutual Insurance SE	A	470	83
Zurich Insurance Co.	AA-	468	298
National Union Fire Ins. Co.	A-	353	94
Great Lakes Reinsurance SE	A+	308	74
HCC International Insurance co. PLC.	AA-	300	405
La Positiva Seguros y Reaseguros (*)	NR	281	251
Chubb Seguros Perú S.A.(*)	NR	266	718
HDI-Global SE	A	245	14
IRB-Brasil Resseguros SA	A	225	2
Mapfre Re. Cia. De Reaseguros SA	A+	205	362
Berkshire Hathaway International Insurance LTD.	AA+	190	16
Barents RE Reinsurance Company, Inc.	A	185	11
Catlin RE Switzerland Ltd.	AA-	183	6
Generali I.A.R.D.	BBB+	172	21
Tokio Marine & Nichido Fire Ins CO Ltd.	AA-	171	282
Royal Sun Alliance	A+	164	13
Rimac Seguros y Reaseguros S.A.	BBB+	153	411
Otros reaseguradores		<u>2,167</u>	<u>2,370</u>
		<u>21,621</u>	<u>12,415</u>

(*) Las empresas locales no requieren de clasificación internacional por estar supervisadas directamente por la SBS.

- c) Incluye el saldo pendiente de reembolso por siniestros liquidados en forma definitiva o parcial de contratos de excesos de pérdida XL, los que se encuentran en negociación con los reaseguradores y dentro del plazo de cobro vigente. La variación en el año 2019 comprende principalmente el cobro de contratos de cuota parte de propiedad y catastróficos XL correspondientes al evento del Fenómeno del Niño Costero por S/45,371,000, cobro al reasegurador Swiss Reinsurance por contratos cuota parte de los ramos incendio y ramos técnicos por S/21,526,000 y por S/2,035,000, respectivamente y otros menores.

En cumplimiento a la Resolución SBS No.7037-2012, se presenta la composición de las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores por tipo de riesgo:

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Ramos de vida (*)	15,725	12,191
Previsional - SISCO	11,464	20,348
Aviación (**)	10,172	4,849
Incendio (***)	9,705	58,372
Asistencia médica	8,527	7,621
Ramos técnicos (****)	5,689	21,026
Multiseguros	3,694	10,122
Marítimo - cascos	3,635	2,647
Deshonestidad	603	3,751
Otros	<u>5,265</u>	<u>10,330</u>
	74,479	151,257
Abonos bancarios de reaseguradores no aplicados	(<u>155</u>)	(<u>351</u>)
	<u>74,324</u>	<u>150,906</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, comprende principalmente al ramo de SCTR.

(**) La variación en el año 2019, corresponde principalmente por siniestros de las Fuerzas Armadas.

(***) La variación en el año 2019, corresponde principalmente a cobros realizados en el ramo de incendio por Compañía Minera Miski Mayo por S/39.7 millones y por Ransa Comercial S.A. por S/11.5 millones.

(****) Comprende los ramos de todo riesgo para contratistas, rotura de maquinaria, todo riesgo equipo electrónico y montaje contra todo riesgo. La variación en el año 2019, corresponde a cobros realizados en el ramo rotura de maquinaria de Unión Andina de Cementos por S/6.7 millones y Electro Sur Este por S/3.4 millones.

- e) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el movimiento de la provisión de cobranza dudosa fue el siguiente:

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Saldo inicial	7,532	8,715
Adiciones (*)	4,194	3,904
Recuperos (*)	(5,290)	(5,375)
Castigos	(70)	(12)
Diferencia de cambio	(<u>91</u>)	<u>300</u>
Saldo final	<u>6,275</u>	<u>7,532</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía incluye la provisión del año por cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto de los recuperos en el rubro de "Gastos técnicos diversos, neto", ver Nota 31 (c).

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión para cuentas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado de situación financiera.

- f) A continuación, se presenta el movimiento de las transacciones de reaseguros por cobrar:

	S/000
Saldo al 1 de enero de 2018	151,366
Adiciones por cuentas por cobrar de siniestros cedidos en el año	263,722
Adiciones por cuentas por cobrar de primas asumidas en el año (*)	41,303
Cobros realizados en el año y otros	(307,315)
Provisión de cobranza dudosa	(1,471)
Diferencia en cambio	3,301
Saldo al 31 de diciembre de 2018	150,906
Adiciones por cuentas por cobrar de siniestros cedidos en el año	203,145
Adiciones por cuentas por cobrar de primas asumidas en el año (*)	22,898
Cobros realizados en el año y otros	(309,591)
Provisión de cobranza dudosa	1,096
Diferencia en cambio	5,870
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>74,324</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2019, el saldo corresponde principalmente a las primas de coaseguro recibido y de reaseguro aceptado por S/19,845,000 y S/3,051,000, respectivamente (S/21,855,000 y S/5,977,000 al 31 de diciembre de 2018).

9 ACTIVOS POR RESERVAS TECNICAS A CARGO DE REASEGURADORES

- a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2019</u> S/000	<u>2018</u> S/000
Porción cedida de reservas técnicas por siniestros (b)	533,711	474,931
Porción cedida de reservas técnicas por primas (d)	<u>183,136</u>	<u>201,427</u>
	<u>716,847</u>	<u>676,358</u>

- b) A continuación, se presenta la composición del rubro por los principales ramos técnicos:

	<u>2019</u> S/000	<u>2018</u> S/000
Ramos generales		
Incendio (b.1)	216,845	298,681
Aviación (b.2)	72,630	13,810
Responsabilidad civil (b.3)	66,523	34,576
Todo riesgo contratista	20,373	14,044
Deshonestidad	12,336	9,909
Rotura de maquinaria	9,258	17,663
Accidentes personales	8,517	8,274
Marítimo cascos	7,644	6,597
Asistencia médica	6,319	7,221
Transportes	6,014	3,246
Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT)	-	263
Otros ramos	<u>3,682</u>	<u>2,717</u>
	<u>430,141</u>	<u>417,001</u>
Van:	<u>430,141</u>	<u>417,001</u>

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Vienen:	<u>430,141</u>	<u>417,001</u>
Ramos de vida		
Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo - SCTR	45,743	47,259
Previsionales (b.4)	43,751	-
Desgravamen hipotecario	6,193	4,089
Vida individual	6,392	4,046
Vida ley	1,094	1,887
Otros ramos	<u>397</u>	<u>649</u>
	<u>103,570</u>	<u>57,930</u>
Total ramos generales y de vida	<u>533,711</u>	<u>474,931</u>

- b.1) Al 31 de diciembre de 2019, incluye principalmente la reserva de siniestros cedidos a reaseguradores, por siniestros a favor de la Empresa de Generación Eléctrica Río Baños SAC por US\$18,285,000 (equivalente a S/60,597,000), la cual fue afectada por el Fenómeno del Niño y Petróleos del Perú por US\$25,619,000 (equivalente a S/84,902,000) por la fisura de un oleoducto y US\$7,501,000 (equivalente a S/24,857,000) por la explosión de un tanque.

Al 31 de diciembre de 2018, incluye principalmente la reserva de siniestros cedidos a reaseguradores, por siniestros a favor de la Empresa de Generación Eléctrica Río Baños SAC por US\$18,778,000 (equivalente a S/63,338,000), Compañía Minera Miski Mayo por US\$11,795,000 (equivalente a S/39,869,000) y Proyecto Especial Chavimochic por US\$6,281,000 (equivalente a S/21,187,000), las cuales fueron afectadas por el Fenómeno del Niño, y Petróleos del Perú por US\$22,000,000 (equivalente a S/74,206,000) por la fisura de un oleoducto y US\$7,501,000 (equivalente a S/25,300,000) por la explosión de un tanque.

- b.2) Al 31 de diciembre de 2019, incluye principalmente la reserva de siniestros cedidos a reaseguradores, por siniestros a favor del Ejército Peruano por US\$20,233,000 (equivalente a S/67,053,000) y Fuerza Aérea del Perú por US\$ 708,370 (equivalente a S/2,984,000).

Al 31 de diciembre de 2018, incluye principalmente la reserva de siniestros cedidos a reaseguradores, por siniestros a favor de la Fuerza Aérea del Perú por US\$2,191,000 (equivalente a S/7,391,000) y Talma Servicios Aeroportuarios S.A. por US\$ 885,000 (equivalente a S/2,348,000).

- b.3) Al 31 de diciembre de 2019, incluye principalmente la reserva de siniestros cedidos a reaseguradores, por siniestros a favor de Vitapro S.A. por US\$3,002,000 (equivalente a S/9,949,000), Ransa Comercial S.A. por US\$1,089,000 (equivalente a S/3,609,000), Petróleos del Perú por US\$9,555,000 (equivalente a S/31,665,000) por la fisura de un oleoducto y afloramiento de crudo, Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero por US\$454,507 (equivalente a S/1,506,000) y Ministerio de la Producción por US\$454,121 (equivalente a S/1,505,000).

Al 31 de diciembre de 2018, incluye principalmente la reserva de siniestros cedidos a reaseguradores, por siniestros a favor de Vitapro S.A. por US\$3,000,000 (equivalente a S/10,121,000), Ransa Comercial S.A. por US\$926,000 (equivalente a S/3,122,000), Petróleos del Perú por US\$463,000 (equivalente a S/1,562,000), Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero por US\$362,000 (equivalente a S/1,220,000) y Ministerio de la Producción por US\$360,000 (equivalente a S/1,214,000).

- b.4) Al 31 de diciembre de 2019, incluye principalmente la reserva de siniestros cedidos a reaseguradores por SISCO IV que está compuesto por Invalidez S/20,385,000, Sobrevivencia S/9,341,000, gastos de Sepelio S/40,000 e IBNR por S/13,985,000.

- c) A continuación, se presenta el movimiento de los activos por reservas de siniestros cedidos, pendientes al 31 de diciembre de 2019 y de 2018:

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Saldo al 1 de enero	474,931	384,088
Siniestros cedidos del periodo, ver Nota 31 (b)	316,772	367,706
Cambios en siniestros ocurridos y no reportados, ver Nota 31 (b)	709	4,595
Ajustes por cambios normativos	31	-
Siniestros liquidados y/o pagados	(252,124)	(296,992)
Diferencia en cambio	(6,608)	15,534
Saldo	<u>533,711</u>	<u>474,931</u>

- d) A continuación, se presenta la composición del rubro por los principales ramos técnicos:

	<u>2019</u>		
	<u>Reserva</u> <u>cedida</u> <u>S/000</u>	<u>Estimación</u> <u>de reserva</u> <u>cedida (*)</u> <u>S/000</u>	<u>Total</u> <u>S/000</u>
Ramos generales			
Incendio (d.1)	79,539	3,748	83,287
Responsabilidad Civil	22,360	587	22,947
Aviación (d.2)	18,789	-	18,789
Todo riesgo contratistas	10,960	1	10,961
Deshonestidad	9,965	56	10,021
Marítimo Cascos	6,289	188	6,477
Rotura maquinaria	6,216	1	6,217
Domiciliario	3,192	-	3,192
Otros menores	<u>7,209</u>	<u>1,309</u>	<u>8,518</u>
	<u>164,519</u>	<u>5,890</u>	<u>170,409</u>
Ramos vida			
Vida Ley	11,585	35	11,620
Vida Grupo y Vida Individual	463	13	476
Desgravamen	-	423	423
SCTR	<u>190</u>	<u>18</u>	<u>208</u>
	<u>12,238</u>	<u>489</u>	<u>12,727</u>
Total	<u>176,757</u>	<u>6,379</u>	<u>183,136</u>

	2018		
	Reserva cedida	Estimación de reserva cedida (*)	Total
	S/000	S/000	S/000
Ramos generales			
Incendio	107,017	4,252	111,269
Responsabilidad Civil	19,749	305	20,054
Rotura maquinaria	14,452	234	14,686
Todo riesgo contratistas	10,901	601	11,502
Deshonestidad	7,560	75	7,635
Marítimo Cascos	7,365	156	7,521
Aviación	5,299	-	5,299
Domiciliario	2,910	-	2,910
Otros menores	8,210	716	8,926
	<u>183,463</u>	<u>6,339</u>	<u>189,802</u>
Ramos vida			
Vida Ley	10,892	51	10,942
SCTR	155	22	177
Vida Grupo y Vida Individual	78	2	80
Desgravamen	-	426	426
	<u>11,124</u>	<u>501</u>	<u>11,625</u>
Total	<u>194,587</u>	<u>6,840</u>	<u>201,427</u>

(*) Corresponde al saldo de RPNDR de la PNERYA y de las Coberturas Provisionales, establecidas por la Resolución SBS No.6394-2016 (vigente a partir de enero 2018).

- d.1) Al 31 de diciembre de 2019, la composición del ramo de incendio corresponde principalmente a la reserva de prima cedida correspondiente a Coesti SA por S/7,137,000; Petróleos del Perú SA por S/7,176,000; Luz del Sur SA por S/4,322,000; Sociedad Eléctrica del Sur Oeste SA por S/1,579,000 y Banco de Crédito del Perú por S/1,551,000, entre otros.
- d.2) Al 31 de diciembre de 2019, la reserva de primas de aviación corresponde principalmente a la reserva de prima cedida correspondiente a la póliza con el Ejército Peruano por S/11,255,000 y a la Fuerza Aérea por S/ 3,238,000, entre otros.
- e) A continuación, se presenta el movimiento de los activos por reservas técnicas de primas cedidas al 31 de diciembre:

	2019	2018
	S/000	S/000
Saldo inicial	201,427	158,722
Primas cedidas de contratos del año, neto, ver Nota 31 (b) (	14,659)	32,168
Ajuste por cambios normativos, ver Nota 28 (e)	-	6,320
Diferencia en cambio	(3,632)	4,217
Saldo final	<u>183,136</u>	<u>201,427</u>

10 INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y CERTIFICADOS DE PARTICIPACION

a) Comprende acciones en subsidiarias y asociadas, cuya composición es como sigue:

	Porcentaje en participación		Costo de la inversión		Valor de participación patrimonial	
	2019 %	2018 %	2019 S/000	2018 S/000	2019 S/000	2018 S/000
Subsidiarias						
Crediseguro SP	48.00	48.00	1,925	1,925	13,614	13,227
Crediseguro SG	48.04	48.04	2,033	2,033	3,789	3,155
Médica	100.00	100.00	7,364	7,364	(317)	(315)
Otros	0.50	0.50	67	67	11	67
			11,389	11,389	17,097	16,134
Asociadas						
Pacífico EPS (*)		50.00	343,573	343,573	573,897	526,912
			<u>354,962</u>	<u>354,962</u>	<u>590,994</u>	<u>543,046</u>

(*) El valor patrimonial de Pacífico EPS incluye el incremento en su valor por la Reorganización simple efectuada en virtud del Convenio de accionistas suscrito por Banmédica por S/143,022,00 que afectó los resultados del ejercicio 2015; reconociéndose asimismo su correspondiente impuesto a la renta pasivo (ver Nota 27).

b) A continuación, se presenta el movimiento de las inversiones en subsidiarias y asociadas al 31 de diciembre:

	2019 S/000	2018 S/000
Saldo al 1 de enero	543,046	525,341
Participación en las utilidades en subsidiarias y asociadas, (b.1) y Nota 32	75,629	49,334
Dividendos recibidos (b.2)	(28,646)	(28,914)
Resultados no realizados de inversiones disponible para la venta de subsidiarias y asociadas, ver Nota 28 (d) y (b.3)	2,581	(1,175)
Diferencia por traslación de inversión en subsidiaria del exterior, ver Nota 28 (d)	(262)	756
Efecto resultados acumulados - Pacífico EPS y clínicas, ver Nota 28 (e)	(1,354)	(2,316)
Otros	-	10
Saldo final	<u>590,994</u>	<u>543,046</u>

b.1) A continuación, se muestra el efecto en el año del valor patrimonial de cada una de las subsidiarias y asociadas de la Compañía:

	2019 S/000	2018 S/000
Pacífico EPS	65,702	40,438
Crediseguros Personales	8,319	7,866
Crediseguros Generales	1,608	1,040
	<u>75,629</u>	<u>49,344</u>

b.2) Los dividendos percibidos que fueron aplicadas al costo de la inversión fueron los siguientes:

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Pacífico EPS	20,000	20,001
Crediseguro SP y SG	<u>8,646</u>	<u>8,913</u>
	<u>28,646</u>	<u>28,914</u>

b.3) Corresponde a la ganancia no realizada de las inversiones disponibles para la venta de Pacífico EPS.

11 CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS, NETO

a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Cuentas por cobrar (b)	22,858	10,308
Empresas relacionadas, (c) y Nota 39	13,198	15,389
Inversiones (d)	8,555	20,707
Arrendamientos	4,318	3,900
Recupero de siniestros	1,174	43
Depósitos en garantía	1,089	786
Adelanto de comisiones a agentes	795	14
Préstamos a asegurados	655	741
Subsidios	268	608
Reclamos a terceros	87	1,309
Dividendos por cobrar	9	868
Siniestros consentidos	-	2,730
Otros menores	<u>2,283</u>	<u>5,359</u>
	55,289	62,762
Cuentas por cobrar diversas de cobranza vencida	22,042	22,036
Menos: Provisión para cuentas de cobranza dudosa (f)	<u>(21,646)</u>	<u>(21,893)</u>
	<u>55,685</u>	<u>62,905</u>

b) Al 31 de diciembre de 2019, comprende la cuenta por cobrar por la venta del 48.7% del inmueble "Torre del Pilar" ubicado en Camino Real 348 por S/13,588,000, cuentas por cobrar a Southern Perú por servicios de asistencia médica por S/3,858,000, Minera Las Bambas por S/2,423,000, servicios de auditoría médica por S/469,000, canjes pendientes por cobrar por S/335,000, y otros menores por S/2,185,000. Al 31 de diciembre del 2018, comprende principalmente cuentas por cobrar a Southern Perú y Minera Las Bambas por servicios de asistencia médica ascendentes a S/6,126,000 y S/1,511,000, respectivamente; operaciones de canje por S/1,253,000, refacturación pendiente por arbitrios, mantenimiento y servicios básicos por S/749,000, y otros menores por S/669,000.

c) Al 31 de diciembre de 2019, comprende principalmente a las cuentas por cobrar por refacturación de servicios de tecnología de información a Pacífico EPS por S/5,918,000, arrendamientos por cobrar entre afiliadas por S/3,156,000 (Prima AFP por S/866,000, BCP por S/742,000, Pacífico Asiste por S/535,000, Mibanco por S/416,000, Pacífico EPS por S/319,000, Primax por S/215,000, Palmas del Espino por S/31,000 y la Esperanza de Perú por S/32,000), refacturación por costos de transferencia a Credicorp Capital por S/1,637,000 y Prima AFP por S/143,000, operaciones por cobrar por gastos de prevención a Pacífico EPS por S/1,075,000, la Esperanza de Perú por S/986,000 y otros menores por S/283,000.

- d) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde principalmente a cuentas por cobrar de cupones por bonos corporativos de Línea Amarilla por S/3,240,000, cupones por bonos corporativos de Ruta Lima por S/3,507,000 y otros menores por S/1,808,000. Al 31 de diciembre de 2018, corresponde principalmente a cuentas por cobrar por cupones de bonos corporativos de Rutas de Lima por S/3,478,000 y Línea Amarilla por S/3,254,000, bono soberano por S/1,744,000, venta de moneda extranjera por S/10,098,000, y otros menores por S/2,133,000. Estos cupones fueron cobrados en los primeros días del mes de enero del año siguiente.
- e) A continuación, se presenta el movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa:

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Saldo inicial	(21,893)	(17,851)
Adiciones, ver Notas 34 y 35	(2,193)	(4,722)
Recuperos, ver Notas 34 y 35	1,758	675
Diferencia de cambio	400	(65)
Castigos y otros	282	70
Saldo final	<u>(21,646)</u>	<u>(21,893)</u>

12 IMPUESTOS Y GASTOS CONTRATADOS POR ADELANTADO

- a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Impuestos por recuperar		
Saldo a favor del Impuesto a la Renta (b)	117,063	103,338
Detracciones	<u>327</u>	<u>803</u>
	<u>117,390</u>	<u>104,141</u>
Gastos contratados por adelantado		
Campaña de autos	4,598	5,668
Licencia	3,726	1,132
Publicidad contratada por adelantado	3,144	1,149
Seguros contratados por adelantado	760	65
Alquileres contratados por adelantado	509	605
Servicios de mantenimiento	507	898
Costo de estructuración de los bonos subordinado	297	-
Derechos de exclusividad	17	551
Impuesto predial y arbitrios	-	24
Comisiones contratadas por adelantado	-	569
Otros menores	<u>736</u>	<u>636</u>
	<u>14,281</u>	<u>11,297</u>
	<u>131,671</u>	<u>115,438</u>

- b) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a los pagos a cuenta por impuestos a la renta por S/101,990,000 e ITAN por S/15,073,000 (pagos a cuenta por S/87,570,000 e ITAN por S/15,768,000, al 31 de diciembre de 2018).

13 INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA

a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2019		Resultado no realizado, Nota 28 (d)			
	Costo	Intereses	Ganancias	Pérdidas	Deterioro	Valor razonable
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Instrumentos de patrimonio						
Fondos de inversión (c)	109,683	-	6,009	(4,358)	-	111,334
Acciones cotizadas en la Bolsa de Valores de Lima (d)	25,268	-	582	(3,439)	-	22,411
Exchange Traded Fund-ETF y/o F.mutuos (i)	297,342	-	5,121	-	-	302,463
Acciones del mercado exterior	1,100	-	90	(4)	-	1,186
Acciones no cotizadas	<u>136</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>136</u>
Total instrumentos de patrimonio	433,529	-	11,802	(7,801)		437,530
Instrumentos de deuda						
Bonos corporativos del mercado local (e)	910,003	12,759	55,398	(238)	(6,197)	971,725
Bonos del exterior (f)	364,973	4,300	12,676	(60)	-	381,889
Bonos soberanos (g)	437,854	9,238	21,388	(318)	-	468,162
Bonos titulizados (h)	118,774	843	11,488	(6,204)	-	124,901
Bonos de arrendamiento financiero	43,998	416	419	-	-	44,833
Bonos subordinados	35,542	463	1,624	(100)	-	37,529
Bonos municipales y/o de organismos Multilaterales	43,449	813	266	-	-	44,528
Depósitos a plazo	59,823	1,567	2,687	-	-	64,077
Instrumentos de corto plazo	<u>31,050</u>	<u>81</u>	<u>34</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>31,165</u>
Total instrumentos de deuda	2,045,466	30,480	105,980	(6,920)	(6,197)	2,168,809
Total	2,478,995	30,480	117,782	(14,721)	(6,197)	2,606,339
Menos porción corriente (*)						<u>195,135</u>
Porción no corriente						<u>2,411,204</u>

2018						
	Costo	Intereses	Resultado no realizado, Nota 28 (d)		Deterioro	Valor razonable
	S/000	S/000	Ganancias	Pérdidas	S/000	S/000
			S/000	S/000		
Instrumentos de patrimonio						
Fondos de inversión (c)	101,326	-	11,532	-	-	112,859
Acciones cotizadas en la Bolsa de Valores de Lima (d)	35,080	-	-	(2,625)	-	32,454
Exchange Traded Fund-ETF y/o F.mutuos(i)	24,216	-	1,347	-	-	25,563
Acciones del mercado exterior	2,466	-	49	-	-	2,515
Acciones no cotizadas	285	-	-	-	-	285
Total instrumentos de patrimonio	163,373	-	12,928	(2,625)	-	173,676
Instrumentos de deuda						
Bonos corporativos del mercado local (e)	974,644	13,366	-	(13,136)	(8,004)	966,870
Bonos del exterior (f)	330,043	4,261	-	(13,894)	-	320,410
Bonos soberanos (g)	446,250	9,266	-	(10,781)	-	444,735
Bonos titulizados (h)	105,269	526	-	(4,135)	-	101,660
Bonos de arrendamiento financiero	47,039	486	-	(342)	-	47,183
Bonos subordinados	23,256	250	663	-	-	24,169
Bonos municipales y/o de organismos Multilaterales	-	-	-	-	-	-
Depósito a plazo	28,000	49	-	-	-	28,049
Instrumentos de corto plazo	3,980	-	-	(3)	-	3,977
Total instrumentos de deuda	1,930,481	28,155	663	(42,291)	-	1,937,053
Total	2,093,854	28,155	13,591	(44,916)	(8,004)	2,110,729
Menos porción corriente (*)						(152,675)
Porción no corriente						1,958,054

(*) Corresponde a la posición de instrumentos financieros que respaldan obligaciones técnicas que se liquidarán en el periodo corriente.

Al 31 de diciembre de 2019, el resultado no realizado está conformado por la ganancia neta de S/99,060,000 y S/8,855,000 para instrumentos de deuda y fondos de inversión, respectivamente y pérdida neta de S/4,854,000 para instrumentos de capital. Al 31 de diciembre de 2018, el resultado no realizado está conformado por pérdida neta de S/41,628,000 y S/2,576,000 para instrumentos de deuda e instrumentos de capital, respectivamente, y ganancia neta de S/12,879,000 para fondos de inversión.

b) A continuación, se presenta el movimiento del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>Acciones</u> <u>S/000</u>	<u>Bonos y</u> <u>otros valores</u> <u>S/000</u>	<u>Fondos</u> <u>mutuos, de</u> <u>inversión y</u> <u>Exchange</u> <u>Traded Fund</u> <u>S/000</u>	<u>Depósito</u> <u>a Plazo</u> <u>S/000</u>	<u>Total</u> <u>S/000</u>
Saldo al 1 de enero de 2018	37,021	1,800,589	239,753	-	2,077,363
Compras	59,810	1,022,794	414,995	28,000	1,525,599
Ventas y liquidaciones por vencimientos (*)	(56,822)	(848,623)	(516,418)	-	(1,421,864)
Interés por el método de la tasa de interés efectiva, ver Nota 32	-	96,560	-	49	96,609
Intereses devengados	-	(101,702)	-	-	(101,702)
Perdida por cambios en el valor razonable registrado en patrimonio, Ganancia por diferencia en cambio registrada en patrimonio (Nota 28 d)	(4,969)	(77,258)	(4,295)	-	(86,522)
Diferencia en cambio neta registrada en resultados	214	-	4,386	-	4,600
Deterioro de valor, Nota 32	-	24,649	-	-	24,649
	-	(8,004)	-	-	(8,004)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>35,254</u>	<u>1,909,005</u>	<u>138,421</u>	<u>28,049</u>	<u>2,110,729</u>
Saldo al 1 de enero de 2019	35,254	1,909,005	138,421	28,049	2,110,729
Compras	21,126	705,443	672,078	31,000	1,429,647
Ventas y liquidaciones por vencimientos (*)	(33,416)	(657,107)	(390,537)	-	(1,081,060)
Interés por el método de la tasa de interés efectiva, ver Nota 32	-	98,130	-	2,341	100,471
Intereses devengados	-	(103,747)	-	-	(103,747)
Ganancia por cambios en el valor razonable registrado en patrimonio	1,039	135,768	(3,025)	2,687	136,469
Ganancia por diferencia en cambio registrada en patrimonio (Nota 28 d)	(270)	-	(3,140)	-	(3,410)
Reclasificaciones de Vencimiento a Disponible para la Venta	-	25,424	-	-	25,424
Diferencia en cambio neta registrada en resultados	-	(9,991)	-	-	(9,991)
Recupero neto de deterioro de valor, Nota 32	-	1,807	-	-	1,807
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>23,733</u>	<u>2,104,732</u>	<u>413,797</u>	<u>64,077</u>	<u>2,606,339</u>

(*) Incluye liquidaciones por vencimientos y amortizaciones.

- c) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponde a participaciones en fondos de inversión del exterior y mercado local. El valor razonable de estas inversiones está determinado a su valor cuota a cierre de mes. La Gerencia estima que el valor cuota es una aproximación razonable a su valor de mercado. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía mantiene compromisos de inversión las cuales se describen en la Nota 29 (d).
- d) Al 31 de diciembre, la Compañía mantienen inversiones en acciones que cotizan en la bolsa de valores local, las cuales se encuentran diversificados en las siguientes industrias:

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Consumo	7,412	9,439
Servicios financieros	763	4,022
Extractivas	1,110	2,872
Industrial	799	2,689
Inmobiliario	11,544	9,134
Servicios públicos	783	4,298
	<u>22,411</u>	<u>32,454</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía no mantiene influencia significativa ni control sobre dichas inversiones, es por ello que de acuerdo a la Resolución SBS No.7034-2012 y modificatoria, no califican como inversiones en subsidiarias, asociadas ni participaciones en negocio conjunto.

- e) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponde a bonos corporativos emitidos por emisores locales denominados en soles y dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2019, devengan una tasa de interés efectiva anual entre 3.09% y 9.47% en soles y entre 3.75% y 8.75% en dólares estadounidenses (entre 3.09% y 9.46% en soles y entre 2.25% y 8.75% en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2018).
- f) Al 31 de diciembre de 2019, los bonos del exterior corresponden a bonos corporativos y de instituciones financieras denominados en soles y dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2019, devengan una tasa de interés efectiva anual entre 3.00% y 4.50% en soles y entre 1.80% y 7.88% en dólares estadounidenses (entre 3.65% y 6.87% en soles y entre 1.50% y 7.88% en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2018). A continuación, se muestra la diversificación de estos instrumentos por país.

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Estados Unidos	151,363	127,695
Chile	51,012	63,408
México	60,292	61,857
Panamá	16,959	18,605
Colombia	23,944	17,614
Korea	-	16,401
Brasil	7,670	-
Australia	13,049	-
Canadá	9,238	-
Francia	48,362	-
Otros menores	-	14,830
	<u>381,889</u>	<u>320,410</u>

- g) Corresponde a bonos soberanos emitidos por el Gobierno Peruano cuyos vencimientos varían entre enero de 2020 y febrero de 2042, devengan intereses a una tasa de interés efectiva anual entre 5.20% y 8.20% en Soles (vencimientos entre abril de 2019 y febrero de 2042, devengan intereses a una tasa de interés efectiva anual entre 5.20% y 8.20% en soles, al 31 de diciembre de 2018).
- h) Corresponde a bonos titulizados emitidos por Perú y México cuyos vencimientos varían entre julio 2020 y setiembre 2045, devengan intereses a una tasa de interés efectiva anual entre 3.67% y 9.09% (vencimientos octubre 2020 y setiembre 2042, devengan intereses a una tasa de interés efectiva anual entre 3.67% y 9.09% al 31 de diciembre de 2018).
- i) Corresponde a ETF y fondos mutuos, el fondo mutuo con mayor costo es CREDCPSOL y el ETF con mayor costo es IVV US con S/40,000,000 y S/2,318,000 respectivamente (el ETF con mayor costo en el 2018 es IVV US con 5,290).
- j) El riesgo crediticio identificado para cada uno de los instrumentos financieros en esta categoría, se basa en la calificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificaciones de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Fitch Ratings), Equilibrium y PacificCredit Rating (PCR), y para las inversiones negociadas en el extranjero, las clasificaciones de riesgo usadas son las proporcionadas por Standard & Poors, Moody's y Fitch Ratings.

De acuerdo a la Resolución SBS No.1041-2016 "Reglamento de Inversiones de las Empresas de Seguros" se considera como categoría de grado de inversión aquellos instrumentos de largo plazo a los cuales alguna empresa clasificadora local o del exterior, le haya otorgado una clasificación de riesgo de BBB - o de menor riesgo, y en el caso de los instrumentos de corto plazo alguna empresa clasificadora local le haya otorgado la clasificación CP-3(pe), o alguna empresa clasificadora del exterior le haya otorgado la clasificación en A-3 o de menor riesgo.

Asimismo, de contar el instrumento financiero con más de dos clasificaciones de riesgo, se considerará para evaluar la elegibilidad, la segunda clasificación de mayor riesgo; en caso de contar con solo dos clasificaciones de riesgo se considerará la de mayor riesgo.

De acuerdo a lo establecido por la Resolución SBS No.7034-2012 y su modificatoria (Resolución SBS No.2608-2018), la Compañía realiza la evaluación de alertas de deterioro, producto de ello se ha registrado una provisión por deterioro de S/267,000 y una reversión de provisión por deterioro de valor por un monto de S/2,074,000 en el 2019 (en el 2018, se registró una provisión por deterioro de S/8,004,000). La reversión de la provisión durante el 2019 se debe al incremento del valor razonable del bono de Las Palmeras (CON1TODEI) y a la amortización de ICCGSA (ICCN1BC2A). La Gerencia se encuentra en constante monitoreo respecto al comportamiento de estos instrumentos y de los emisores.

14 INVERSIONES A VENCIMIENTO

a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Bonos corporativos de emisores locales (c)	2,245,975	2,143,831
Bonos corporativos del exterior (d)	1,342,577	1,420,685
Bonos soberanos (e)	1,428,277	1,288,410
Bonos titulizados (f)	444,075	253,520
Certificados de reconocimiento de los derechos de pago (CRPAO) (g)	59,709	67,398
Bonos subordinados (h)	100,305	69,478
Bonos municipales y/o de organismos multilaterales (i)	164,101	-
Instrumentos de corto plazo	7,742	-
Bonos de arrendamiento financiero	4,000	4,000
	<u>5,796,761</u>	<u>5,247,322</u>
Intereses por cobrar: (j)		
Bonos	105,461	94,856
Total	5,902,222	5,342,178
Menos porción corriente	(148,043)	(94,414)
Porción no corriente	<u>5,754,179</u>	<u>5,247,764</u>

b) A continuación, se presenta el movimiento del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Saldo Inicial	5,342,178	4,594,942
Compras	841,829	869,928
Ventas (*)	(132,250)	(151,484)
Liquidaciones por vencimientos (**)	(125,403)	(99,982)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva, ver Nota 32	340,270	302,892
Intereses devengados	(320,716)	(281,279)
Efecto por ajuste VAC, ver Nota 32	22,230	20,690
Reclasificación de Vencimiento a Disponible para la Venta	(25,424)	-
Ganancia por diferencia en cambio registrada en resultados	(40,491)	86,471
Saldo Final	<u>5,902,222</u>	<u>5,342,178</u>

(*) Las ventas de las inversiones a vencimiento se han realizado considerando los artículos 7 y 16 de la Resolución SBS No.7034-2012; por ello los resultados realizados se han registrado en el período 2019 y 2018, respectivamente.

(**) Incluye liquidaciones por vencimientos y amortizaciones.

- c) Al 31 de diciembre de 2019, corresponden a títulos representativos de deuda expresados principalmente en soles y dólares estadounidenses, con vencimientos entre agosto de 2020 y diciembre de 2046 y remunerados a tasas de interés efectiva anual entre 2.88% y 9.47% en soles y entre 4.32% y 8.75% en dólares estadounidenses (con vencimientos entre enero de 2019 y febrero de 2065 y remunerados a tasas de interés efectiva anual entre 2.88% y 9.47% en soles y entre 1.50% y 9.75% en dólares estadounidenses, al 31 de diciembre de 2018).
- d) Al 31 de diciembre de 2019, corresponden a títulos representativos de deuda emitidos principalmente por empresas corporativas y financieras estadounidenses, los cuales están expresados en soles y, dólares estadounidenses y tienen vencimiento entre mayo de 2020 y mayo de 2042, y enero de 2020 y febrero de 2065, respectivamente y remunerados a tasas de interés efectiva anual entre 3.00% y 8.10% en soles y entre 2.00% y 8.95% en dólares (vencimiento entre setiembre de 2019 y febrero de 2044, y enero de 2019 y febrero de 2065, respectivamente y remunerados a tasas de interés efectiva anual entre 3.65% y 8.10% en soles y entre 1.50% y 9.25% en dólares al 31 de diciembre de 2018).

Estos bonos corresponden a emisores de los países que detallamos a continuación:

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Estados Unidos	938,817	1,059,974
Países europeos	220,250	166,274
Latinoamérica	96,592	73,996
Canadá	44,281	51,664
Corea del Sur	-	37,666
México	-	18,618
Australia	20,000	-
China	9,387	-
Otros	13,250	12,493
	<u>1,342,577</u>	<u>1,420,685</u>

- e) Corresponde principalmente a bonos de la República del Perú, los cuales están expresados en soles y dólares estadounidenses, tienen vencimientos entre setiembre de 2022 y febrero de 2055 y entre enero de 2020 y noviembre de 2050, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019, estos bonos son remunerados a tasas de interés anual entre 2.89% y 8.20% en soles, entre 1.50% y 9.75% en dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2018 estos bonos eran remunerados a tasas de interés anual entre 2.88% y 8.2% en soles y 8.75% en dólares estadounidenses.
- f) Los bonos titulizados han sido emitidos por empresas locales y están denominados en soles y dólares estadounidenses, con vencimientos entre octubre de 2025 y setiembre de 2045 y entre noviembre 2020 y setiembre 2039, respectivamente. Están remunerados a tasas de interés anual entre 3.78% y 9.09% en soles y entre 5.19% y 10.10% en dólares estadounidenses (a tasas de interés anual entre 3.78% y 9.09% en soles y entre 6.16% y 7.53% en dólares estadounidenses, al 31 de diciembre de 2018, con vencimientos entre octubre de 2025 y setiembre de 2045 y entre setiembre 2028 y setiembre 2039, respectivamente).
- g) En ambos años, corresponden a Certificados de Reconocimiento de Derecho de Pago Anual por Obras ("CRPAO") relacionados al Proyecto para la Construcción, Mejoramiento, Conservación y Exploración de los tramos viales del eje multimodal del Amazonas Norte, de la Concesionaria IIRSA Norte y la Construcción del tramo vial "Inambari - Azángaro del Proyecto Corredor Vial Interoceánico Sur, Perú - Brasil" de la Concesionaria Intersur Concesiones S.A.; emitidos en dólares estadounidenses, con vencimientos entre abril 2020 y octubre de 2025. Los CRPAO generan un rendimiento anual entre 7.63% y 9.79%.

- h) Los bonos subordinados han sido emitidos por empresas del sistema financiero, denominados en soles y dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2019, tienen vencimiento entre abril de 2022 y agosto de 2045 y son remunerados a tasas de interés anual entre 4.09% y 7.34% en soles y entre 4.65% y 7.63% en dólares estadounidenses (vencimiento entre abril de 2022 y agosto de 2045 y son remunerados a tasas de interés anual entre 4.09% y 8.00% en soles y entre 4.56% y 6.53% en dólares estadounidenses, al 31 de diciembre de 2018).
- i) Los bonos municipales y/o de organismos multilaterales denominados en soles y dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2019, tienen vencimiento entre agosto de 2021 y octubre de 2062 y son remunerados a tasas de interés anual de 3.65% en soles y entre 2.52% y 8.36% en dólares estadounidenses.
- j) Corresponde a los intereses devengados pendientes de cobro a la fecha del estado de situación financiera.
- k) El riesgo crediticio identificado para cada uno de los instrumentos financieros en esta categoría, se basa en la calificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificaciones de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Fitch Ratings), Equilibrium y Pacific Credit Rating (PCR), y para las inversiones negociadas en el extranjero, las clasificaciones de riesgo usadas son las proporcionadas por Standard & Poors, Moody's y Fitch Ratings.

De acuerdo a la Resolución SBS No.1041-2016 "Reglamento de Inversiones de las Empresas de Seguros" se considera como categoría de grado de inversión aquellos instrumentos de largo plazo a los cuales alguna empresa clasificadora local o del exterior, le haya otorgado una clasificación de riesgo de BBB - (Triple B menos) o de menor riesgo, y en el caso de los instrumentos de corto plazo alguna empresa clasificadora local le haya otorgado la clasificación CP-3(pe), o alguna empresa clasificadora del exterior le haya otorgado la clasificación en A-3 o de menor riesgo.

Asimismo, de contar el instrumento financiero con más de dos clasificaciones de riesgo, se considerará para evaluar la elegibilidad, la segunda clasificación de mayor riesgo; en caso de contar con solo dos clasificaciones de riesgo se considerará la de mayor riesgo.

- l) Para fines informativos, los valores nominales, en libros y de mercado de estos instrumentos, se presentan a continuación:

	Valor nominal S/000	Valor en libros S/000	Valor de mercado S/000
Al 31 de diciembre de 2019			
Bonos corporativos locales	2,283,749	2,277,783	2,527,522
Bonos corporativos del exterior	1,329,285	1,379,527	1,611,504
Bonos soberanos	1,264,065	1,456,429	1,856,027
Bonos titulizados	442,793	448,886	498,976
Certificados de reconocimiento de los derechos de pago (CRPAO)	75,875	59,709	64,414
Bonos subordinados	93,824	101,499	117,902
Bonos de arrendamiento financiero	4,000	4,008	4,091
Bonos municipales y/o de Organismos multilaterales	154,006	166,639	210,140
Instrumentos de corto plazo	<u>7,941</u>	<u>7,742</u>	<u>7,754</u>
Total	<u>5,655,538</u>	<u>5,902,222</u>	<u>6,898,330</u>

	<u>Valor nominal S/000</u>	<u>Valor en libros S/000</u>	<u>Valor de mercado S/000</u>
Al 31 de diciembre de 2018			
Bonos corporativos locales	2,145,159	2,172,945	2,187,637
Bonos corporativos del exterior	1,400,428	1,458,285	1,594,843
Bonos soberanos	1,137,747	1,314,073	1,522,072
Bonos titulizados	250,023	255,499	271,541
Certificados de reconocimiento de los derechos de pago (CRPAO)	89,401	67,398	72,028
Bonos subordinados	66,092	69,969	72,759
Bonos de arrendamiento financiero	4,000	4,008	3,871
Total	<u>5,092,850</u>	<u>5,342,178</u>	<u>5,724,751</u>

- m) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el capital de los bonos y otros valores, los cuales se encuentran inscritos en la Caja de Liquidación de Valores en adelante "Cavali" o en su equivalente del exterior, no han sido entregados en garantía y tienen los siguientes vencimientos:

	<u>2019 S/000</u>	<u>2018 S/000</u>
Años:		
2019	-	89,703
2020	148,165	5,003,147
A partir del 2021	<u>5,507,373</u>	<u>-</u>
	<u>5,655,538</u>	<u>5,092,850</u>

- n) La Compañía está sujeta a límites de diversificación por emisor y por grupos económicos; así como otros límites establecidos por la SBS. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con todos los límites de inversión establecidos por la SBS.

En relación con los activos indexados a la inflación (instrumentos financieros en Valor de Actualización Constante - VAC), que cubren pasivos en similar moneda, la Compañía mantiene un riesgo de reinversión, el cual surge por la diferencia entre la duración de los activos y los pasivos.

Al 31 de diciembre de 2019, el valor en libros de estos instrumentos asciende a aproximadamente S/1,123,364,000 (S/1,140,798,000 al 31 de diciembre de 2018). Debido a que en el mercado no existen emisiones suficientes a largo plazo en VAC, la Gerencia considera los siguientes indicadores para el monitoreo de estos pasivos:

- La tasa de reinversión futura necesaria para no generar pérdidas a la duración de los pasivos, y
- el exceso de retorno acumulado (fondo de fluctuación) para compensar posibles pérdidas en el futuro.

Por otro lado, cabe precisar que la Compañía mantiene diversos portafolios que le permiten cumplir con los requerimientos para calificar y respaldar sus obligaciones técnicas.

La Gerencia mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Gerencia de la Compañía ha efectuado una evaluación de los instrumentos clasificados como a vencimiento sobre la base del análisis realizado por las áreas de riesgos e inversiones respecto a lo establecido por las normas SBS y consideró que no es necesario realizar una provisión por deterioro. La Gerencia se encuentra en constante monitoreo respecto al comportamiento de estos instrumentos y emisores.

15 PROPIEDADES DE INVERSION

- a) A continuación, se presenta el movimiento del costo y la depreciación acumulada de las propiedades de inversión:

	2019				2018
	Terrenos	Edificios y	Obras	Total	Total
	S/000	construcciones	en curso	S/000	S/000
Costo					
Saldo al 1 de enero	252,477	297,541	3,779	553,796	525,373
Adiciones (b)	20,951	13,097	-	34,048	44,814
Ventas (c)	(5,840)	(27,420)	-	(33,260)	(16,165)
Retiros y/o ajustes(d)	-	(1,045)	(426)	(1,471)	(226)
Saldo al 31 de diciembre	<u>267,588</u>	<u>282,172</u>	<u>3,353</u>	<u>553,113</u>	<u>553,796</u>
Depreciación acumulada					
Saldo 1 de enero	-	59,859	-	59,859	55,242
Depreciación del periodo (Nota 34)	-	8,017	-	8,017	7,771
Ventas (c)	-	(24,913)	-	(24,913)	(3,154)
Saldo al 31 de diciembre	<u>-</u>	<u>42,963</u>	<u>-</u>	<u>42,963</u>	<u>(59,859)</u>
Pérdida por deterioro (e)					
Saldo 1 de enero	689	371	-	1,060	-
Deterioro del periodo (Nota 34)	-	350	-	350	1,060
Saldo al 31 de diciembre	<u>689</u>	<u>721</u>	<u>-</u>	<u>1,410</u>	<u>1,060</u>
	<u>266,899</u>	<u>238,488</u>	<u>3,353</u>	<u>508,740</u>	<u>492,877</u>

- b) En el año 2019, la Compañía con el propósito de consolidar los proyectos inmobiliarios se efectuaron desembolsos principalmente para la adquisición de los siguientes inmuebles: inmueble ubicado en Arequipa por S/13,211,000 (terreno por S/9,985,000 y edificio por S/3,226,000), edificio Panorama (Piso 13, estacionamientos y depósitos) por S/10,114,000 (terreno por S/1,325,000 y edificio por S/8,789,000), terreno Tantamayo ubicado en San Martín de Porres por S/8,657,000 y otros menores por S/2,066,000.

En el año 2018, se efectuaron desembolsos principalmente para la adquisición de los siguientes inmuebles: inmueble ubicado en Lurín por S/21,914,000 (terreno por S/14,011,000 y edificio por S/7,903,000), edificio Panorama (piso 15) por S/10,023,000, terreno ubicado en Trujillo (Chacarero) por S/6,288,000, terreno ubicado en Trujillo (Pesqueda) por S/2,610,000, inmueble (galería) localizado en Chinchón-San Isidro por S/3,867,000 (edificio por S/2,472,000 y terreno por S/1,395,000) y otras mejoras de edificaciones por S/112,000.

- c) En el año 2019, la Compañía realizó la venta del inmueble Torre del Pilar ubicado en Camino Real generando una utilidad de S/26,612,000 (venta por S/27,505,000, baja edificio por S/836,000 y baja de terreno por S/57,000), un inmueble ubicado en Arequipa generando una utilidad de S/2,646,000 (venta por S/2,876,000, baja por edificio por S/48,000 y baja de terreno por S/182,000), un inmueble ubicado en Cercado generando una utilidad de S/1,388,000 (venta por S/1,507,000, baja de edificio por S/16,000 y baja de terreno por S/103,000), un inmueble ubicado en Chiclayo generando una pérdida por S/611,000 (venta por S/3,375,000, baja de edificio por S/1,607,000 y baja de terreno por S/2,379,000), un terreno ubicado en Trujillo con una utilidad de S/587,000 (venta por S/3,706,000, terreno por S/3,119,000).

En el año 2018, la Compañía realizó la venta del inmueble ubicado en Av. Santa Cruz generando una utilidad de S/7,644,000 (venta por S/12,632,000, baja edificio por S/2,595,000 y baja terreno por S/2,394,000), un terreno ubicado en Av. Reducto con una utilidad de S/3,570,000 (venta por S/10,072,000 y baja terreno por S/6,502,000), un terreno ubicado en Av. Salaverry con una utilidad de S/886,000 (venta por S/2,924,000 y baja terreno por S/2,038,000), entre otros menores.

- d) Corresponde al castigo del arras generado por la intención de compra del inmueble La Molina por S/764,000 y otros castigos menores por S/707,000.

- e) En el 2019, la Compañía registró un deterioro del inmueble ubicado en la ciudad de Ica por S/350,000 (edificio por S/350,000). En el 2018, la Compañía registró un deterioro de un inmueble ubicado en la ciudad de Ica por S/1,060,000 (terreno por S/689,000 y edificio por S/371,000), ver Nota 34.
- f) Los terrenos y sus edificaciones están destinados para el alquiler y/o venta. Dichos bienes se encuentran libres de gravámenes. La renta mensual que producen dichos inmuebles, así como los gastos por depreciación, además de otros gastos relacionados, se registran en el rubro “Ingresos provenientes de propiedades de inversión, neto” del estado de resultados.
- g) Al 31 de diciembre de 2019, el valor de mercado de los inmuebles asciende aproximadamente a US\$280,314,154, el cual ha sido determinado mediante la tasación de un perito independiente (US\$288,845,564 al 31 de diciembre de 2018).
- h) La Gerencia de la Compañía ha determinado que el valor recuperable de sus inversiones inmobiliarias es mayor a su valor neto en libros.
- i) Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantiene contratos de arrendamientos con entidades vinculadas y terceros provenientes de los arrendamientos de sus inmuebles. El total de los ingresos mínimos fijos futuros hasta el 2049, de acuerdo a la moneda pactada a la fecha de los estados financieros, es el siguiente:

	US\$000	S/000
2019:		
Vinculadas	720	126,931
Terceros	<u>102,012</u>	<u>393,278</u>
	<u>102,732</u>	<u>520,209</u>
2018:		
Vinculadas	1,434	111,941
Terceros	<u>100,119</u>	<u>194,244</u>
	<u>101,553</u>	<u>306,185</u>

- j) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Gerencia de la Compañía considera que no hay situaciones que indiquen que existe un deterioro en el valor neto de sus propiedades de inversión, a excepción de lo indicado en el acápite (e).

16 INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

a) A continuación, se presenta la composición del rubro por movimiento al 31 de diciembre de:

	2019						2018
	Terrenos	Edificios y	Instalaciones	Unidades	Mobiliario y	Total	Total
	S/000	construcciones	S/000	de transporte	enseres	S/000	S/000
Costo							
Saldo al 1 de enero	19,823	40,299	44,470	928	74,788	180,309	178,110
Adiciones (b)	-	-	3,590	309	3,764	7,663	3,733
Transferencias (d)	-	-	-	-	(3,008)	(3,008)	-
Ventas	-	-	-	-	-	-	(600)
Retiros y/o ajustes (c)	-	-	(491)	(6)	(3,841)	(4,338)	(935)
Saldo al 31 de diciembre	<u>19,823</u>	<u>40,299</u>	<u>47,569</u>	<u>1,231</u>	<u>71,703</u>	<u>180,625</u>	<u>180,308</u>
Depreciación acumulada							
Saldo al 1 de enero	-	14,742	29,629	919	55,098	100,388	91,470
Depreciación del periodo, Nota 35	-	1,132	3,342	35	4,397	8,906	9,406
Transferencias	-	-	-	-	-	-	-
Retiros y/o ajustes (c)	-	-	(431)	(6)	(3,671)	(4,108)	(489)
Saldo al 31 de diciembre	<u>-</u>	<u>15,874</u>	<u>32,540</u>	<u>948</u>	<u>55,824</u>	<u>105,186</u>	<u>100,388</u>
Total	<u>19,823</u>	<u>24,425</u>	<u>15,029</u>	<u>283</u>	<u>15,879</u>	<u>75,439</u>	<u>79,920</u>

b) En el 2019, la Compañía realizó desembolsos principalmente para remodelaciones de las instalaciones de sus oficinas por aproximadamente S/3,590,000, muebles y equipos diversos por aproximadamente S/3,464,000 y adquisición de sistemas de almacenamiento de hardware por aproximadamente S/302,000. Se recuperó unidades de transporte siniestrados por S/309,000. En el 2018, se realizó desembolsos principalmente para la adquisición de sistemas de almacenamiento (hardware por aproximadamente S/1,214,000, muebles y equipos diversos por aproximadamente S/626,000 y remodelaciones de las instalaciones de sus oficinas por aproximadamente por S/1,853,000).

- c) La Compañía decidió realizar donaciones generando un gasto de S/54,000, las cuales fueron registradas en la cuenta "Donaciones", y otras bajas menores registradas en "Pérdida en venta de Inmuebles, muebles y equipos" por S/177,000.
- d) Las transferencias corresponden a una corrección del 2018, las cuales fueron registradas inicialmente en la cuenta de equipo de cómputo que fueron transferidos en el 2019 a intangibles por corresponder a soportes y desarrollo de sistemas de la Compañía.
- e) Los inmuebles, mobiliario y equipo totalmente depreciados al 31 de diciembre de 2019 ascendieron a aproximadamente S/69,263,000 (S/55,215,000 al 31 de diciembre de 2018).
- f) La Compañía cuenta con pólizas de seguros contra incendio, robo y asalto y deshonestidad que aseguran sus principales activos, incluyendo las inversiones en inmuebles. Estas pólizas se encuentran reaseguradas a través de contratos automáticos.
- g) Todos los activos fijos de la Compañía se encuentran libres de gravámenes al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, a excepción de los bienes adquiridos por contratos de arrendamiento financiero.
- h) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Gerencia de la Compañía considera que no hay situaciones que indiquen que existe un deterioro en el valor de los inmuebles, mobiliario y equipo.
- i) Al 31 de diciembre de 2019, el valor de mercado de los inmuebles asciende aproximadamente a US\$50,447,750, el cual ha sido determinado mediante la tasación de un perito independiente (US\$47,735,174 al 31 de diciembre de 2018).

17 INTANGIBLES DE VIDA LIMITADA, NETO

- a) A continuación, se presenta la composición y el movimiento del rubro a la fecha de los estados financieros:

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Software y licencias -		
Costo		
Saldo al 1 de enero	431,605	389,966
Adiciones (b)	<u>39,615</u>	<u>41,639</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>471,220</u>	<u>431,605</u>
Amortización acumulada		
Saldo 1 de enero	(252,019)	(211,340)
Amortización del periodo, ver Nota 35	<u>(44,832)</u>	<u>(40,679)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>296,851</u>	<u>252,019</u>
	<u>174,369</u>	<u>179,586</u>

- b) En el 2019, incluye desembolsos por mejoras y desarrollo de ciertos aplicativos de la Compañía siendo los proveedores más significativos Accenture por S/12,367,000, Belatrix Perú por S/9,754,000, IT Process Perú por S/6,470,000, Hundred SAC por S/3,557,000, Teamsoft SAC por S/3,209,000 y otros menores por S/4,258,000 (en el 2018 incluye desembolsos por mejoras y desarrollo de ciertos aplicativos de la Compañía siendo los proveedores más significativos Accenture por S/21,286,000, IT Process Perú por S/9,715,000 y otros menores).
- c) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Gerencia de la Compañía considera que no hay situaciones que indiquen que existe un deterioro en el valor neto de dichos activos intangibles.

- d) El rubro de intangibles incluye principalmente la inversión realizada por la Compañía en la implementación de la plataforma tecnológica que abarca las principales áreas funcionales de seguros: suscripción y administración de pólizas, gestión de reclamos y facturación, proyecto denominado “Proyecto Creo”, cuyo costo y amortización acumulada asciende a S/146,256,000 y S/77,889,000, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019 (costo y depreciación acumulada por amortización acumulada por S/146,256,000 y S/63,280,000, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018).

El gasto de amortización del año 2019 y 2018 del “Proyecto Creo” asciende a S/14,627,000 y S/14,631,000, respectivamente.

18 OTROS ACTIVOS Y FONDO DE COMERCIO

A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Porción corriente		
Prima de exceso de pérdida	8,250	9,798
Stock awards	<u>15,472</u>	<u>10,699</u>
	<u>23,722</u>	<u>20,497</u>
Porción no corriente		
Fondo de comercio (*)	89	89
	<u>23,811</u>	<u>20,586</u>

(*) Corresponde al mayor valor pagado por la adquisición del patrimonio en Crediseguro S.A. Seguros Personales en el año 2012.

19 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía posee una deuda por S/3.000 por una unidad de transporte adquirida mediante contrato Leasing con el Banco de Crédito del Perú, con una vigencia de 5 años la cual culminó en febrero 2019.

20 BONOS SUBORDINADOS

El 16 de noviembre de 2011, la Compañía efectuó una oferta pública de bonos subordinados – Primera Emisión, serie “A” por US\$60,000,000 a un valor nominal de US\$1,000 por bono.

Los bonos fueron colocados íntegramente a su valor nominal a una tasa de interés de 6.96875% anual, los cuales pagan trimestralmente un rendimiento ascendente a US\$1,045,000, no tienen garantías específicas y vencen en noviembre del año 2026. La amortización del principal se realizará al vencimiento; sin embargo, la Compañía podrá rescatar total o parcialmente la serie a partir del décimo año desde la fecha de emisión. Estos bonos están garantizados de forma genérica con el patrimonio de la Compañía y de acuerdo con el Reglamento de Deuda Subordinada, el pago de principal y de los intereses queda sujeto a la absorción de las pérdidas de la Compañía luego de que se haya aplicado íntegramente el patrimonio contable.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el saldo de la deuda subordinada asciende a US\$60,000,000 y US\$59,867,411, respectivamente (equivalente a S/198,840,000 y S/201,939,000 respectivamente).

Los intereses por pagar al 31 de diciembre de 2019 ascienden a aproximadamente S/1,694,000 (S/1,724,000 al 31 de diciembre de 2018) y se presentan en el rubro “Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas” del estado de situación financiera (Nota 21).

En el 2019 y 2018, los gastos por intereses devengados ascienden a S/14,296,000 y S/13,942,000, respectivamente, los cuales se registran en el rubro “Gastos financieros” del estado de resultados (Nota 32).

21 TRIBUTOS, PARTICIPACIONES Y CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Cuentas por pagar Empremédica (b)	52,015	33,737
Participaciones, vacaciones y remuneraciones por pagar	49,523	46,963
Proveedores (c)	42,133	36,549
Inversiones por pagar (d)	33,300	15,723
Contingencias civiles y tributarias (e)	15,388	17,407
Cheques anulados	12,698	13,833
Tributos y contribuciones por pagar	8,071	11,049
Empresas relacionadas, Nota 39	11,012	6,231
Compensación por tiempo de servicios	2,589	2,637
Publicidad en medios	2,004	35
Litigios con terceros	1,778	1,900
Interés proveniente de deuda subordinada, Nota 20	1,694	1,724
Depósitos recibidos en garantía	<u>1,325</u>	<u>1,631</u>
	<u>233,531</u>	<u>189,446</u>

b) Corresponde al saldo pendiente de pago de los resultados atribuidos a Empremédica por el contrato de asociación en participación neto de la utilidad atribuida, pagos realizado por Pacífico y aportes recibidos de Empremédica, ver Nota 2.

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Saldo inicial	33,737	35,017
Utilidad atribuida (Nota 32)	22,636	14,526
Pagos efectuados	(14,526)	(19,757)
Aportes adicionales	<u>10,168</u>	<u>3,951</u>
Saldo final	<u>52,015</u>	<u>33,737</u>

c) Corresponde a cuentas por pagar a proveedores tanto en soles como en dólares estadounidenses y se originan por servicios diversos prestados por terceros por S/18,667,000 (S/12,260,000 al 31 de diciembre de 2018). Estas partidas tienen vencimiento corriente, no se han otorgado garantías específicas por las mismas y se mantienen bajo condiciones normales de mercado. Asimismo, incluye provisiones de gastos operativos por S/29,635,000 (S/24,289,000 al 31 de diciembre de 2018) que a la fecha de los estados financieros se encuentran pendientes de ser facturados por los proveedores. Estas provisiones se espera sean canceladas en el año.

d) Corresponde principalmente a cuentas por pagar por la compra de Bonos Corporativos CITIGROUP INC por S/33,155,000 y otros menores por S/145,000.

e) Corresponde principalmente a provisiones relacionadas con contingencias en curso con la Administración Tributaria, sobre las cuales la Compañía espera le genere desembolsos futuros. En el 2019 la Compañía liberó provisiones por relacionadas con el impuesto a la renta del 2011 por S/476,000, y se reclasificó la provisión por honorarios legales de S/843,000 a la cuenta provisiones administrativas, entre otros menores.

CUENTAS POR PAGAR A INTERMEDIARIOS, AUXILIARES Y ASEGURADOS

a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2019 S/000	2018 S/000
Obligaciones con intermediarios		
Comisiones por pagar de empresas relacionadas y bancaseguros (b)	127,650	98,508
Comisiones pendientes por liquidar (c)	87,727	50,076
Comisiones liquidadas por pagar	24,603	16,462
Bonificaciones a corredores de seguros	7,231	18,291
Comisiones a comercializadores	7,384	16,934
	<u>254,595</u>	<u>200,271</u>
Obligaciones con asegurados		
Cuentas por pagar asegurados (d)	<u>107,596</u>	<u>89,569</u>
Total	<u>362,191</u>	<u>289,840</u>

- b) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde principalmente a las comisiones por pagar proveniente de la venta de seguros a través de su relacionada Banco de Crédito del Perú SA por aproximadamente S/122,123,000 (S/74,074,000 al 31 de diciembre de 2018), ver Nota 39 (a).
- c) Corresponde a los saldos por pagar a favor de corredores locales, denominados en dólares estadounidenses y soles, que tienen un vencimiento corriente. A continuación, presentamos el detalle por ramo:

	2019		
	Comisión	Estimación	Total
	S/000	de comisión (*)	S/000
Ramos Generales			
Vehículos	10,164	-	10,164
Accidentes personales (c.1)	8,563	1,457	10,020
Incendio	4,168	684	4,852
Asistencia médica	745	1,385	2,130
Responsabilidad civil	1,031	140	1,171
Aviación	957	-	957
Transporte	590	332	922
Todo riesgo contratista	545	141	686
Marítimo cascos	621	39	660
Rotura maquinaria	580	27	607
Deshonestidad	470	64	534
Multiseguros	517	-	517
Soat (	34)	317	283
Domiciliario	214	-	214
Otros menores	236	26	262
	<u>29,367</u>	<u>4,612</u>	<u>33,979</u>
Ramos Vida			
Vida (c.1)	32,057	20,687	52,744
SCTR	-	1,004	1,004
	<u>32,057</u>	<u>21,691</u>	<u>53,748</u>
Total	<u>61,424</u>	<u>26,303</u>	<u>87,727</u>

2018			
	Comisión	Estimación	
	S/000	de comisión (*)	Total
		S/000	S/000
Ramos Generales			
Accidentes personales (c.1)	11,265	410	11,675
Incendio	5,292	1,078	6,370
Asistencia médica	1,552	358	1,910
Transporte	677	549	1,226
Vehículos	1,164	54	1,218
Responsabilidad civil	1,118	90	1,208
Aviación	1,121	-	1,121
Todo riesgo contratista	849	153	1,002
Rotura maquinaria	575	83	658
Marítimo cascos	517	53	570
Multiseguros	517	-	517
Deshonestidad	208	81	289
Soat	142	144	286
Domiciliario	273	-	273
Otros menores	598	37	635
	<u>25,868</u>	<u>3,090</u>	<u>28,958</u>
Ramos Vida			
Vida	725	19,353	20,078
SCTR	-	1,040	1,040
	<u>725</u>	<u>20,393</u>	<u>21,118</u>
Total	<u>26,383</u>	<u>23,693</u>	<u>50,076</u>

(*) Corresponde al saldo de la comisión de la RPNDP de la PNERA y de las Coberturas Provisionales, establecidas por la Resolución SBS No.6394-2016 (vigente a partir de enero 2018).

c.1) Al 31 de diciembre de 2019, incluye principalmente las estimaciones de la prima anualizada del ramo Accidentes Personales por S/8,467,000 y de ramos de Vida por S/30,962,000, de acuerdo a lo indicado por la SBS en su Oficio No.743-2018. Al 31 de diciembre de 2018, incluye principalmente la estimación de la prima anualizada por S/9,866,000 de Accidentes Personales.

d) Al 31 de diciembre de 2019, las cuentas por pagar a asegurados corresponde principalmente a los saldos a favor de clientes por contratos de seguro de los ramos de incendio, vehículos, multiseguros y accidentes personales por S/87,880,000, los cuales pueden ser aplicados contra futuras primas o ser cobrados en efectivo (S/79,319,000 al 31 de diciembre de 2018). Estas cuentas no devengan intereses y la Gerencia espera liquidarlas en el corto plazo. Asimismo, incluye rescates de pólizas pendiente de pago de vida individual (UniversityLife) cuyo período de vigencia (10 años) ha culminado por S/8,152,000 (S/7,761,000 al 31 de diciembre de 2018).

23 CUENTAS POR PAGAR A REASEGURADORES Y COASEGURADORES

a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Porción corriente		
Coaseguradores (b)	<u>8,112</u>	<u>4,544</u>
Reaseguradores:		
Primas por pagar provenientes de reaseguro automático (c)	99,486	111,814
Primas por pagar de reaseguro facultativo (d)	76,567	131,310
Siniestros por pagar de reaseguro aceptado	<u>1,322</u>	<u>1,115</u>
	<u>177,375</u>	<u>244,239</u>
	<u>185,487</u>	<u>248,783</u>
Porción no corriente		
Porción diferida de primas cedidas de reaseguro		
Facultativo (e) y Nota 26	<u>31,168</u>	<u>58,379</u>
	<u>216,655</u>	<u>307,162</u>

- b) Al 31 de diciembre de 2019, incluye principalmente la cuenta por pagar a Rimac Seguros por S/3,327,000 y a Mapfre por S/3,146,000 principalmente por las pólizas de incendio (S/1,821,000 y S/2,047,000 respectivamente, al 31 de diciembre de 2018).
- c) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, incluye las primas de los contratos de exceso de pérdida por S/12,660,000 y S/27,736,000, respectivamente, y contratos de reaseguros automáticos cuota parte por S/69,164,000 y S/84,078,000, respectivamente.
- d) Comprende los contratos facultativos proporcionales por contratos de seguro cedidos, mediante los cuales, la Compañía transfiere al reasegurador un porcentaje o importe de un riesgo individual, sobre la base de la prima emitida y la cobertura es por el período del contrato de seguro emitido por la Compañía. La disminución corresponde principalmente al pago de las pólizas del ramo incendio de Petróleos del Perú SA por S/28,164,000, Luz del Sur por S/6,057,000, Pacific Off Shore por S/3,061,000, pólizas del ramo responsabilidad civil de Prima AFP por S/7,095,000, Petróleos del Perú SA por S/2,687,000 y otros menores.
- e) Corresponde al saldo no devengado de contratos de seguro con vigencia mayor a un año, cedido a través de contratos de reaseguro facultativo, principalmente en los ramos mostrados a continuación, que se incluye en el rubro Ganancias diferidas en el estado de situación financiera:

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Incendio	19,962	31,586
Ramos técnicos (*)	7,278	16,174
Responsabilidad civil	2,386	4,455
Aviación	721	(277)
Marítimos cascos	395	4,807
Transportes	390	1,414
Otros ramos	<u>37</u>	<u>220</u>
Total	<u>31,169</u>	<u>58,379</u>

(*) Los ramos técnicos incluyen todo riesgo contratista, rotura de maquinaria, montaje contra todo riesgo y todo riesgo equipo electrónico.

- f) A continuación, se presenta el movimiento de las transacciones de reaseguros por pagar:

	S/000
Saldo al 1 de enero de 2018	234,863
Primas cedidas en el año, Nota 31 (b)	473,002
Siniestros aceptados del año	4,164
Pagos realizados en el año	(410,056)
Diferencia en cambio	<u>5,189</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	307,162
Primas cedidas en el año, Nota 31 (b)	498,307
Siniestros aceptados del año	545
Pagos realizados en el año	(584,854)
Diferencia en cambio	<u>(4,505)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u><u>216,655</u></u>

24 RESERVAS TECNICAS POR SINIESTROS

- a) Incluye principalmente el monto de las reservas constituidas por estimaciones de los siniestros reportados por los asegurados a cargo de la Compañía, el cual se va ajustando sobre la base de los informes técnicos recibidos de los ajustadores en el caso de los ramos generales; así como la estimación de la provisión de los siniestros ocurridos y no reportados a la fecha del estado de situación financiera.

A continuación, se presenta la composición del rubro por los principales ramos técnicos:

	2019			2018		
	Siniestros			Siniestros		
	Directos (*)	SONR	Total	Directos (*)	SONR (**)	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Ramos de vida						
AFP – SISCO (b)	208,741	91,074	299,815	119,151	54,124	173,275
Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo - SCTR	139,201	122,949	262,150	140,331	118,003	258,334
Desgravamen hipotecario	65,371	94,863	160,234	49,818	80,148	129,966
Vida Individual	33,637	10,834	44,471	27,316	11,679	38,995
Previsionales (c)	30,667	11,258	41,925	33,570	12,904	46,474
Vida Grupo	20,027	13,578	33,605	19,956	13,930	33,886
Vida Ley	10,104	16,054	26,158	10,699	12,653	23,352
Rentas Vitalicias	5,354	-	5,354	5,134	-	5,134
	<u>513,102</u>	<u>360,610</u>	<u>873,712</u>	<u>405,975</u>	<u>303,441</u>	<u>709,416</u>
Ramos generales						
Incendio (d)	223,291	-	223,291	306,028	-	306,028
Asistencia médica	13,740	63,538	77,278	21,214	50,158	71,372
Aviación (e)	73,078	-	73,078	14,099	-	14,099
Responsabilidad civil (f)	71,419	-	71,419	40,293	-	40,293
Vehículos	59,318	2,342	61,660	51,622	1,805	53,427
Accidentes personales	34,395	10,178	44,573	28,494	12,217	40,711
Transportes	19,243	5,968	25,211	17,263	2,674	19,937
Todo riesgo contratista	24,403	-	24,403	18,459	-	18,459
Deshonestidad	20,715	1,233	21,948	18,854	1,263	20,117
Marítimo cascos	12,096	1,407	13,503	12,331	2,257	14,588
Rotura de maquinaria	10,429	-	10,429	18,417	-	18,417
Seguro obligatorio de accidentes de tránsito - SOAT	7,514	2,076	9,590	6,632	790	7,422
Otros ramos	13,603	1,066	14,669	10,561	1,124	11,685
	<u>583,244</u>	<u>87,808</u>	<u>671,052</u>	<u>564,267</u>	<u>72,288</u>	<u>636,555</u>
Total reservas técnicas	<u>1,096,346</u>	<u>448,418</u>	<u>1,544,764</u>	<u>970,242</u>	<u>375,729</u>	<u>1,345,971</u>

(*) Incluye reserva de gastos de liquidación de siniestros, ver Nota 4.20.

(**) La Compañía realizó en el 2019 las siguientes reclasificaciones de los saldos presentados en SONR en el 2018: S/5,409,000 de SONR AFP-SISCO a SONR Desgravamen Hipotecario y S/5,354,000 de previsionales a Rentas Vitalicias.

- b) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde principalmente a la constitución de reservas directas de siniestros de AFP SISCO IV por S/148,726,000, AFP SISCO III por S/43,963,000 y AFP SISCO II por S/15,816,000.

Al 31 de diciembre del 2018, se constituyó por AFP SISCO III por S/93,467,000 y AFP SISCO II por S/25,454,000.

- c) Los siniestros por seguros previsionales corresponden a las estimaciones del costo total, incluyendo gastos de ajuste de los siniestros reportados por las AFP; las mismas que se encuentran pendientes a que los pensionistas puedan optar por la modalidad de elegir una renta vitalicia y la empresa de seguros de su elección, tal como lo fija la Resolución SBS No.900-2003. Al 31 de diciembre de 2019, existen 97 casos de sobrevivencia y 30 casos de invalidez pendientes de revisión (112 casos de sobrevivencia y 33 casos de invalidez, al 31 de diciembre de 2018).
- d) Al 31 de diciembre de 2019, incluye principalmente la reserva de siniestros a favor de la Empresa de Generación Eléctrica Rio Baños SAC por US\$18,285,000 (equivalente a S/60,597,000 y Petróleos del Perú por US\$25,619,000 (equivalente a S/84,902,000) por la fisura de un oleoducto y US\$7,501,000 (equivalente a S/24,857,000) por la explosión de un tanque.

Al 31 de diciembre de 2018, la constitución de la reserva de siniestros en el ramo de incendio comprende principalmente a la reserva a favor de la Empresa de Generación Eléctrica Rio Baños SAC por US\$18,778,000 (equivalente a S/63,338,000), Compañía Minera Miski Mayo por US\$11,795,000 (equivalente a S/39,869,000) y Proyecto Especial Chavimochic por US\$6,281,000 (equivalente a S/21,187,000), las cuales fueron afectadas por el Fenómeno del Niño; Petróleos del Perú SA por US\$22,000,000 (equivalente a S/74,206,000) por la fisura de oleoducto y US\$7,501,000 (equivalente a S/25,300,000) por la explosión de tanque.

- e) Al 31 de diciembre de 2019, incluye principalmente la reserva de siniestros a favor del Ejército Peruano por US\$20,233,000 (equivalente a S/67,053,000) y Fuerza Aérea del Perú por US\$885,000 (equivalente a S/2,984,000).

Al 31 de diciembre de 2018, incluye principalmente la reserva de siniestros a favor de la Fuerza Aérea del Perú por US\$2,191,000 (equivalente a S/7,391,000) y Talma Servicios Aeroportuarios SA por US\$885,000 (equivalente a S/2,984,000).

- f) Al 31 de diciembre de 2019, incluye principalmente la reserva de siniestros a favor de Petróleos del Perú por US\$9,555,000 (equivalente a S/31,665,000) por la fisura de un oleoducto y afloramiento de crudo.

Al 31 de diciembre de 2018, incluye principalmente la reserva de siniestros a favor de Vitapro SA por US\$3,000,000 (equivalente a S/10,121,000), Ransa Comercial SA por US\$926,000 (equivalente a S/3,125,000), Petróleos del Perú por US\$463,000 (equivalente a S/1,562,000), Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero por US\$452,000 (equivalente a S/1,524,000) y Ministerio de la Producción por US\$450,000 (equivalente a S/1,518,000).

- g) A continuación, se presenta el movimiento de la reserva de siniestros de primas directas:

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Saldo al 1 de enero	1,345,971	1,161,622
Siniestros del período, ver Nota 31 (b)	1,704,207	1,560,014
Siniestros ocurridos y no reportados, ver Nota 31 (b)	73,567	26,870
Ajustes por cambios normativos, ver Nota 28 (e)	327	-
Siniestros pagados y otros	(1,569,620)	(1,425,341)
Diferencia en cambio	(9,688)	22,806
Saldo	<u>1,544,764</u>	<u>1,345,971</u>

- h) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, las reservas técnicas por siniestros, incluidas las relacionadas a los siniestros ocurridos y no reportados, han sido determinadas de acuerdo a las normas vigentes aprobadas por la SBS.

En opinión de la Gerencia, las reservas de siniestros, incluyendo las de SONR, son suficientes al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

25 RESERVAS TECNICAS POR PRIMAS Y RIESGOS CATASTROFICOS

- a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2019	2018
	S/000	S/000
Reservas técnicas por primas (b)	7,620,165	6,998,524
Reserva para riesgos catastróficos (h)	<u>33,140</u>	<u>33,730</u>
	<u>7,653,305</u>	<u>7,032,254</u>

- b) A continuación, se presenta la composición del saldo por ramos:

	2019			
	Reserva	Estimación de	RIP	Total
	S/000	la reserva (*)	S/000	S/000
Ramos de vida				
Reservas por Rentas Vitalicias	3,477,350	-	-	3,477,350
Reservas matemáticas de vida (b.1)	1,771,892	9,655	-	1,781,547
Reservas por rentas vitalicias privadas	806,996	-	-	806,996
Reservas de seguro complementario de trabajo de riesgo	445,871	222	-	446,093
Reservas por seguros previsionales	376,192	-	-	376,192
Reservas de gastos de sepelio de rentas vitalicias	<u>48,976</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>48,976</u>
	<u>6,927,277</u>	<u>9,877</u>	<u>-</u>	<u>6,937,154</u>
Ramos generales				
Asistencia médica	168,784	2,942	-	171,726
Vehículos (b.2)	165,276	48	3,300	168,624
Incendio (b.3)	112,034	4,481	-	116,515
Accidentes personales	68,621	1,304	-	69,925
Responsabilidad civil	28,469	862	-	29,331
Ramos Técnicos	25,061	1,185	-	26,246
Aviación (b.4)	18,681	-	-	18,681
Seguro obligatorio de accidentes de tránsito - SOAT	16,246	583	-	16,829
Deshonestidad	14,833	404	-	15,237
Transportes	13,286	1,589	-	14,875
Robo y/o asalto	13,229	-	-	13,229
Marítimo - cascos	12,466	300	-	12,766
Otros ramos	<u>9,027</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>9,027</u>
	<u>666,013</u>	<u>13,698</u>	<u>3,300</u>	<u>683,011</u>
Total	<u>7,593,290</u>	<u>23,575</u>	<u>3,300</u>	<u>7,620,165</u>

2018				
	Reserva	Estimación de	RIP	Total
	S/000	la reserva (*)	S/000	S/000
		S/000		
Ramos de vida				
Reservas por ventas vitalicias				
- Con calce	3,305,128	-	-	3,305,128
- Sin calce	118,824	-	-	118,824
Reservas matemáticas de vida (b.1)	1,509,884	9,245	-	1,519,129
Reservas por rentas vitalicias privadas	555,851	-	-	555,851
Reservas por seguros previsionales	379,936	-	-	379,936
Reservas de seguro complementario de trabajo de riesgo	379,897	260	-	380,157
Reservas de gastos de sepelio de rentas vitalicias	46,944	-	-	46,944
	<u>6,296,464</u>	<u>9,505</u>	<u>-</u>	<u>6,305,969</u>
Ramos generales				
Vehículos (b.2)	165,156	376	1,668	167,200
Asistencia médica	158,141	2,678	-	160,819
Incendio (b.3)	140,485	6,541	-	147,026
Accidentes personales	68,714	995	-	69,709
Responsabilidad civil	26,216	521	-	26,737
Todo riesgo contratista	35,558	1,238	-	36,796
Seguro obligatorio de accidentes de tránsito - SOAT	16,866	750	-	17,616
Marítimo - cascos	14,251	347	-	14,598
Transportes	12,606	2,368	-	14,974
Deshonestidad	12,093	474	-	12,567
Robo y/o asalto	9,531	2	-	9,533
Aviación	6,174	-	-	6,174
Otros ramos	8,806	-	-	8,806
	<u>674,597</u>	<u>16,290</u>	<u>1,668</u>	<u>692,555</u>
Total	<u>6,971,061</u>	<u>25,795</u>	<u>1,668</u>	<u>6,998,524</u>

(*) Corresponde al saldo de la reserva de RPND de la PNERA y de las Coberturas Provisionales, establecidas por la Resolución SBS No.6394-2016 (vigente a partir de enero 2018).

- b.1) Al 31 de diciembre de 2019, incluye S/56,494,000 correspondiente al registro de la RPND en base a la vigencia de la póliza, el cual está asociado a los productos de corto plazo de las líneas de Vida Individual, Vida Grupo y Vida Ley, según lo indicado por la SBS mediante Oficio No.021-2018, y en concordancia con la Resolución SBS No.6394-2016 (al 31 de diciembre del 2018 no se registraba RPND de la prima anualizada por estos productos). En adición incluye S/651,798,000 correspondiente a la reserva técnica de los contratos de seguros denominados InvestmentLink (S/562,083,000 al 31 de diciembre de 2018), cuyos rendimientos están directamente relacionados al valor de la cartera de inversiones, las cuales se presentan en el rubro "Inversiones a valor razonable con cambios de resultados".
- b.2) Al 31 de diciembre de 2019, incluye el cálculo de la reservas por insuficiencia de primas (RIP) según Resolución SBS No.6394-2016 vigente a partir de enero de 2018, ascendente a S/3,300,000 (S/1,668,000 al 31 de diciembre de 2018).
- b.3) Al 31 de diciembre de 2019, se reporta una disminución en el stock directo de la Reserva de Riesgo en Curso principalmente por Coesti de S/8,116,000, Petróleos del Perú por S/7,921,000, Luz del Sur de S/4,727,000, Banco de Crédito de S/1,749,000 y Sociedad Eléctrica del Sur de S/1,705,000, debido a pólizas plurianuales de prima alta que iniciaron vigencia en el último tramo del año 2018 y que han venido liberando reserva durante el año 2019.

b.4) Al 31 de diciembre de 2019 se reporta un incremento en el stock directo de la Reserva de Riesgo en Curso principalmente por Ejército Peruano de S/11,255,000 y Fuerza Aérea de S/3,238,000 correspondiente a pólizas de prima alta que ingresaron en cartera y que iniciaron vigencia a mediados del año 2019.

c) El movimiento de la reserva técnica por primas es como sigue:

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Saldo inicial	6,998,524	6,167,571
Ajuste de reservas de seguros y reaseguros aceptados, ver Nota 31 (b)	1,167,705	1,301,498
Ajuste por paso del tiempo, Nota 31 (b)	(506,415)	(625,629)
Ajuste por cambios normativos, ver Nota 28 (e)	25,105	22,747
Diferencia en cambio	(64,754)	132,337
Saldo final	<u>7,620,165</u>	<u>6,998,524</u>

En opinión de la Gerencia, las reservas técnicas por primas reflejan la exposición que mantiene la Compañía por las operaciones con seguros de vida, así como las reservas para riesgos en curso, de acuerdo con las normas de la SBS.

- f) A continuación, se detallan los principales supuestos para la estimación de las reservas de rentas vitalicias, seguros previsionales, seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR) y vida individual, a la fecha de los estados financieros:

Modalidad	Tablas (*)		2019 %	2018 %
Rentas vitalicias	Contratos emitidos antes de agosto 2006: RV-85, B-85 y MI-85 Contratos emitidos de julio 2006 hasta mayo 2011: RV-2004 Modificada, B-85 y MI-85. Contratos emitidos a partir de junio de 2011 hasta Diciembre 2018: RV-2004 Modificada ajustada, B-85 ajustada y MI-85	Sin calce Con calce: Soles VAC Dólares nominales Soles ajustados Dólares ajustados	3.00 0.01 - 7.20 0.46 - 4.88 0.01 - 7.63 1.55 - 5.43	3.00 0.07 - 3.39 0.45 - 4.88 0.15 - 6.55 1.55 - 4.71
Rentas vitalicias	Reconocimiento de la nueva tabla de mortalidad para el stock de pólizas vigentes al 31 de diciembre de 2018 y contratos emitidos a partir de enero 2019: Tabla generacional SPP 2017.	Soles VAC Dólares nominales Soles Ajustados Dólares Ajustados	1.89 - 4.22 2.70 - 5.40 3.96 - 7.87 2.70 - 5.30	- - - -
Seguros previsionales (Régimen Temporal)	Reconocimiento de la nueva tabla de mortalidad para el stock de pólizas vigentes al 31 de diciembre de 2018: B-85 y MI-85 Reconocimiento de la nueva tabla de mortalidad para el stock de pólizas vigentes al 31 de diciembre de 2019 Tabla generacional SPP 2017	Soles VAC	3.00	3.00
Seguros previsionales (Régimen del Aporte Adicional)	Siniestros con fecha de devengue hasta mayo de 2011: B-85 y MI-85. Siniestros con devengue a partir de junio de 2011: B-85 ajustada y MI-85. 31 de diciembre de 2018 y contratos emitidos a partir de enero 2019:	Soles VAC Dólares nominales Soles ajustados Dólares ajustados	2.41 4.26 5.67 4.26	2.70 4.35 5.67 4.35
Seguros Previsionales Régimen Colectivo SISCO	SISCO II: B-85 ajustada y MI-85 SISCO III: B-85 ajustada y MI-85 SISCO IV: SPP-S-2017 y SPP-I-2017	Soles VAC Soles ajustados Dólares ajustados SISCO IV: Se suma un spread: Invalidez Total: 0.59% Sobrevivencia: 0.44%	2.41 5.67 4.26	2.70 5.67 4.35
Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR)	Siniestros liquidados hasta diciembre de 2018: Siniestros con fecha de devengue hasta mayo de 2011: B-85 y MI-85. Siniestros con devengue a partir de junio de 2011: B-85 Ajustada y MI-85 Siniestros liquidados a partir de enero de 2019: SPP-S-2017 Y SPP-I-2017	Soles Soles	3.00 0.94 - 2.83	3.00
Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR)	Reconocimiento de la nueva tabla de mortalidad para el stock de pólizas vigentes a dic/2018: Tabla generacional SPP 2017	Soles	3.00	
Vida individual (***)	CSO 80 ajustable	Dólares Soles	2.00 - 5.00 4.00 - 7.00	2.00 - 5.00 2.00 - 5.00

(*) Corresponden a las tablas de mortalidad y tasas de interés autorizadas por la SBS.

(***) Productos de vida individual en soles comercializados a partir del 2018.

- g) La Resolución SBS No.886-2018 y SBS No.887-2018, de fecha 7 de marzo de 2018, requiere que a partir del 1 de enero de 2019 se calculen las reservas matemáticas de Rentas Vitalicas, SCTR y Previsionales utilizando las tablas de mortalidad SPP-S-2017 y SPP-I-2017 y el análisis de suficiencia de activos, a efectos de constituir una reserva adicional en caso se identifique insuficiencia de activos. Para el stock de pólizas al 31 de diciembre de 2018 el efecto acumulado será reconocido gradualmente en 10 años mediante un ajuste trimestral de reconocimiento de la nueva norma. Las pólizas vendidas a partir de enero de 2019 ya incorporan la nueva norma de tablas y tasas.

Durante el 2019, se ha realizado los Análisis de Suficiencia de Activos y no se identificó insuficiencia, por lo que no se ha constituido esta reserva adicional.

- h) El movimiento de la reserva catastrófica en el 2019 y 2018 es como sigue:

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Saldo al 1 de enero	33,730	32,410
Diferencia en cambio	(590)	1,320
Saldo al 31 de diciembre	<u>33,140</u>	<u>33,730</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la cobertura de los contratos de reaseguro automático catastrófico de propiedad (exceso de pérdida) de la Compañía cubre de forma suficiente la pérdida máxima probable calculada en base a los lineamientos de la SBS. La Compañía determinó como máxima exposición para riesgos catastróficos de propiedad, una reserva ascendente a US\$10,000,000 equivalente a la propiedad de sus contratos de reaseguro, en aplicación del Oficio No.6942-2011-SBS de fecha 7 de febrero de 2011. Cabe resaltar que de acuerdo con las condiciones de los contratos vigentes de exceso de pérdida catastrófica, la Compañía debería constituir una reserva catastrófica de US\$2,000,000, considerando que cuenta con un contrato CATXL con un límite de US\$8,000,000, en exceso de la prioridad (retención) por el importe antes indicado, y un segundo contrato CATXL con una prioridad de US\$10,000,000 que ampara la cartera de bienes asegurados contra el riesgo de terremoto, el cual se aplicará en exceso del primer contrato. Por lo tanto, de acuerdo con la normativa vigente y las conciliaciones de los contratos de la Compañía, la reserva mínima requerida es de US\$2,000,000. No obstante, es necesario tener en cuenta que el primer contrato tiene un límite agregado anual de US\$11,000,000, y un límite agregado durante toda la vigencia del contrato de US\$22,000,000, por lo que en caso de ocurrencia de uno o varios siniestros importantes durante la vigencia del contrato, existe la posibilidad de que la Compañía quede sin cobertura de reaseguro. En consecuencia, la SBS indicó que la Compañía debe mantener la reserva catastrófica en US\$10,000,000 como medida prudencial.

26 GANANCIAS DIFERIDAS

- a) A continuación, mostramos la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Prima directa	190,462	203,470
Menos: Prima cedida, Nota 23	(31,169)	(58,379)
Primas diferidas (b)	159,293	145,091
Otros ingresos diferidos (c)	4,733	5,138
	<u>164,026</u>	<u>150,229</u>

- b) Corresponde al saldo no devengado de contratos de seguro cuya vigencia inicia a partir del año siguiente a su emisión. Debido a que los riesgos que coberturan estos contratos son transferidos a reaseguradores, la Compañía presenta estas primas diferidas, netas de esta cesión. A continuación, se muestra el detalle por riesgo:

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Vehículos	143,567	136,344
Multiseguros	5,835	5,729
Asistencia médica	2,466	1,732
Otros menores	<u>7,426</u>	<u>1,286</u>
	<u>159,294</u>	<u>145,091</u>

- c) Corresponde a los intereses por devengar por las primas por cobrar que han sido fraccionadas por la Compañía.

27 IMPUESTO A LA RENTA

a) A continuación, se presenta el movimiento del pasivo diferido, neto por impuesto a la renta durante los años 2019 y 2018:

	Al 31 de diciembre de 2018				Al 31 de diciembre de 2019			
	Saldo al 01.01.2018 S/000	Ingresos (gastos) S/000	Resultados y otro resultado integral S/000	Transfe- rencias** S/000	Saldo al 31.12.2018 S/000	Ingresos (gastos) S/000	Resultados y otro resultado integral S/000	saldo al 31.12.2019 S/000
Activodiferido								
Provisiones de cobranza dudosa	8,373	269	-	9	8,651	605	-	9,256
Deterioro de inversiones	1,745	2,361	-	-	4,106	(533)	-	3,573
Diferencia en tasas de amortización (10%)	482	(237)	-	2,473	2,718	(1,013)	-	1,705
Vacaciones por pagar	1,937	72	-	-	2,009	1,878	-	3,887
Provisiones activo	3,566	(1,983)	-	(249)	1,334	454	-	1,788
Deterioro de inmuebles	-	313	-	-	313	103	-	416
Pérdida tributaria arrastrable	27,922	38,462	-	(24,733)	41,651	5,674	-	47,325
Participación adicional a trabajadores	-	-	-	-	-	8,267	-	8,267
Stock awards	-	-	-	-	-	1,466	-	1,466
Premios, bonos y merchandising	-	-	-	-	-	2,506	-	2,506
	40,025	39,257	-	(22,500)	60,782	19,405	-	80,187
Activo diferido no reconocido	(27,922)	(41,651)	-	27,922	(41,651)	(19,405)	-	(61,056)
Total activo diferido	<u>16,103</u>	<u>(2,394)</u>	<u>-</u>	<u>5,422</u>	<u>19,131</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>19,131</u>
Pasivo diferido								
Pacífico EPS	(42,192)	-	-	-	(42,192)	-	-	(42,192)
Diferencia de tasa depreciación por leasing	(5,011)	223	-	-	(4,788)	223	-	(4,565)
Diferencia de tasas de depreciación	(656)	(889)	-	(1,420)	(2,965)	1,454	-	(1,420)
Diferencia de tasas de amortización (100%)	-	1,003	-	(3,392)	(2,389)	1,364	-	(1,025)
Diferencia en cambio del pasivo relacionado en la adquisición del inmueble bajo arrendamiento financiero	(220)	220	-	-	-	-	-	-
Otros menores	(3,850)	-	-	3,850	-	(421)	-	(421)
Total pasivo diferido	<u>(51,929)</u>	<u>- 557</u>	<u>-</u>	<u>(962)</u>	<u>(52,334)</u>	<u>2,711</u>	<u>-</u>	<u>(49,623)</u>
Resultados no realizados, Nota 28 (d)	(5,298)	-	11,014	-	5,716	-	(12,219)	(6,503)
	-	-	-	-	-	-	-	-
Total pasivo diferido, neto	<u>(41,124)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4,460</u>	<u>(27,487)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(36,994)</u>
Efecto en resultados y/o patrimonio	<u>-</u>	<u>(1,836)</u>	<u>11,014</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,711</u>	<u>(12,219)</u>	<u>-</u>

(**) La Compañía realizó en el 2018 rectificatorias de sus declaraciones juradas anuales de los años 2016 y 2017, siendo su efecto de S/4,882,000 como activo diferido para el año 2016, y S/540,000 como activo diferido y pasivo diferido por S/962,000 para el periodo 2017, dichos importes forman parte del efecto del impuesto a la renta del año.

- b) El ingreso (gasto) por impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados se compone de la siguiente manera:

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Diferido -		
Impuesto a la renta del año	2,711	(1,836)
Impuesto a la renta del año 2017	-	4,460
	<u>2,711</u>	<u>2,623</u>
Total efecto en resultados	<u>2,711</u>	<u>2,623</u>

- c) A continuación se presenta la reconciliación de la tasa del impuesto a la renta:

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>%</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta	466,012	100.00
Gasto teórico	(137,474)	(29.50)
Adiciones de carácter permanente:		
Inversiones exoneradas e inafectas	(16,135)	(3.46)
Gastos no deducibles	(5,430)	(1.17)
Gastos inherentes a rentas de inversiones exoneradas	(5,148)	(1.1)
Otras partidas	(1,911)	(0.41)
Deducciones de carácter permanente:		
Ganancia neta de inversiones exoneradas e inafectas	142,443	30.57
Valorización de inversiones en subsidiarias y asociadas	22,310	4.79
Fluctuaciones del valor razonable de las inversiones	17,213	3.69
Límite de registro de la pérdida tributaria arrastrable	(13,732)	(2.95)
Diferencia en cambio de Ajuste de tablas de mortalidad (SBS)	7,496	1.61
Provisión por pérdida tributaria arrastrable	(5,674)	(1.22)
Ingresos financieros exonerados y otros	(3,560)	0.76
Efecto neto de otras partidas	2,313	0.49
Impuesto a la renta	<u>2,711</u>	<u>0.49</u>
	<u>2018</u> <u>S/000</u>	<u>%</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta	320,015	100.00
Gasto teórico	(94,404)	(29.50)
Adiciones de carácter permanente:		
Gastos inherentes a rentas de inversiones exoneradas	(511)	(0.16)
Fluctuaciones del valor razonable de las inversiones	(26,546)	(8.30)
Otras partidas	(2,197)	(0.69)

	<u>2018</u>	
	<u>S/000</u>	<u>%</u>
Deducciones de carácter permanente:		
Ganancia neta de inversiones exoneradas e inafectas	126,640	39.57
Diferencia en cambio de inversiones exoneradas e inafectas	26,874	8.40
Valorización de inversiones en subsidiarias y asociadas	14,556	4.55
Gastos deducibles	(10,247)	(3.20)
Ingresos financieros exonerados y otros	5,818	1.82
Límite de registro de la pérdida tributaria arrastrable	(25,049)	(7.83)
Provisión por pérdida tributaria arrastrable	(16,601)	(5.19)
Efecto neto de otras partidas	<u>4,290</u>	<u>1.34</u>
Impuesto a la renta	<u>2,623</u>	<u>0.82</u>

La legislación y tasa aplicables se describen en la Nota 30.

28 PATRIMONIO

a) Capital social -

En la Junta Obligatoria Anual de Accionistas celebrada el 23 de febrero de 2017 se aprobó la fusión por absorción entre Pacífico Vida y PPS, precisándose que Pacífico Vida asumiría a título universal y en bloque el íntegro del patrimonio de PPS. El 1 de agosto de 2017 entró en vigencia la fusión por absorción de PPS y Pacífico Vida, actuando como absorbente esta última.

Asimismo, se autorizó el aumento del capital social de Pacífico Vida en la suma de S/571,009,670, como resultado de la fusión con PPS y se modificó su razón social a Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros.

Al 31 de diciembre de 2019, el capital social está conformado por 113,531,675 acciones de valor nominal S/10 cada una.

La estructura societaria de la Compañía es la siguiente:

<u>Porcentaje de participación individual de capital</u>	<u>Número de accionistas</u>	<u>Porcentaje total de participación %</u>
De 0.01 a 5	108	1.21
De 20.01	1	33.59
De 60.01 al 80	<u>1</u>	<u>65.20</u>
	<u>110</u>	<u>100.00</u>

b) Reserva legal -

De acuerdo con la Ley No.26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), las empresas del sistema asegurador están obligadas a detraer no menos del 10% de la utilidad neta del año después de impuestos, hasta alcanzar un monto no menor al 35% del capital social.

Esta reserva sustituye a la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades; y únicamente puede ser utilizada para cubrir pérdidas acumuladas.

Al 31 de diciembre de 2019, la reserva legal alcanza el 35% del capital social.

c) Reserva voluntaria -

De acuerdo con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, las empresas aseguradoras pueden constituir reservas voluntarias mediante aplicación a la utilidad del ejercicio. La Compañía constituyó reservas voluntarias hasta el año 2015. En adición, se incluye el aporte efectuado por Banmédica en marzo de 2015 de una contribución de US\$25,000,000, equivalente a S/77,324,000 a favor de la Compañía a fin de participar en el 50% de los resultados relacionados al negocio de Asistencia Médica, bajo el esquema de asociación en participación, ver Nota 2. El saldo restante, corresponde a reservas voluntarias constituidas en años anteriores.

d) Resultados no realizados, neto -

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de los resultados no realizados corresponde a una ganancia neta de S/126,494,000 (S/5,142,000 al 31 de diciembre de 2018), y representan el efecto de los cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, de acuerdo a lo previsto en la Resolución SBS No.7034-2012.

	Saldo al 1 de enero de de 2018 S/000	(Cargo)/ abono en resultados no realizados S/000	Saldo al 31 de diciembre de 2018 S/000	(Cargo)/ abono en resultados no realizados S/000	Saldo al 31 de diciembre de 2019 S/000
Resultado no realizado:					
Instrumentos de capital	2,393	(4,969)	(2,576)	(196)	(2,772)
Instrumentos de deuda	35,630	(77,258)	(41,628)	138,002	96,373
Fondos de inversión	17,174	(4,295)	12,879	(4,024)	8,855
Dépositos a plazo	-	-	-	2,687	2,687
Diferencia de cambio en inversiones disponible para la venta en instrumentos de patrimonio, (i) y Nota 13 (b)	-	-	-	(2,082)	(2,082)
	<u>55,197</u>	<u>(82,522)</u>	<u>(31,325)</u>	<u>134,387</u>	<u>103,061</u>
Deterioro transferido a resultados	-	8,004	8,004	(1,807)	6,197
	<u>55,197</u>	<u>(78,518)</u>	<u>(23,321)</u>	<u>132,580</u>	<u>109,258</u>
Impuesto a la renta diferido, Nota 27(a):					
- Deterioro	-	2,361	2,361	(2,361)	-
- Otros (iii)	(5,298)	8,653	3,355	(9,858)	(6,503)
	<u>(5,298)</u>	<u>11,014</u>	<u>5,716</u>	<u>(12,219)</u>	<u>(6,503)</u>
	49,899	(67,504)	(17,605)	120,361	102,755
Diferencia de cambio en inversiones disponible para la venta en instrumentos de patrimonio, (i) y Nota 13 (b)	17,305	4,601	21,906	(1,328)	20,578
Diferencia por traslación de inversión en subsidiaria del exterior, Nota 10 (c)	<u>1,046</u>	<u>756</u>	<u>1,802</u>	<u>(262)</u>	<u>1,540</u>
	68,250	(62,147)	6,103	118,771	124,873
Resultado no realizado proveniente de valorización patrimonial de inversiones en subsidiarias y asociadas, (ii) y Nota 10 (c)	130	(1,175)	(1,044)	2,581	1,537
Ajustes de ganancia no realizada por la Reorganización Simple de Pacífico EPS	<u>84</u>	<u>-</u>	<u>84</u>	<u>-</u>	<u>84</u>
	<u>68,464</u>	<u>(63,322)</u>	<u>5,142</u>	<u>121,352</u>	<u>126,494</u>

- (i) Los instrumentos representativos de patrimonio clasificados como inversiones disponibles para la venta son considerados como partidas no monetarias, por lo que la diferencia de cambio relacionada se incluye dentro de su valorización y se reconoce como parte del estado de resultados y otro resultado integral.

- (ii) De acuerdo a lo establecido en la Resolución No.7034-2012, las variaciones en el patrimonio de las subsidiarias y asociadas debido a cambios en cuentas patrimoniales deberá ser reconocida directamente en el patrimonio del inversor, en la porción que corresponda.
- (iii) Debido a que la Compañía mantiene instrumentos financieros elegibles mayores a lo requerido por la SBS para respaldar las obligaciones técnicas, la pérdida no realizada de estos instrumentos generan un activo diferido. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía ha registrado un pasivo diferido por impuesto a la renta proveniente de las ganancias no realizadas de las inversiones disponibles para la venta que no respaldan obligaciones técnicas, el cual asciende a S/6,503,000 (activo diferido ascendente a S/3,355,000 al 31 de diciembre de 2018).

e) Resultados acumulados -

e.1) Distribución de dividendos -

En Junta Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 26 de marzo de 2019, se aprobó detraer de las utilidades obtenidas en el período 2018 un total de S/93,046,000 y del periodo 2017 un total de S/167,100,000 para el pago de dividendos, el cual se hizo efectivo en abril de 2019.

En Junta Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 23 de marzo de 2018, se aprobó detraer de las utilidades obtenidas en el período 2017 un total de S/164,722,000 y del periodo 2016 un total de S/95,424,000 para el pago de dividendos, el cual se hizo efectivo en abril de 2018.

e.2) Otros cambios -

- En el año 2019, han registrado los siguientes ajustes con impacto en resultados acumulados:

	S/000
Regularización de tablas de mortalidad del ramo de Rentas Vitalicias (**)	(18,536)
Regularización de tablas de mortalidad del ramo de Previsionales (**)	(4,500)
Regularización de tablas de mortalidad del ramo de SCTR (**)	(2,365)
Ajustes en los resultados acumulados de Pacífico EPS y clínicas (*), Nota 10 (b)	(1,354)
Total	(26,755)

(*) Corresponde a la primera implementación de nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de su asociada.

(**) Corresponde al ajuste por cambios normativos de las reservas técnicas de siniestros por S/327,000 (ver nota 24 g), de las reservas técnicas por primas por S/25,105,000 (ver nota 25 c), neto de la reserva cedida por S/31,000 (ver nota 9 c).

- A continuación, se presenta el stock de pólizas vigentes al 31 de diciembre 2018 y el ajuste gradual de rentas vitalicias, SCTR y Previsionales reconocido al 31 de diciembre de 2019 y el acumulado por reconocer a esa fecha:

Reserva acumulada del stock al 31 de diciembre de 2018				
	Reserva Matemática del Stock 2018 al 1 de enero de 2019	Ajuste gradual de 2019	Reserva Matemática del Stock 2018 al 31 de diciembre de 2019	Reserva por reconocer al 31 de diciembre de 2019 (**)
	S/000	S/000 (*)	S/000	S/000
Rentas Vitalicias	4,026,747	18,536	4,045,283	168,963
SCTR	380,157	2,365	382,522	24,185
Previsionales	379,936	4,500	384,436	38,567
	<u>4,786,839</u>	<u>25,401</u>	<u>4,812,241</u>	<u>231,715</u>

(*) Importes registrados trimestralmente con impacto en resultados acumulados.

(**) Importes a ser registrados gradualmente hasta el 2028 con impacto a resultados acumulados.

- En el año 2018, han registrado los siguientes ajustes con impacto en resultados acumulados.

	S/000
Primas no emitidas de riesgo ya asumido (***)	12,854
Actualización de la diferencia en cambio de instrumentos de renta fija	3,165
Regularización de tablas de mortalidad del ramo de SCTR	(3,587)
Ajustes en los resultados acumulados de Pacífico EPS (****), Nota 10 (b)	(2,316)
Total	<u><u>10,116</u></u>

(***) Corresponde a la primera implementación de nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de sus subsidiarias.

(****) A partir del 1 de enero de 2018, la Compañía ha modificado su cálculo de la reserva de primas no devengadas, y registró las primas no emitidas de riesgo ya asumido (PNERYA) y las coberturas provisionales, según lo indicado en la Resolución SBS No.6394-2016. Los cambios netos que resultaron de la primera aplicación, afectaron al rubro de resultados acumulados.

El impacto en el 2018, por la aplicación de esta norma, representó un ingreso neto de comisiones y cesión a reaseguros por aproximadamente S/17.8 millones y S/11.4 millones para ramos de vida y no vida, respectivamente; y un ajuste de reserva de primas no devengada neta por aproximadamente S/7.3 millones y S/9 millones para los ramos de vida y no vida, respectivamente. El impacto total asciende a aproximadamente S/10.5 millones y S/2.4 millones.

A continuación presentamos el detalle por ramos del impacto inicial resultado de la primera aplicación de la Resolución SBS No.6394-2016:

	Primas de seguro y reaseguro aceptado S/000	Primas cedidas S/000	Comisiones sobre primas de seguro y reaseguros aceptados S/000	Comisiones de primas cedida S/000	Sub-total S/000	Reserva de prima no devengada, Nota 25 (c) S/000	Reserva de prima cedida, Nota 9 (e) S/000	Sub-total S/000	Total S/000
Ramos generales									
Incendio y líneas aliadas	7,533 (	5,790) (	940)	970	1,802 (	5,078)	3,654 (	1,424)	378
Ramos técnicos	1,901 (	1,543) (	281)	334	411 (	1,272)	953 (	319)	91
Accidentes personales	3,128 (	167) (	878)	40	2,123 (	1,326)	77 (	1,249)	874
Transportes	2,179 (	414) (	324)	59	1,500 (	1,479)	291 (	1,188)	312
Responsabilidad civil	949 (	929) (	130)	277	267 (	667)	445 (	212)	55
Marítimo – cascos	703 (	370) (	69)	91	355 (	552)	284 (	268)	87
Deshonestidad	982 (	198) (	120)	65	729 (	639)	102 (	537)	192
Asistencia médica	2,843	-	304)	-	2,539 (	2,393)	-	2,393)	146
Vehículos	769	-	92)	-	677 (	557)	-	557)	120
SOAT	1,148	-	121)	-	1,027 (	932)	-	932)	95
Otros	20 (	13)	-	3	10 (	8)	2 (	6)	-
	<u>22,175</u>	<u>(9,324)</u>	<u>(3,259)</u>	<u>1,848</u>	<u>11,440</u>	<u>(14,903)</u>	<u>5,818</u>	<u>(9,085)</u>	<u>2,355</u>
Ramos vida									
Vida crédito	26,138 (	838) (	14,285)	-	11,015 (	6,202)	424 (	5,778)	5,237
SCTR	4,980 (	546) (	917)	-	3,517 (	332)	45 (	287)	3,230
Vida ley	2,746 (	158) (	334)	-	2,254 (	904)	32 (	872)	1,382
Vida grupo	1,607 (	29) (	549)	-	1,029 (	394)	1 (	393)	636
Vida individual	34	-	8)	-	26 (	12)	-	12)	14
	<u>35,505</u>	<u>(1,571)</u>	<u>(16,093)</u>	<u>-</u>	<u>17,841</u>	<u>(7,844)</u>	<u>502</u>	<u>(7,342)</u>	<u>10,499</u>
	<u>56,680</u>	<u>(10,895)</u>	<u>(19,352)</u>	<u>1,848</u>	<u>29,281</u>	<u>(22,747)</u>	<u>6,320</u>	<u>(16,427)</u>	<u>12,854</u>

f) Utilidad por acción -

La utilidad por acción es calculada dividiendo el resultado neto correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación a la fecha del estado de situación financiera.

	<u>Acciones en Circulación</u>	<u>Acciones base para el cálculo</u>	<u>Días de vigencia hasta el cierre del año</u>	<u>Promedio ponderado de acciones</u>
Ejercicio 2018				
Saldo al 1 de enero	112,131,675	112,131,675	365	112,131,675
Capitalización de utilidades del año 2018	<u>1,400,000</u>	<u>1,400,000</u>	365	<u>1,400,000</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>113,531,675</u>	<u>113,531,675</u>		<u>113,531,675</u>
Ejercicio 2019				
Saldo al 1 de enero	112,131,675	112,131,675	365	112,131,675
Capitalización de utilidades del año 2018	<u>1,400,000</u>	<u>1,400,000</u>	365	<u>1,400,000</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>113,531,675</u>	<u>113,531,675</u>		<u>113,531,675</u>

El cálculo de la utilidad por acción básica y diluida al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 se presenta a continuación:

	<u>Utilidad (numerador) S/000</u>	<u>Acciones (denominador)</u>	<u>Utilidad por acción S/</u>
2019	<u>468,723</u>	<u>113,531,675</u>	<u>4.129</u>
2018	<u>322,638</u>	<u>113,531,675</u>	<u>2.842</u>

29 CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN

a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha de estado de situación financiera:

	<u>2019 S/000</u>	<u>2018 S/000</u>
Cuentas contingentes		
Cartas fianza (b)	<u>115,311</u>	<u>122,358</u>
Cuentas de orden		
Bienes asegurados (c)	655,577	657,099
Compromisos de Inversión (d)	62,614	12,991
Responsabilidad de coaseguradores en siniestros (e)	5,232	19,989
Gastos relacionados a rentas no gravadas (f)	<u>9,088</u>	<u>9,087</u>
	<u>732,511</u>	<u>699,166</u>
	<u>847,822</u>	<u>821,524</u>

b) Al 31 de diciembre de 2019, incluye principalmente cartas fianza otorgadas por su relacionada Banco de Crédito del Perú de fiel cumplimiento con vigencias hasta noviembre 2029, Banco Continental con vigencias hasta noviembre 2020 y Banco Interbank hasta diciembre 2021. Al 31 de diciembre de 2018, incluyen cartas fianza otorgadas también al Banco de Crédito con vigencias hasta setiembre 2024.

- c) El rubro incluye principalmente las pólizas de seguro de las fincas, oficinas, data centers y otros por una suma aproximada de US\$120,446,031; US\$66,147,035; US\$10,094,145 y US\$1,133,338 para el 2019; (US\$117,737,124; US\$66,053,644; US\$10,094,145 y US\$926,245; para el 2018).
- d) Corresponde a compromisos de compra de fondos de inversión privados locales y del exterior. A continuación, presentamos el detalle:

Moneda	M. Origen	2019 S/000	2018 S/000
Mercado local -			
Faro Capital Fondo de Inversión	S/	1,926	1,926
Carlyle Perú GP	US\$	951	3,451
AC Capitales SAFI	US\$	1,547	1,298
Larrain Vial Fibra II	US\$	494	772
Compass	US\$	12,096	-
BD Capital	US\$	23,595	-
Fondos Sura	US\$	16,466	-
		<u>57,075</u>	<u>7,447</u>
Mercado del exterior -			
GSO Capital Partners	US\$	1,722	1,897
Arias Resource Fund	US\$	2,996	2,661
Blackstone Capital Partners VI	US\$	821	986
		<u>62,614</u>	<u>12,991</u>

Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a compromisos de compra de bonos corporativos locales con una fecha máxima de ejecución en julio de 2029; y fondos de inversión del exterior con una fecha máxima de ejecución en diciembre de 2020 (al 31 de diciembre del 2018, corresponde a compromisos de fondos de inversión y bonos corporativos con ejecución en un rango de 2 a 6 años).

- e) Representa el monto asignado a los coaseguradores por los siniestros ocurridos que se encuentran en proceso de liquidación.
- f) Al 31 de diciembre de 2019, los gastos identificados que se encuentran relacionados a rentas no gravadas corresponden a depreciación de inmuebles que respaldan reservas técnicas por S/4,756,000, servicios de custodia de valores S/4,020,000 y servicio de administración del edificio Cronos por S/311,033.

30 SITUACION TRIBUTARIA

- a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la tasa del impuesto a la renta es de 29.5% sobre la utilidad gravable.

Las personas naturales y jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales domiciliadas están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre dividendos recibidos. Al respecto, el impuesto a los dividendos por el año 2016 fue de 6.8%. Por las utilidades ganadas a partir del 1 de enero de 2017, cuya distribución se adopte o ponga a disposición en efectivo o especies, lo que ocurra primero, se aplicará la tasa de 5%.

- b) La Gerencia considera que ha determinado la Renta Neta Imponible o Pérdida Tributaria, bajo el régimen general del impuesto a la renta, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que exige agregar y deducir al resultado, mostrado en los estados financieros, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente.

De acuerdo con lo establecido por la Ley del Impuesto a la Renta y sus modificatorias, las entidades establecidas en el Perú que determinen pérdidas tributarias arrastrables, tienen la facultad de optar entre uno de los dos métodos siguientes para el arrastre.

- (A) La pérdida tributaria podrá ser utilizada hasta cuatro años a partir del año en que se generan las utilidades gravables.
- (B) La pérdida tributaria se podrá compensar con utilidades gravables futuras año a año hasta su extinción final, aplicando dicha pérdida hasta el 50 por ciento de su utilidad gravable.

Por el ejercicio gravable cerrado al 31 de diciembre de 2018, la Compañía ha determinado una pérdida tributaria arrastrable ascendente a S/109,871,000, al 31 de diciembre de 2019 la Compañía ha estimado una pérdida tributaria ascendente a S/160,421,850. La Gerencia de la Compañía ha optado por el método B el cual permite compensar la pérdida tributaria con las futuras utilidades gravables año a año hasta agotar su importe aplicando dicha pérdida al 50 por ciento de su utilidad gravable

El monto de la pérdida podría ser modificado como resultado de la revisión de la administración tributaria.

- c) Según la Ley de Promoción del Mercado de Valores (Ley No.30050), a partir del 1 de enero de 2014, se encuentran inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de: (i) Letras del Tesoro Público emitidos por la República del Perú, (ii) Bonos y otros títulos de deuda emitidos por la República del Perú bajo el Programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que lo sustituya, o en el mercado internacional a partir del año 2003, (iii) Obligaciones del Banco Central de Reserva del Perú, salvo los originados por los depósitos de encaje que realicen las instituciones de crédito; y las provenientes de la enajenación directa o indirecta de valores que conforman o subyacen los Exchange Traded Fund (ETF) que repliquen índices contruidos teniendo como referencia instrumentos de inversión nacionales, cuando dicha enajenación se efectúe para la constitución, cancelación o gestión de la cartera de inversiones de los ETF.

Asimismo, se encuentran inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos corporativos emitidos con anterioridad al 11 de marzo de 2007, bajo ciertas condiciones.

- d) Según la Ley No.30341, Ley que fomenta la liquidez e integración del mercado de valores modificada por el Decreto Legislativo No.1262, están exonerados del Impuesto a la Renta hasta el 31 de diciembre de 2019, las rentas provenientes de la enajenación de los siguientes valores: (i) acciones comunes y acciones de inversión; American Depositary y Receipts (ADR) y Global Depositary Receipts (GDR); (iii) Unidades de Exchange Traded Fund (ETF) que tenga como subyacente acciones y/o valores representativos de deuda; (iv) Valores representativos de deuda, (v) Certificados de participación en fondos mutuos de inversión en valores, (vi) Certificados de participación en Fondo de Inversión en Renta de Bienes Inmuebles (FIRBI) y Certificados de participación en Fideicomiso de Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces (FIBRA); y, (vii) Facturas negociables.

Para que resulte de aplicación la exoneración en el caso de rentas originadas por la enajenación de acciones, acciones de inversión, ADR y GDR, y los bonos convertibles en acciones, se debe cumplir con lo siguiente: (i) su enajenación debe realizarse a través de un mecanismo centralizado de negociación supervisado por la SMV (BVL), (ii) en un periodo de doce(12) meses, el contribuyente o sus partes vinculadas no transfieran, mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, la propiedad de 10% o más del total de los valores emitidos por la empresa (en el caso de ADR y GDR se toma en cuenta las acciones subyacentes), y (iii) los valores deben tener presencia bursátil.

Para los demás valores comprendidos se exige que la enajenación se realice a través de la BVL y que los valores tengan presencia bursátil. En el caso de facturas negociables solamente se requiere que su enajenación se realice a través de la BVL.

Además, establece que se perderá la exoneración si el emisor deslista los valores del Registro de Valores de la Bolsa, total o parcialmente, en un acto o progresivamente, dentro de los doce (12) meses siguientes de efectuada la enajenación.

Mediante Decreto de Urgencia No.005-2019, publicado el 24 de octubre de 2019, se prorrogó dicho beneficio hasta el 31 de diciembre de 2022, asimismo, se modificaron las condiciones para determinar si los valores tienen presencia bursátil.

- d) A partir del 1 de enero de 2010, se encuentran inafectas las rentas y ganancias que generen los activos, que respaldan las reservas técnicas de las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, para pensiones de jubilación, invalidez y sobrevivencia de las rentas vitalicias provenientes del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones, constituidas de acuerdo a Ley.

Asimismo, están inafectas las rentas y ganancias que generen los activos, que respaldan las reservas técnicas constituidas de acuerdo a ley de las rentas vitalicias distintas a las señaladas en el párrafo anterior y las reservas técnicas de otros productos que comercialicen las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país aunque tengan un componente de ahorro y/o inversión.

Dicha inafectación se mantendrá mientras las rentas y ganancias continúen respaldando las obligaciones previsionales antes indicadas. Para que proceda la inafectación, la composición de los activos que respaldan las reservas técnicas de los productos cuyas rentas y ganancias se inafectan en virtud del presente inciso, deberá ser informada mensualmente a la SBS, dentro del plazo que ésta señale, en forma discriminada y con similar nivel de detalle al exigido a las Administradoras de Fondos de Pensiones por las inversiones que realizan con los recursos de los fondos previsionales que administran.

- e) Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en países o territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Sobre la base del análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales internos opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y de 2018. Con la dación del Decreto Legislativo No.1312, publicado el 31 de diciembre de 2016 , se modifican las obligaciones formales para las entidades comprendidas en el ámbito de aplicación de los precios de transferencia, incorporando tres nuevas declaraciones juradas informativas: la primera de Reporte Local, la segunda de Reporte Maestro, y la tercera de Reporte País por País. La primera vigente a partir de 2017 por las operaciones ocurridas durante el año 2016 y las dos últimas del 2018 por las operaciones ocurridas a partir del ejercicio 2017.

De acuerdo al Decreto Supremo No.333-2017-EF se reglamentó y precisó el contenido referido al test de beneficio por los servicios intragrupo, definiéndose, entre otros: el concepto de test de beneficio, información sobre costos y gastos incurridos por el prestador del servicio, margen de ganancia, documentación de soporte que debiese contener el referido test, el cual es aplicable a partir del 1 de enero de 2019.

- f) Mediante Ley No.30823 el Congreso delegó al Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria.

Tomando en cuenta lo anterior, las principales normas tributarias aplicables a la Compañía son las siguientes:

(i) Cláusula General Antielusiva -

Mediante disposición complementaria transitoria única del Decreto Legislativo No.1422, se ha dispuesto que los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de la planificación fiscal e implementados a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo que sigan teniendo efectos.

(ii) Concepto de devengo para fines tributarios -

Mediante la emisión del Decreto Legislativo No.1425, vigente desde el 1 de enero de 2019, se definió el concepto de devengo para fines tributarios, estableciéndose reglas generales y específicas para el reconocimiento de ingresos y gastos para fines fiscales.

La regla general para los ingresos refiere a que se devengan cuando se han producido los hechos sustanciales para su generación, siempre que el derecho a obtenerlos no esté sujeto a una condición suspensiva, independientemente de la oportunidad en que se cobren y aún cuando no se hubiesen fijado los términos precisos de su pago.

De igual manera, tratándose de gastos de tercera categoría, se imputan en el ejercicio gravable en que se produzcan los hechos sustanciales para su generación, siempre que la obligación de pagarlos no esté sujeta a una condición suspensiva, independientemente de la oportunidad en que se paguen, y aún cuando no se hubiesen fijado los términos precisos para su pago.

No obstante, cuando la contraprestación o parte de ésta se fije en función de un hecho o evento que se producirá en el futuro, los ingresos y gastos de tercera categoría se devengan cuando dicho hecho o evento ocurra.

Normas especiales o sectoriales -

La Quinta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo No.1425, referida a Normas especiales o sectoriales, señaló que las modificaciones a la Ley previstas en el Decreto Legislativo no modifican el tratamiento del devengo del ingreso o gasto establecido en normas especiales o sectoriales.

Al respecto, la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo No.339-2018-EF estableció que las normas especiales o sectoriales a que se refiere el Decreto Legislativo No.1425, son aquellas disposiciones de naturaleza tributaria que establecen un tratamiento especial al devengo de ingresos o gastos para efectos del Impuesto a la Renta.

(iii) Beneficiario final -

Mediante el Decreto Legislativo No.1372, se establecieron las normas y procedimientos que regulan a las personas jurídicas y/o entes jurídicos, domiciliados y constituidos en el país, y la obligación de informar la identificación de sus beneficiarios finales.

Dicha obligación establece ciertas medidas graduales para determinar el beneficiario final, tales como:

- 1 Quien posee, directa o indirectamente, a través de cualquier modalidad de adquisición, como mínimo el 10% de capital.
- 2 Actuando individualmente o con otros como una unidad de decisión, ostente facultades para designar o remover la mayor parte de los órganos de administración, dirección o supervisión, o tenga poder de decisión en los acuerdos financieros, operativos y/o comerciales que se adopten, o ejerza otra forma de control de la persona jurídica.
- 3 Quien ocupe el puesto administrativo superior.

(iv) Servicios con no domiciliados -

De conformidad con el Decreto Legislativo No.1369, se establecieron nuevas normas para el tratamiento aplicable a las regalías y servicios a favor de beneficiarios no domiciliados, mediante el cual sólo podrán deducirse como costo o gasto en el ejercicio gravable a que correspondan cuando hayan sido pagadas o acreditadas dentro del plazo establecido por el Reglamento para la presentación de la declaración jurada correspondiente a dicho ejercicio. Asimismo, los costos y gastos referidos en el párrafo anterior que no se deduzcan en el ejercicio al que correspondan serán deducibles en el ejercicio en que efectivamente se paguen, aún cuando se encuentren debidamente provisionados en un ejercicio anterior.

La Compañía determinará el efecto definitivo correspondiente al tratamiento de los servicios con no domiciliados de acuerdo a los plazos requeridos por la norma; sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier variación con la estimación considerada en el cálculo del impuesto a la renta al 31 de diciembre 2019, no sería significativa para los estados financieros de la Compañía.

(v) Otras modificaciones -

Mediante el Decreto Legislativo No.1424 se incluyeron modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta cuya vigencia será a partir del 1 de enero del 2019.

Créditos contra el Impuesto a la Renta:

Se incorpora al crédito indirecto (impuesto corporativo pagado por subsidiarias del exterior) como crédito aplicable contra el Impuesto a la Renta de personas jurídicas domiciliadas, a fin de evitar la doble imposición económica.

Enajenación indirecta de acciones:

Se incluye un nuevo supuesto para la enajenación indirecta de acciones, el cual se configura si el importe total de las acciones enajenadas es igual o mayor a 40,000 UIT.

- g) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta o pérdida tributaria calculada por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 prescribió el año 2014 y 2013, respectivamente. Los años abiertos a fiscalización son 2015, 2016, 2017 y 2019.

A la fecha la Compañía se encuentra atendiendo la fiscalización del ejercicio 2016 de Pacífico Vida, Compañía absorbente, debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puede dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto, intereses moratorios y sanciones que pudieran resultar de tales revisiones fiscales serían aplicados a los resultados del ejercicio en que éstos se determinen.

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros de la Compañía.

- h) La Compañía está afecta al Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN), cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados, al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago. La tasa del impuesto es del 0.4% aplicable al monto de los activos que excedan de S/1,000,000. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve (9) cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del

Régimen General del Impuesto a la Renta de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda.

- i) El Consejo Normativo de Contabilidad oficializó mediante la Resolución No.003-2019-EF/30 emitida el 19 de setiembre de 2019 la aplicación de la CINIIF 23 “La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias”, efectiva para los periodos anuales que comenzaron a partir del 1 de enero de 2019. La presente interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta interpretación. Al respecto, la gerencia señala que no se han identificado partidas probables que requieran ser medidas ni que tengan impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

31 INFORMACION POR SEGMENTOS

a) Los principales ingresos y resultados de las operaciones de seguros por segmento de negocio son mostrados a continuación:

	<u>Primas netas ganadas</u>		<u>Siniestros netos</u>		<u>Comisiones netas</u>		<u>Gastos técnicos diversos, neto</u>		<u>Resultado técnico, neto</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Ramos generales y accidentes:										
Asistencia Médica	466,640	428,478	(314,853)	(297,388)	(50,430)	(45,874)	(9,991)	(12,325)	91,366	72,891
Vehículos	357,125	342,231	(178,724)	(180,640)	(58,111)	(58,135)	(44,162)	(41,551)	76,128	61,905
Incendio y Líneas Aliadas	83,002	81,544	(8,262)	(10,918)	(28,326)	(31,869)	(2,194)	(1,215)	44,220	37,542
Accidentes Personales	98,065	113,993	(27,444)	(26,465)	(25,898)	(32,758)	(17,720)	(3,219)	27,003	51,551
Robo y Asalto	111,561	93,036	(48,318)	(39,660)	(43,633)	(38,239)	(1,573)	(1,622)	18,037	13,515
Responsabilidad Civil	17,135	15,858	(262)	(1,185)	(5,464)	(5,124)	(603)	213	10,806	9,762
Transportes	32,772	36,461	(19,050)	(16,311)	(5,365)	(6,392)	(694)	(2,754)	7,663	11,004
Ramos Técnicos	17,810	18,366	(4,004)	(1,555)	(6,742)	(7,253)	444	(582)	7,508	8,976
Domiciliario	8,094	7,650	(1,495)	(1,062)	(2,555)	(2,236)	(425)	(465)	3,619	3,887
Deshonestidad	12,318	12,315	(7,018)	(5,568)	(1,839)	(1,506)	(305)	(1,148)	3,156	4,093
Marítimo - Cascos	11,701	12,331	(6,571)	(8,388)	(2,369)	(2,892)	(272)	1,276	2,489	2,327
Aviación	3,244	2,320	-	(53)	(2,351)	(482)	(4,035)	448	(3,142)	2,233
SOAT	41,560	33,184	(36,186)	(18,716)	(4,757)	(4,908)	(6,836)	(6,834)	(6,219)	2,726
Otros menores	5,883	6,267	(556)	90	(1,649)	(2,087)	(358)	(211)	3,320	4,059
	<u>1,266,910</u>	<u>1,204,034</u>	<u>(652,743)</u>	<u>(607,819)</u>	<u>(239,489)</u>	<u>(239,755)</u>	<u>(88,724)</u>	<u>(69,989)</u>	<u>285,954</u>	<u>286,471</u>
Ramos de vida:										
Vida crédito	469,500	457,048	(106,644)	(94,190)	(267,737)	(269,916)	(2,349)	(3,362)	92,770	89,580
Vida individual	180,510	285,071	(23,203)	(20,855)	(39,823)	(61,288)	(184,249)	(175,278)	(66,765)	27,650
Vida Grupo	113,885	78,834	(12,508)	(14,810)	(76,929)	(43,313)	(1,749)	(2,249)	22,699	18,462
Vida Ley	38,982	36,459	(26,318)	(21,525)	(6,561)	(5,237)	(702)	(16)	5,401	9,681
SCTR	14,848	51,719	(31,429)	(52,016)	(13,397)	(14,411)	(3,287)	(4,271)	(33,265)	(18,979)
Seguros Previsionales	315,366	88,438	(295,817)	(122,586)	-	-	(2,059)	-	17,490	(34,148)
Rentas vitalicias	90,167	84,719	(293,857)	(258,066)	(6,750)	(9,673)	(2,972)	-	(213,412)	(183,019)
	<u>1,223,258</u>	<u>1,082,288</u>	<u>(789,776)</u>	<u>(584,048)</u>	<u>(411,197)</u>	<u>(403,837)</u>	<u>(197,367)</u>	<u>(185,176)</u>	<u>(175,082)</u>	<u>(90,773)</u>
Total	<u>2,490,168</u>	<u>2,286,322</u>	<u>(1,442,519)</u>	<u>(1,191,867)</u>	<u>(650,686)</u>	<u>(643,592)</u>	<u>(286,091)</u>	<u>(255,165)</u>	<u>110,872</u>	<u>195,698</u>

b) A continuación, presentamos la composición de las primas netas ganadas y siniestros netos:

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Primas netas ganadas		
Primas de seguros y reaseguros aceptados	3,664,424	3,403,025
Prima cedidas, Nota 23 (f)	(498,307)	(473,002)
Ajuste de reservas de seguros y reaseguros aceptados, y por el paso del tiempo Nota 25 (c) y (b.1)	(661,290)	(675,869)
Ajustes de reserva de primas cedidas, Nota 9 (e)	(14,659)	32,168
Total	<u>2,490,168</u>	<u>2,286,322</u>
Siniestros netos		
Siniestros de primas de seguros y reaseguros Aceptados, Nota 24 (g) y (b.2)	(1,704,207)	(1,560,014)
Siniestros ocurridos y no reportados (directo), Nota 24 (g) y (b.3)	(73,567)	(26,870)
Siniestros ocurridos y no reportados (cedido), Nota 9 (c) y (b.3)	709	4,595
Siniestros de primas cedidas de seguros generales y salud, Nota 9 (c) y (b.4)	221,926	272,407
Siniestros de primas cedidas de seguros de vida, Nota 9 (c) y (b.5)	94,846	95,299
Recuperos y salvamentos, neto	17,774	22,716
Total	<u>(1,442,519)</u>	<u>(1,191,867)</u>

- b.1) En el 2019, comprende principalmente la constitución de reservas de Renta Particular por S/247,671,000, Vida Individual por S/177,723,000, Vida Garantizado Flex por S/85,989,000, rentas vitalicias por S/62,282,000 y otros por S/87,625,000. Al 31 de diciembre de 2018, corresponde a Renta Particular por S/357,308,000, Vida Garantizado Flex por S/79,185,000, rentas vitalicias por S/74,586,000, Vida Individual por S/36,273,000 y otros por S/128,517,000.
- b.2) En el 2019, los mayores siniestros registrados corresponden a seguros previsionales por S/327,073,000, asistencia médica por S/314,853,000, Rentas vitalicias por S/293,857,000 y vehículos por S/196,203,000. En el 2018, los mayores siniestros registrados corresponden a seguros previsionales por S/163,984,000, rentas vitalicias por S/258,066,000 y Petróleos del Perú por S/99,506,000 del ramo de incendio.
- b.3) La variación entre los saldos del 2019 y 2018 corresponde principalmente a seguros previsionales por S/32,125,000 y asistencia médica por S/17,927,000.
- b.4) En el 2019, corresponde principalmente a la cesión de los siniestros de aviación por S/72,807,000 principalmente por Ejército Peruano y Fuerza Aérea del Perú (100% cedido). En el 2018, corresponde principalmente a la cesión de los siniestros de Petróleos del Perú por S/99,506,00 (100% cedido).
- b.5) Corresponde principalmente a los contratos de reaseguro contratados con Hanover, Scor y QBE para cubrir los riesgos asociados a los seguros previsionales bajo contrato colectivo - SISCO.

- c) A continuación, presentamos la composición de los gastos técnicos diversos de acuerdo con su naturaleza:

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Ingresos técnicos		
Participación de utilidades sobre primas cedidas (c.1)	24,897	4,539
Comisiones por administración de contratos de seguros	277	317
Ingresos técnicos varios	<u>7,796</u>	<u>4,555</u>
	<u>32,970</u>	<u>9,411</u>
Gastos técnicos		
Rescate de pólizas de vida individual (c.2)	(152,627)	(131,152)
Honorarios (c.3)	(74,412)	(68,471)
Participación sobre pólizas de vida y generales (c.4)	(25,081)	(1,020)
Gasto de publicidad	(12,643)	(12,519)
Gasto de prima	(3,225)	(3,300)
Comisiones por administración de contratos de seguros	(1,896)	(2,096)
Provisión para incobrabilidad de primas y cuentas por cobrar por reaseguros, Nota 7 (f) y Nota 8	(349)	1,562
Gastos técnicos varios (c.5)	<u>(48,828)</u>	<u>(47,580)</u>
	<u>(319,061)</u>	<u>(264,576)</u>
Total gastos técnicos diversos, neto	<u>(286,091)</u>	<u>(255,165)</u>

- c.1) En el 2019, corresponde al ingreso por participación de utilidades de reaseguradores por contratos en los ramos de aviación por S/20,179,000, de desgravamen por S/2,034,000, Vida individual por S/1,779,000, y otros por S/905,000. Al 31 de diciembre de 2018, corresponde al ingreso por participación de utilidades de reaseguradores por contratos en los ramos de Vida individual por S/2,171,000, Vida Ley por S/842,000 y otros por S/1,526,000
- c.2) En los años 2019 y 2018, corresponde principalmente a gastos por rescate anticipado de pólizas, rescate de pólizas con periodo de cobertura vencido y rescates de pólizas denominadas Investment Link.
- c.3) En el 2019, corresponde principalmente a bonos a intermediarios por S/38,392,000, gastos por asesorías de siniestros por S/11,787,000, operadores de tarjeta por S/11,936,000, entrenamiento de asesores por S/2,352,000. Al 31 de diciembre de 2018, corresponde principalmente a bonos a intermediarios por S/33,304,000, gastos por asesorías de siniestros por S/11,956,000, operadores de tarjeta por S/8,671 000, entrenamiento de asesores por S/2,140,000.
- c.4) En el 2019, corresponde al gasto por la participación de utilidades de los asegurados en el ramo aviación por S/23,356,000, vehículos por S/533,000 y otros por S/1,192,000. Al 31 de diciembre de 2018, corresponde al gasto por la participación de utilidades de los asegurados en el ramo vida grupo por S/545,000, deshonestidad por S/384,000 y otros por S/91,000.

c.5) Al 31 de diciembre, los gastos técnicos varios incluyen los siguientes conceptos:

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Servicios de atención de siniestros	(15,721)	(14,811)
Comisiones por canales de cobranzas	(7,050)	(7,656)
Premios	(6,799)	(6,639)
Asistencia	(3,909)	(3,842)
Servicios de digitación	(2,802)	(3,396)
Gastos de peritaje	(2,125)	(2,307)
Recuperos y Pérdidas	(1,655)	(1,706)
Implementos para la prevención de siniestros	(1,089)	(1,224)
Comisiones por cartas fianza	(560)	(88)
Otros	(7,118)	(5,919)
	<u>(48,828)</u>	<u>(47,580)</u>

32 INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Ingresos financieros		
Intereses por el método de la tasa efectiva, Notas 6, 13 y 14	446,676	405,194
Participación en las utilidades de las subsidiarias y asociadas, Nota 10	75,629	49,344
Ganancias por cambios en el valor razonable de inversiones financieras, Nota 6	69,755	-
Efecto por ajuste VAC, Nota 14 (b)	22,230	20,689
Intereses de fraccionamiento de primas	11,530	12,273
Intereses bancarios	15,177	12,528
Dividendos	15,356	12,749
Reversión de deterioro de inversiones, Nota 13	2,074	-
Rendimiento de instrumentos derivados, Nota 4.6	39	-
	<u>658,466</u>	<u>512,777</u>
Gastos financieros		
Pérdidas por cambios en el valor razonable de inversiones financieras, Nota 6	-	(78,167)
Asociación en Participación AMED, Nota 2 y 21 (b)	(22,636)	(14,526)
Intereses de deuda subordinada, Nota 20	(14,296)	(13,942)
Gastos del área de inversiones	(7,425)	(6,825)
Gasto de administración de portafolios, Nota 5	(2,088)	(1,935)
Pérdida por deterioro de inversiones, Nota 13	(267)	(8,004)
Diversos	(399)	(2,070)
	<u>(47,111)</u>	<u>(125,469)</u>

33 UTILIDAD NETA EN VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS Y NO FINANCIERAS

a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Bonos	15,455	8,567
Acciones	25,303	35,648
Inmuebles, Nota 15 (c)	30,622	12,634
Otros	(1,458)	(600)
	<u>69,922</u>	<u>56,249</u>

b) La distribución por utilidad y pérdida al 31 de diciembre es como sigue:

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Utilidad en venta de instrumentos de renta variable (c)	40,925	43,096
Utilidad en venta de instrumentos de renta fija (c)	21,799	20,303
Utilidad en venta de inmuebles (e)	<u>29,164</u>	<u>12,034</u>
	<u>91,888</u>	<u>75,433</u>
Pérdida en venta de instrumentos de renta variable (d)	(15,622)	(7,448)
Pérdida en venta de instrumentos de renta fija (d)	(6,344)	(11,736)
	<u>(21,966)</u>	<u>(19,184)</u>
	<u>69,922</u>	<u>56,249</u>

- c) En el 2019, la ganancia por venta de instrumentos de renta variable se origina principalmente en la venta de acciones por S/8,588,000 y fondos por S/32,337,000 (S/12,488,000 y S/30,608,000, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018). Al 31 diciembre de 2019, la ganancia por venta de instrumentos de deuda se origina principalmente en la venta de bonos locales S/14,255,000 y del exterior por S/7,544,000 (S/5,816,000 y S/14,487,000, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018).
- d) En el 2019, la pérdida por venta de instrumentos de renta variable se origina principalmente en la venta de acciones por S/7,079,000 y de fondos por S/8,543,000 (S/6,239,000 y S/1,209,000, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018). Al 31 diciembre de 2019, la pérdida por venta de instrumentos de deuda se origina principalmente en la venta de bonos locales por S/2,451,000 y del exterior por S/3,893,000 (S/3,401,000 y S/8,335,000, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018).
- e) En el 2019, la utilidad por venta de inmuebles corresponde principalmente a la venta del inmueble Torre del Pilar ubicado en Camino Real No.348 por S/27,505,000. Al 31 de diciembre de 2018 corresponde principalmente a la ganancia por la venta del Inmueble ubicado en Santa Cruz por S/7,644,000 y del terreno ubicado en Reducto por S/3,570,000. Ver Nota 15 (d).

34 INGRESOS PROVENIENTE DE PROPIEDADES DE INVERSION, NETO

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Ingresos por arrendamiento	61,449	56,223
Depreciación del ejercicio, Nota 15	(8,017)	(7,771)
Provisión de cobranza dudosa, Nota 11 (e)	(755)	(1,194)
Deterioro propiedad de inversión, Nota 15	(350)	(1,060)
Otros gastos relacionados al alquiler de inmuebles	(6,380)	(5,333)
	<u>45,947</u>	<u>40,865</u>

35 GASTOS DE ADMINISTRACION

a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Cargas de personal (b)	(197,926)	(191,085)
Servicios prestados por terceros (c)	(126,338)	(116,400)
Depreciaciones y amortizaciones, ver Notas 16 y 17	(53,738)	(50,085)
Cargas diversas de gestión	(24,795)	(24,934)
Contribución al ente regulador	(17,433)	(16,595)
Tributos	(2,903)	(2,967)
Provisión para cuentas incobrables diversas, ver Nota 11 (e)	320	(2,853)
	(422,813)	(404,919)
Ingresos por servicios (*)	47,224	48,361
	<u>(375,589)</u>	<u>(356,558)</u>

(*) Incluye ingresos extraordinarios, ingresos por costos de transferencia, entre otros.

b) Los gastos de personal están compuestos por:

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Remuneraciones	(81,067)	(80,063)
Participación adicional en las utilidades (b.1)	(29,025)	(28,707)
Gratificación	(15,349)	(14,325)
Participación basada en acciones	(13,262)	(14,092)
Asistencia médica	(9,463)	(5,591)
Compensación por tiempo de servicios	(9,431)	(8,479)
Cargas sociales	(8,451)	(6,555)
Vacaciones	(7,681)	(7,973)
Bonificación	(5,651)	(4,752)
Liquidaciones por reorganización	(4,768)	(8,807)
Capacitaciones	(1,802)	(1,878)
Remuneraciones al directorio	(1,396)	(1,405)
Otros gastos de personal	(10,580)	(8,458)
Total	<u>(197,926)</u>	<u>(191,085)</u>

(b.1) Incluye la provisión para el pasivo devengado por el plan complementario de participación en utilidades, asimismo se incluye dietas del directorio.

c) Los servicios prestados por terceros están compuestos por:

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Servicios de mecanización	43,907	40,392
Publicidad y propaganda	16,475	15,971
Costos de transferencia (c.1)	18,931	15,387
Honorarios profesionales	20,808	15,268
Trabajos eventuales (c.2)	9,518	10,672
Mantenimiento de oficinas y otros	7,983	9,271
Servicios públicos e imprenta	4,841	5,328
Otros servicios	3,875	4,111
Total	<u>126,338</u>	<u>116,400</u>

(c.1) Corresponde a los gastos provenientes de empresas relacionadas por costos de transferencia principalmente por "gerenciamiento" de Pacifico EPS.

(c.2) Corresponde principalmente a servicios de personal temporal, call center, mensajería, custodia, entre otros.

36 OBLIGACIONES DE INVERSION Y PATRIMONIO EFECTIVO

- a) De acuerdo a la Resolución SBS No.1124-2006, modificada por las Resoluciones SBS No.8243-2008, No.12687-2008, No.2742-2011, No.2904-2014, No.1601-2015, No.603-2016, No.4025-2016, No.925-2016 y No.3930-2017, la Compañía está obligada a mantener un patrimonio efectivo total superior a la suma del patrimonio de solvencia, el fondo de garantía y patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos crediticios.

El patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia o el capital mínimo, el mayor. Al 31 de diciembre de 2019, el patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia que asciende a aproximadamente S/880,096,000 (aproximadamente S/748,768,000 al 31 de diciembre de 2018), siendo el capital mínimo de S/17,491,000 al 31 de diciembre de 2019, según circular G-203-2019 (S/17,371,111 al 31 de diciembre de 2018, según (circular G-199-2018).

Conforme a la Resolución No.7034-2012 y modificatorias, las ganancias netas no realizadas por efecto de fluctuaciones por valor razonable de las inversiones disponibles para la venta no forman parte del patrimonio efectivo. También en dicha resolución se establece que el exceso de pérdidas netas no realizadas sobre las utilidades acumuladas y la utilidad neta del ejercicio con y sin acuerdo de capitalización, deberá deducirse del patrimonio efectivo. En caso no existir utilidades acumuladas ni utilidad neta del ejercicio, el total de las pérdidas netas no realizadas se deducirá del patrimonio efectivo.

El patrimonio efectivo al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, comprende:

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Capital pagado	1,135,317	1,121,317
Reserva legal	397,417	327,817
Reserva facultativa	132,208	132,208
Deuda subordinada (b)	198,840	201,933
Valorización de inversiones por método de participación		
patrimonial de subsidiarias de seguros del exterior	9,926	8,905
Van:	<u>1,873,708</u>	<u>1,792,180</u>

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Vienen:	<u>1,873,708</u>	<u>1,792,180</u>
Menos		
Inversión en acciones representativas de capital social en empresas de seguros(c)	(17,403)	(16,383)
Fondos de comercio(d)	(89)	(89)
Patrimonio efectivo	<u>1,856,216</u>	<u>1,775,708</u>

- b) De acuerdo a la Resolución No.6599-2011, modificada por la Resolución SBS No.2842-2012, la Compañía incluye el importe por deuda subordinada, considerando que el plazo para ejercer la opción de redención anticipada es mayor a cinco años, contados desde la fecha de emisión o contratación.
- c) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía ha deducido del valor de participación de sus subsidiarias Crediseguro SP y Crediseguro SG.
- d) De acuerdo a la Resolución SBS No.0079-2006, la Compañía deduce el importe del fondo de comercio o crédito mercantil producto de la adquisición de las acciones de Crediseguro SP.
- e) Los activos de la Compañía que respaldan obligaciones técnicas, no pueden ser gravados, no son susceptibles de embargo u otra medida cautelar, acto o contrato que impida o limite su libre disponibilidad.
- f) La SBS establece requerimientos patrimoniales mínimos que deben acreditar las empresas del sistema de seguros. El margen de solvencia corresponde a la suma de los márgenes de solvencia de los ramos en los que opera la Compañía; mientras que el fondo de garantía equivale al 35% del patrimonio de solvencia, de acuerdo con lo indicado en la Resolución SBS No.1124-2006. Al 31 de diciembre de 2019, el fondo de garantía asciende aproximadamente a S/308,034,000 (aproximadamente S/262,069,000 al 31 de diciembre de 2018).

Como resultado de todo lo anterior, la Compañía tiene un superávit de cobertura del patrimonio efectivo total como sigue:

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Patrimonio efectivo total	1,856,216	1,775,708
Menos		
Patrimonio de solvencia	(880,096)	(748,768)
Fondo de garantía	(308,058)	(262,069)
Superávit	<u>668,062</u>	<u>764,871</u>

37 RESPALDO A LAS RESERVAS TECNICAS Y PATRIMONIO DE SOLVENCIA

De acuerdo con el artículo 311 de la Ley No.26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS y la Resolución No.1041-2016, la Compañía debe respaldar el íntegro de sus obligaciones técnicas y patrimonio de solvencia con activos elegibles.

De acuerdo con la Resolución No.6271-2013 las primas por cobrar de las empresas adjudicatarias respaldarán exclusivamente a las reservas técnicas de seguro previsional proveniente del SISCO.

La Compañía cuenta con los siguientes activos aceptados como respaldo, los cuales cubren el íntegro de la obligación al 31 de diciembre:

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Inversiones elegibles		
Caja y depósitos a plazo	442,658	474,072
Acciones y fondos mutuos (*)	838,228	478,161
Primas por cobrar a asegurados no vencidas y primas no devengadas (**)	691,874	575,391
Bonos de empresas e instituciones financieras (locales y del exterior)	8,180,229	7,408,363
Inmuebles propios	<u>537,758</u>	<u>469,759</u>
Total activos aceptados como respaldo	<u>10,690,774</u>	<u>9,405,746</u>
Obligaciones técnicas		
Reservas técnicas, netas (***)	8,494,319	7,706,460
Patrimonio de solvencia	880,096	748,768
Fondo de garantía	308,034	262,069
Primas diferidas, neta	<u>159,294</u>	<u>145,077</u>
Total obligaciones técnicas	<u>9,841,743</u>	<u>8,862,374</u>
Superávit	<u>849,031</u>	<u>543,372</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2019, incluye S/508,488.00 correspondiente a fondos de inversión privados, lo que representa el 61% del total de la inversión en dichos fondos (S/157,498,000 con un 33% al 31 de diciembre de 2018).

(**) Incluye los aportes por cobrar menores a 60 días, cuentas individuales de capitalización de las AFP y préstamos asegurados por cobrar.

(***) Corresponde principalmente a las reservas técnicas por siniestros y por primas y riesgos catastróficos, neto de la porción cedida a reaseguradores.

La Gerencia mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

38 MARGEN DE SOLVENCIA

De acuerdo con el artículo 303 de la Ley No.26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguro y Orgánica de la SBS, la Resolución No.1124-2006 y modificatorias, y la resolución No.6271-2013, la Compañía está obligada a calcular el margen de solvencia como uno de los parámetros utilizados en la determinación de la cobertura del patrimonio efectivo. Dicho margen es básicamente el mayor monto resultante de aplicar ciertos porcentajes a la producción de los doce (12) últimos meses a los gastos por siniestralidad, neto de los recuperos correspondiente a un periodo según cada tipo de seguro: (i) los últimos cuarenta y ocho (48) meses eliminando la información correspondiente a los seis (6) meses de mayor siniestralidad y a los seis (6) meses de menor siniestralidad para seguros generales y (ii) los últimos treinta y seis (36) meses para los seguros de accidentes personales y enfermedades, vida grupo, previsionales y seguro complementario de trabajo de riesgo; o a las reservas matemáticas para los seguros de vida individual y rentas vitalicias.

Al 31 de diciembre de 2019, el margen de solvencia determinado por la Compañía, el cual ha sido calculado sobre la base de las primas para seguros de ramos generales, accidentes personales, vida tradicional y SCTR, y en base a siniestros para seguros previsionales, asciende a S/880,096,000 (S/748,768,000 al 31 de diciembre de 2018).

39 TRANSACCIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS

- a) Al 31 de diciembre, las transacciones con empresas relacionadas como Banco de Crédito (BCP), otras subsidiarias de Credicorp y de Pacífico EPS y subsidiarias comprenden:

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Activo		
Banco de Crédito del Perú		
Cuentas corrientes, de ahorro y depósitos a plazo	-	39,459
Inversiones financieras Valor razonable con cambios en resultados y Disponible para la Venta	52,904	132,305
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	10,504	10,480
Cuentas por cobrar diversas	742	728
Mi Banco		
Cuentas corrientes, de ahorro y depósitos a plazo	1,280	34,355
Cuentas por cobrar diversas	416	-
AFP Prima		
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	195	259
Cuentas por cobrar diversas	1,009	324
Pacífico Asiste		
Cuentas por cobrar diversas	535	939
Pacífico Entidad Prestadora de Salud		
Cuentas por cobrar diversas	7,312	13,398
Credicorp Capital Serv Financieros		
Cuentas por cobrar diversas	637	-
Credicorp Capital Ltd		
Cuentas por cobrar diversas	272	-
Credicorp Capital Holding Chile S.A.		
Cuentas por cobrar diversas	206	-
Credicorp Capital Holding Colombia S.A.S		
Cuentas por cobrar diversas	336	-
Credicorp Capital Colombia S.A		
Cuentas por cobrar diversas	186	-
Atlantic Security Bank		
Cuentas por cobrar diversas	283	-
Alicorp S.A.A		
Inversiones financieras Valor razonable con cambios en resultados y Disponible para la Venta	79,608	63,436
Cementos Pacasmayo S.A.A		
Inversiones financieras Valor razonable con cambios en resultados y Disponible para la Venta	123,122	25,639
Palmas del Espino S.A		
Inversiones financieras Valor razonable con cambios en resultados y Disponible para la Venta	9,077	13,486
Cuentas por cobrar diversas	31	-
Corporación Primax S.A		
Inversiones financieras Valor razonable con cambios en resultados y Disponible para la Venta	129,635	-
Cuentas por cobrar diversas	215	-
Universal Textil S.A		
Inversiones financieras Valor razonable con cambios en resultados y Disponible para la Venta	6,191	6,191
Crediseguro S.A. Seguros Personales		
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	624	610
La Esperanza del Perú S.A.		
Cuentas por cobrar diversas	1,018	-
	<u>426,338</u>	<u>341,609</u>

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Pasivo		
Banco de Crédito del Perú		
Comisiones por pagar	122,123	74,074
Siniestros por pagar	3,185	7,030
Cuentas por pagar diversas	4,343	-
Mi Banco		
Comisiones por pagar	96	-
Cuentas por pagar diversas	1,125	689
Pacífico Entidad Prestadora de Salud		
Cuentas por pagar diversas	5,544	4,409
Crediseguro S.A. Seguros Personales		
Siniestros por pagar	108	19
	<u>136,524</u>	<u>86,221</u>

i) Estado de resultados -

Banco de Crédito del Perú		
Primas captadas	22,519	19,618
Ingresos por alquiler	3,819	3,471
Ingresos por intereses por depósitos en bancos	2,081	2,143
Ingresos por intereses por inversiones financieras	6,044	5,721
Gastos de comisiones	(235,324)	(212,519)
Servicios pagados	(5,865)	(7,133)
Gastos por alquiler	(234)	(225)
Costo de transferencia	(1,922)	(2,400)
Mi Banco		
Primas captadas	4,262	4,621
Ingresos por alquiler	3,881	-
Ingresos por intereses por depósitos en bancos	1,710	1,622
Ingresos por intereses por inversiones financieras	-	1,029
Gastos de comisiones	(83,736)	(82,349)
AFP Prima		
Primas captadas	806	544
Ingresos por alquileres	3,300	3,242
Costo de transferencia	61	-
Pacífico Entidad Prestadora de Salud		
Primas captadas	11,468	7,661
Ingresos por alquileres	639	1,813
Ingresos por servicios	3,767	4,289
Prestaciones por siniestros atendidos AMED	(7,928)	(7,462)
Costo de transferencia	4,859	3,839
Credicorp Capital SAB		
Primas captadas	159	287
Credicorp Capital SAFI		
Primas captadas	527	460
Credicorp Capital Servicios Financieros		
Primas captadas	572	478
Costo de transferencia	540	-

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
La Esperanza del Perú S.A		
Primas captadas	3,736	3,376
Ingresos por alquileres	335	284
Sistema de Administración Hospitalaria S.A.C		
Primas captadas	926	887
Ingresos por alquileres	1,881	1,781
Alicorp S.A.A		
Primas captadas	7,498	15,231
Cementos Pacasmayo S.A.A		
Primas captadas	5,319	3,433
Ransa Comercial S.A		
Primas captadas	7,039	11,337
Ingresos por alquileres	5,851	-
Trabajos Marítimo S.A		
Primas captadas	1,259	2,174
Pesquera Centinela S.A.C		
Primas captadas	1,654	3,277
Sucroalcolera del Chira S.A		
Primas captadas	815	1,817
Aero Transporte S.A		
Primas captadas	2,811	1,546
Agrícola del Chira S.A		
Primas captadas	980	1,523
Almacenera del Perú S.A		
Primas captadas	690	1,354
Industrias del Espino S.A		
Primas captadas	2,333	867
Ingresos por alquileres	672	-
Corporación Primax S.A		
Primas captadas	729	972
Ingresos por alquileres	2,073	-
Pacífico Asiste		
Primas captadas	138	174
Siniestros ocurridos	(11,623)	(12,175)
Crediseguro S.A. Seguros Personales		
Primas captadas	2,383	2,083
Siniestros ocurridos	(354)	(856)
Otras Afiliadas		
Primas captadas	2,641	6,831
Costo de transferencia	1,283	-
	<u>(222,926)</u>	<u>(205,334)</u>

- b) Las transacciones realizadas con empresas relacionadas se han efectuado bajo condiciones normales de mercado. Los impuestos que estas transacciones generaron, así como las bases de cálculo para su determinación son los usuales en la industria y se liquidan de acuerdo con las normas tributarias vigentes.
- c) Los gastos por participaciones, remuneraciones, dietas al directorio y otros conceptos otorgados a los miembros de la Gerencia clave de la Compañía ascendieron a aproximadamente S/45,081,000 y S/47,950,000 por los años 2019 y 2018, respectivamente y se encuentran incluidos en el rubro "Gastos de administración" del estado de resultados.

40 ADMINISTRACION DE RIESGOS

La administración de riesgos es un enfoque estructurado para manejar la incertidumbre relativa a una amenaza, las estrategias incluyen transferir el riesgo a otra parte, evadir el riesgo, reducir los efectos negativos del riesgo y aceptar algunas o todas las consecuencias de un riesgo particular.

Marco gerencial -

La Compañía contrata y administra operaciones de seguros y reaseguros. Asimismo, realiza inversiones financieras invirtiendo los fondos obtenidos en activos de alta calidad a fin de generar rentabilidad y asegurar el adecuado calce de flujos y de moneda con las obligaciones de seguro.

En este sentido, el riesgo inherente a las actividades de la Compañía es manejado a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, sujeto a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y cada persona dentro de la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus funciones. La Compañía está expuesta a riesgo de seguro, riesgo de operación, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo inmobiliario, y riesgo de mercado dividiéndose este último en el riesgo de cambio ante tasas de interés, tipos de cambio y precio.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

a) Estructura de manejo de riesgos -

El Directorio de la Compañía es finalmente responsable de identificar y efectuar el monitoreo del control de los riesgos; no obstante, existen diferentes áreas separadas e independientes responsables del manejo y monitoreo de riesgos, como se explica a continuación:

Directorio -

El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos así como de la aprobación de las políticas y estrategias empleadas actualmente. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos en general, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito, uso de instrumentos financieros derivados e instrumentos financieros no derivados.

Unidad de Riesgos de Inversiones -

La Unidad de Riesgos de Inversiones es responsable de la estrategia utilizada para la mitigación de los riesgos de inversión y financieros; así como de establecer los principios, políticas y límites generales para los diferentes tipos de riesgos financieros y de tipo inmobiliario y del monitoreo de los mismos.

Auditoría interna -

Los procesos de manejo de riesgos en toda la Compañía son monitoreados por el área de Auditoría Interna, que analiza tanto la adecuación de los procedimientos y evalúa su cumplimiento. Auditoría Interna discute los resultados de todas las evaluaciones con la Gerencia, e informa de sus hallazgos y recomendaciones a la Gerencia y al Directorio.

La Compañía sigue los lineamientos relacionados a la gestión integral de riesgos bajo el alcance de las diversas normas emitidas por la SBS, las mismas que no se contraponen con los criterios expuestos en las revelaciones incluidas en esta sección.

b) Manejo de Capital -

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, las normas y ratios establecidos por la SBS, la autoridad supervisora en el Perú.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio" que se muestra en el estado de situación financiera, incluyen: (i) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por los entes reguladores del sector en el cual opera la Compañía; (ii) salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y (iii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

40.1 Riesgo de seguros -

El riesgo amparado bajo un contrato de seguro, en cualquiera de sus diferentes modalidades, es la posibilidad que el evento asegurado se produzca y por lo tanto se concrete la incertidumbre en cuanto al monto del reclamo resultante. Por la naturaleza del contrato de seguro, este riesgo es aleatorio y por lo tanto impredecible.

En relación a una cartera de contratos de seguro donde se aplica la teoría de los grandes números y de probabilidades para fijar precios y disponer provisiones, el principal riesgo que enfrenta la Compañía es que los reclamos y/o pagos de beneficios cubiertos por las pólizas excedan el valor en libros de los pasivos de seguros. Esto podría ocurrir en la medida que la frecuencia y/o severidad de reclamos y beneficios sea mayor que lo calculado. Los factores que se consideran para efectuar la evaluación de los riesgos de seguros son:

- Frecuencia y severidad de los reclamos.
- Fuentes de incertidumbre en el cálculo de pagos de futuros reclamos.
- Requerimientos específicos establecidos por la SBS de acuerdo a los contratos de seguro.

La Compañía tiene contratado coberturas de reaseguro automático que protegen de pérdidas por frecuencia y severidad. Las negociaciones de reaseguros incluyen coberturas en exceso de siniestralidad y catástrofes. El objetivo de estas negociaciones de reaseguros es que las pérdidas de seguro netas totales no afecten el patrimonio y liquidez de la Compañía en cualquier año. Además del programa de reaseguros total de la Compañía, se puede comprar protección de reaseguro adicional bajo la modalidad de contratos facultativos en cada oportunidad que la evaluación de los riesgos así lo ameriten.

El costo calculado de los reclamos y la evaluación de los riesgos asegurados incluye todos aquellos gastos directos que serán incurridos en la liquidación de los reclamos, tales como los gastos por concepto de ajustadores y peritos, neto de los recuperos. La Compañía ha desarrollado su estrategia de suscripción de seguros para diversificar el tipo de riesgos de seguros aceptados.

Los factores que agravan el riesgo del seguro incluyen la falta de diversificación del riesgo en términos del tipo y monto del riesgo, y la ubicación geográfica. La estrategia de suscripción intenta garantizar que los riesgos de suscripción estén bien diversificados en términos de tipo y monto del riesgo. Los límites de suscripción funcionan para ejecutar el criterio de selección de riesgos adecuados.

La suficiencia de las reservas, es un principio de la gestión aseguradora. Las reservas técnicas de siniestros y primas son estimadas por actuarios de la Compañía y revisadas por expertos independientes, en los casos que amerite.

La Gerencia monitorea en forma permanente las tendencias de siniestralidad, lo que le permite realizar estimaciones de siniestros ocurridos y no reportados sustentados sobre información reciente. Estas estimaciones también son revisadas por expertos independientes. La Compañía también se encuentra expuesta al riesgo de que las tasas de mortalidad asociada a sus clientes no reflejen la mortalidad real, pudiendo ocasionar que la prima calculada para la cobertura ofrecida sea insuficiente para cubrir los siniestros; por este motivo, la Compañía lleva a cabo una cuidadosa selección de riesgo o suscripción al momento de emitir las pólizas, pues a través de ella puede clasificar el grado de riesgo que presenta un asegurado propuesto, analizando características tales como género, condición de fumador, estado de salud, entre otras.

En el caso particular del negocio de rentas vitalicias, el riesgo asumido por la Compañía consiste en que la expectativa de vida real de la población asegurada sea mayor a la estimada al momento de determinar la renta, lo cual significaría un déficit de reservas para cumplir con el pago de las pensiones.

En relación con el riesgo de reaseguros, la política de la Compañía es suscribir contratos únicamente con empresas con clasificación internacional determinada por la normativa de la SBS. Asimismo, la Compañía firma contratos de reaseguros, como parte de su programa de reducción del riesgo, el cual puede ser en base proporcional y no proporcional.

La mayoría de los reaseguros proporcionales corresponden a contratos facultativos los cuales se obtienen para reducir la exposición de la Compañía a determinadas categorías de negocios. El reaseguro no proporcional es principalmente el exceso de pérdida de reaseguro destinado para mitigar la exposición neta de la Compañía a pérdidas por catástrofes. Los límites para la retención de exceso de pérdida de reaseguro varían por línea de producto y área geográfica.

La exposición de los riesgos arriba descritos, está mitigada por la diversificación de un gran portafolio de contratos de seguro y las zonas geográficas. La variabilidad del riesgo es mejorada por una selección cuidadosa y una implementación de estrategias de colocación de pólizas, las cuales están diseñadas para asegurar que los riesgos estén diversificados en términos de tipo de riesgos y nivel de beneficios asegurados.

Esto se consigue mayormente a través de la diversificación en los diferentes sectores de la industria. Además, la revisión rigurosa de los siniestros para la evaluación de siniestros nuevos y en proceso de liquidación, así como la revisión detallada de los siniestros, a través de procedimientos e investigaciones sobre posibles siniestros fraudulentos, corresponden a políticas y procedimientos llevados a cabo por la Gerencia para reducir la exposición de los riesgos de la Compañía. Asimismo, la Compañía activamente maneja los siniestros y su pronto seguimiento, con la finalidad de reducir su exposición de acontecimiento futuros impredecibles que puedan impactar en forma negativa en su resultado técnico.

La Compañía también ha limitado su exposición definiendo montos máximos de siniestros en ciertos contratos y en el uso adecuado de reaseguradoras para limitar la exposición a eventos catastróficos.

Los productos de seguros no tienen términos o cláusulas particularmente relevantes que pudiesen tener un impacto significativo o representen incertidumbres importantes sobre los flujos de efectivo de la Compañía.

40.2 Riesgo financiero -

De acuerdo a lo establecido y en cumplimiento de la Resolución SBS No.7037-2012, la Gerencia ha considerado practicable efectuar las revelaciones relacionadas con la administración del riesgo financiero respecto a las diversas categorías de instrumentos financieros que la Compañía presenta en los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

Los siguientes son los importes de los activos y pasivos financieros de los rubros del estado de situación financiera, clasificados por categorías de acuerdo a como lo define la NIC 39 al 31 de diciembre:

Al 31 de diciembre de 2019

	A valor razonable con cambios en resultados S/000	Préstamos y cuentas por cobrar S/000	Inversiones disponibles para la venta S/000	Inversiones a vencimiento S/000	Pasivos al costo amortizado S/000	Total S/000
Activos						
Caja, bancos y depósitos a plazo	-	377,446	-	-	-	377,446
Inversiones	629,228	-	2,606,339	5,902,222	-	9,137,789
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	922,586	-	-	-	922,586
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	74,324	-	-	-	74,324
Cuentas por cobrar diversas, neto	-	55,685	-	-	-	55,685
Total activos	<u>629,228</u>	<u>1,430,041</u>	<u>2,606,339</u>	<u>5,902,222</u>	<u>-</u>	<u>10,567,830</u>
Pasivos						
Bonos subordinados	-	-	-	-	198,840	198,840
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	233,531	233,531
Cuentas por pagar a intermediarios, auxiliares y asegurados	-	-	-	-	362,191	362,191
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	-	216,655	216,655
Reservas técnicas por siniestros	-	-	-	-	1,544,764	1,544,764
Reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos	-	-	-	-	7,110,860	7,110,860
Total pasivos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>9,666,841</u>	<u>9,666,841</u>

Al 31 de diciembre de 2018

	A valor razonable con cambios en resultados S/000	Préstamos y cuentas por cobrar S/000	Inversiones disponibles para la venta S/000	Inversiones a vencimiento S/000	Pasivos al costo amortizado S/000	Total S/000
Activos						
Caja, bancos y depósitos a plazo	-	441,100	-	-	-	441,100
Inversiones	525,603	-	2,110,729	5,342,178	-	7,978,510
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	879,320	-	-	-	879,320
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	150,906	-	-	-	150,906
Cuentas por cobrar diversas, neto	-	62,905	-	-	-	62,905
Total activos	<u>525,603</u>	<u>1,534,231</u>	<u>2,110,729</u>	<u>5,342,178</u>	<u>-</u>	<u>9,512,741</u>
Pasivos						
Obligaciones financieras y bonos subordinados	-	-	-	-	201,942	201,942
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	189,446	189,446
Cuentas por pagar a intermediarios, auxiliares y asegurados	-	-	-	-	289,840	289,840
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	-	307,162	307,162
Reservas técnicas por siniestros	-	-	-	-	1,345,971	1,345,971
Reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos	-	-	-	-	6,418,221	6,418,221
Total pasivos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>8,752,582</u>	<u>8,752,582</u>

Asimismo, de acuerdo a lo establecido en dicha Resolución, a continuación se exponen las políticas que mantiene la Compañía para la administración de los riesgos financieros:

a) Riesgo de crédito -

La Compañía está expuesta al riesgo crediticio, que es el riesgo de que una contraparte sea incapaz de pagar la totalidad de sus compromisos a su vencimiento. La Compañía tiene implementadas diversas políticas de control del riesgo de crédito, las cuales se aplican a todos los valores emitidos por gobiernos, compañías privadas y bancos. Con este fin se han determinado niveles de calificación de riesgo mínimo que son considerados al invertir en estos activos.

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio, consisten primordialmente en efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos, inversiones, cuentas por cobrar por primas, cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores y cuentas por cobrar diversas. El efectivo y equivalentes de efectivo están colocados en instituciones financieras de prestigio. Las inversiones se realizan en instrumentos emitidos por empresas de reconocido prestigio en el mercado local y del exterior.

El riesgo de crédito proveniente de los saldos de los clientes relacionados al no pago de primas, solamente persistirá durante el periodo de gracia especificado en el contrato de la póliza hasta que venzan, cuando la póliza sea pagada o terminada. La comisión pagada a intermediarios es compensada con las cuentas por cobrar para reducir el riesgo de incobrabilidad. Asimismo, la cartera de clientes es una cartera atomizada para los riesgos de automóviles y asistencia médica y de ramos de vida individual.

Los contratos de reaseguro se realizan con compañías que tienen una buena clasificación crediticia y la concentración de riesgo es mitigada siguiendo los lineamientos de la política con respecto a los límites de reaseguros que son establecidos cada año por la Junta de Directores y son sujetos a revisiones regulares. En cada fecha del estado de situación financiera, la Gerencia realiza una evaluación del riesgo de crédito de las reaseguradoras y actualiza la estrategia de contratos de reaseguros, determinando si existe la necesidad de establecer una provisión por deterioro.

Aunque la Compañía tiene acuerdos de reaseguro, no es excluido de sus obligaciones directas con sus asegurados y, por lo tanto, existe un riesgo de crédito con respecto a la cesión de los seguros, en la medida en que el reasegurador no sea capaz de cumplir con sus obligaciones contraídas en virtud de tales acuerdos de reaseguro. La colocación de la Compañía de los reaseguros se diversifica de tal manera que no depende de un solo reasegurador, ni las operaciones de la Compañía dependen sustancialmente de un solo contrato de reaseguro.

Finalmente, las cuentas por cobrar por arrendamientos son periódicamente revisados para asegurar su recupero y el riesgo de créditos es manejado por la Gerencia, de acuerdo a políticas, procedimientos y controles debidamente establecidos.

i) Exposición de los activos por clasificación crediticia (no auditado) -

El siguiente cuadro muestra la calificación crediticia de los activos financieros al 31 de diciembre:

Al 31 de diciembre de 2019							
	AAA	De AA+		De BBB +	De BB +	De B +	Sin
	S/000	a AA -	De A+ a A-	a BBB	a BB-	a B -	clasificación
		S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
							Total
							S/000
Activo financieros bajo clasificación internacional							
Caja y bancos y depósitos a plazo	-	17,625	-	-	-	-	17,625
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	533	1,519	29,235	141,987	-	-	629,228
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	25,216	44,802	199	2,100	-	74,324
Inversiones disponibles para la venta (*)	47,153	53,020	570,933	362,765	63,592	-	1,534,994
Inversiones a vencimiento	66,130	274,452	1,852,640	1,326,408	85,454	106,575	3,711,659
Total	113,816	371,832	2,497,610	1,831,359	151,146	106,575	5,967,830
Al 31 de diciembre de 2019							
	AAA	De AA+		De BBB+	De Bb+ a B-	DeCP-1+	Sin
	S/000	a AA-	De A+ a A-	De BBB -	S/000	aCP-1-	clasificación
		S/000	S/000	S/000		S/000	S/000
							Total
							S/000
Activo financieros bajo clasificación crediticia nacional							
Caja y bancos y depósitos a plazo	-	-	-	-	-	-	359,821
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados							
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	-	922,586
Cuentas por cobrar diversas, netos	-	-	-	-	-	-	55,685
Inversiones disponibles para la venta (*)	607,816	402,498	13,380	16,487	-	31,164	1,071,345
Inversiones a vencimiento	808,562	1,369,856	4,403	-	-	7,742	2,190,563
Total	1,416,378	1,772,354	17,783	16,487	-	38,906	4,000,000
							10,567,830

Al 31 de diciembre de 2018								
	AAA S/000	De AA+ a AA - S/000	De A+ a A- S/000	De BBB + a BBB S/000	De BB + a BB- S/000	De B + a B - S/000	Sin clasificación S/000	Total S/000
Activo financieros bajo clasificación internacional								
Caja y bancos y depósitos a plazo	-	18,759	-	-	-	-	-	18,759
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	507	1,453	46,759	91,908	-	-	-	140,627
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	35,698	98,191	10,001	67	-	6,949	150,906
Inversiones disponibles para la venta (*)	45,299	30,622	487,106	357,706	62,930	-	-	983,663
Inversiones a vencimiento	69,379	269,848	1,600,110	1,317,199	154,558	-	-	3,411,094
Total	115,185	356,380	2,232,166	1,776,814	217,555	-	6,949	4,705,049
Al 31 de diciembre de 2018								
	AAA S/000	De AA+ a AA- S/000	De A+ a A- S/000	De BBB+ De BBB - S/000	De Bb+ a B- S/000	DeCP-1+ aCP-1- S/000	Sin clasificación S/000	Total S/000
Activo financieros bajo clasificación crediticia nacional								
Caja y bancos y depósitos a plazo	-	-	-	-	-	-	422,341	422,341
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	5,191	12,925	-	-	-	-	366,860	384,976
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	-	879,320	879,320
Cuentas por cobrar diversas, netos	-	-	-	-	-	-	62,905	62,905
Inversiones disponibles para la venta (*)	549,492	344,146	14,548	15,592	971	28,641	173,676	1,127,066
Inversiones a vencimiento	743,458	1,182,489	5,137	-	-	-	-	1,931,084
Total	1,298,141	1,539,561	19,685	15,592	971	28,641	1,905,102	4,807,692
								9,512,741

(*) Al 31 de diciembre de 2019, los instrumentos sin clasificación corresponden a instrumentos de patrimonio y fondos de inversión por S/23,733,000 y S/413,798,000, respectivamente (S/35,254,000 y S/138,421,000 respectivamente en 2018).

A continuación, presentamos las clasificaciones de riesgos de las inversiones a vencimientos por tipo de instrumento:

Al 31 de diciembre de 2019					
Exterior	AAA S/000	De AA+ a AA- S/000	De A+ a A- S/000	Menor o igual a BBB+ S/000	Total S/000
Bonos corporativos locales	-	-	19,025	516,008	535,033
Bonos corporativos del exterior	31,240	238,971	614,021	554,807	1,439,039
Bonos soberanos	19,675	15,152	1,079,368	293,926	1,408,121
Bonos estructurados	-	20,329	108,790	84,539	213,658
Bonos subordinados	-	-	6,349	3,470	9,819
Certificados de reconocimiento de derecho de pago anual	-	-	-	59,709	59,709
Depósito a plazo / Certificado de depósito	-	-	25,088	5,978	31,066
Bonos supranacionales	15,214	-	-	-	15,214
Total	66,129	274,452	1,852,641	1,518,437	3,711,659
Al 31 de diciembre de 2019					
Local	AAA S/000	De AA+ a AA- S/000	De A+ a A- S/000	Menor o igual a BBB+ S/000	Total S/000
Bonos corporativos locales	775,567	973,337	4,403	-	1,753,307
Bonos titulizados	28,987	329,558	-	-	358,545
Bonos subordinados	-	66,961	-	-	66,961
Certificados de reconocimiento de derecho de pago anual	-	-	-	2,885	2,885
Depósito a plazo	-	-	-	4,857	4,857
Bonos de arrendamiento	4,008	-	-	-	4,008
Total	808,562	1,369,856	4,403	7,742	2,190,563
	5,902,222				

Al 31 de diciembre de 2018					
	AAA S/000	De AA+ a AA- S/000	De A+ a A- S/000	Menor o igual a BBB+ S/000	Total S/000
Exterior					
Bonos corporativos locales	-	-	23,608	475,439	499,047
Bonos corporativos del exterior	35,137	213,503	484,553	544,252	1,277,445
Bonos soberanos	19,025	15,606	980,035	299,407	1,314,073
Bonos titulizados	-	-	-	67,398	67,398
Bonos estructurados	-	20,329	105,458	81,727	207,514
Bonos subordinados	-	-	6,455	3,534	9,989
Bonos supranacionales	15,218	20,410	-	-	35,628
Total	<u>69,380</u>	<u>269,848</u>	<u>1,600,109</u>	<u>1,471,757</u>	<u>3,411,094</u>
Al 31 de diciembre de 2018					
	AAA S/000	De AA+ a AA- S/000	De A+ a A- S/000	Menor o igual a BBB+ S/000	Total S/000
Local					
Bonos corporativos locales	709,919	896,542	5,137	-	1,611,598
Bonos titulizados	29,531	225,968	-	-	255,499
Bonos subordinados	-	59,979	-	-	59,979
Bonos de arrendamiento	4,008	-	-	-	4,008
Total	<u>743,458</u>	<u>1,182,489</u>	<u>5,137</u>	<u>-</u>	<u>1,931,084</u>
	<u>5,342,178</u>				

- (i) La información presentada difiere de la Nota 14 Inversiones a vencimiento, debido a que en dicha nota se desagregan los intereses correspondientes a bonos y certificados de depósitos. Asimismo, la Nota 14 no incluye las categorías notas estructuradas y bonos supranacionales. Estos últimos se encuentran incluidos dentro de las categorías bonos corporativos del exterior y bonos titulizados.

ii) Exposición de los activos por país (no auditado) -

La Compañía considera dentro de sus medidas de riesgo, la diversificación por lugar geográfico. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía mantiene un grado de concentración de sus inversiones de 71% y 70%, respectivamente, en Perú, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Al 31 de diciembre de 2019					
Por País	Inversiones a valor razonable cambios en resultados S/000	Préstamos y cuentas por cobrar (**) S/000	Inversiones disponibles para la venta S/000	Inversiones a Vencimiento S/000	Total S/000
Alemania	17,184	17,165	1,218	-	35,567
Arabia Saudita	-	-	-	3,278	3,278
Australia	-	-	13,049	20,072	33,121
Brasil	5,867	-	7,669	5,453	18,989
Canadá	-	-	9,237	44,851	54,088
Chile	34,605	664	54,420	69,544	159,233
China	48,630	12	2,152	9,456	60,250
Colombia	21,289	-	23,943	17,854	63,086
Corea Del Sur	-	-	16,145	38,282	54,427
Emiratos Árabes Unidos	-	-	-	4,232	4,232
España	-	-	-	32,180	32,180
Estados Unidos	264,276	44,992	177,829	1,173,793	1,660,890
Francia	3,425	2,641	48,604	76,299	130,969
Gran Bretaña	-	-	-	4,332	4,332
Irlanda	-	-	-	4,543	4,543
Japón	14,796	-	1,218	-	16,014
México	18,092	-	74,958	-	93,050
Noruega	-	-	-	3,858	3,858
Países Bajos	-	-	-	52,020	52,020
Panamá	-	-	16,958	5,069	22,027
Perú	145,356	1,337,722	2,111,375	4,226,663	7,821,116
Qatar	-	-	-	15,252	15,252
Reino Unido	14,950	18,127	1,194	60,844	95,115
Suecia	-	347	-	15,217	15,564
Supranacional (*)	-	-	44,169	15,214	59,383
Tailandia	3,916	3,916	-	-	-
Turquía	11,425	-	-	-	11,425
Diversos	29,333	8,371	2,201	-	39,905
Total activos	629,228	1,430,041	2,606,339	5,902,222	10,567,830

(*) Corresponde a las posiciones CABEL (Banco Centroamericano de Integración Económica) y CAF (Banco de Desarrollo de América Latina).

(**) Corresponde a Caja y bancos, Depósitos a plazos, Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores y Cuentas por cobrar diversas.

Al 31 de diciembre de 2018

	Inversiones a valor razonable cambios en resultados S/000	Préstamos y cuentas por cobrar (**) S/000	Inversiones disponibles para la venta S/000	Inversiones a Vencimiento S/000	Total S/000
Por País					
Perú	125,392	1,379,258	1,665,756	3,835,946	7,006,352
Estados Unidos	187,320	67,697	130,362	1,105,555	1,490,934
México	12,205	6	84,819	18,925	115,955
Chile	41,289	1,505	80,782	32,824	156,400
Luxemburgo	35,165	2	8,903	-	44,070
Corea del Sur	-	30	16,401	38,252	54,683
Países Bajos	-	-	1,695	52,802	54,497
Colombia	22,397	66	23,553	18,193	64,209
Gran Bretaña	-	-	-	47,976	47,976
Canadá	-	-	5,525	52,294	57,819
China	-	-	-	3,169	3,169
Francia	-	8,583	-	43,685	52,268
Supranacional (*)	-	-	43,875	35,627	79,502
Japón	17,809	-	2,257	-	20,066
Suecia	-	963	-	15,217	16,180
Qatar	-	-	-	15,661	15,661
Panamá	-	11	18,605	3,416	22,032
Islas Caimán	-	-	6,823	-	6,823
Irlanda	-	1,545	-	4,626	6,171
Nueva Zelanda	-	-	3,395	-	3,395
Noruega	-	-	-	3,922	3,922
Tailandia	-	-	-	3,990	3,990
Reino de Arabia Saudita	-	-	-	3,335	3,335
Reino Unido	-	18,608	4,215	6,763	29,586
Alemania	-	35,854	-	-	35,854
Diversos	84,026	20,103	13,763	-	117,892
Total activos	525,603	1,534,231	2,110,729	5,342,178	9,512,741

(*) Corresponde a las posiciones CABEL (Banco Centroamericano de Integración Económica) y CAF (Banco de Desarrollo de América Latina).

(**) Corresponde a Caja y bancos, Depósitos a plazos, Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores y Cuentas por cobrar diversas.

iii) A continuación, se presenta la antigüedad sobre la base de los vencimientos y/o exigibilidad de los activos financieros (no auditado) -

	Vencidos					
	Vigentes	Menor a	De 3 a	De 6 a	Provisión por	Total
	S/000	3 meses	6 meses	12 meses	Deterioro	Neto
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Al 31 de diciembre de 2019						
Caja y bancos y depósitos a plazo	377,446	-	-	-	-	377,446
Inversiones a valor razonable con	629,228	-	-	-	-	629,228
cambios en resultados	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar por operaciones						
de seguros, neto	839,647	85,113	-	23,184	(25,358)	922,586
Cuentas por cobrar a reaseguradores						
y coaseguradores, neto	68,049	-	-	-	6,275	74,324
Cuentas por cobrar diversas, neto	55,289	22,042	-	-	(21,646)	55,685
Inversiones disponibles para la venta	2,604,532	-	-	-	1,807	2,606,339
Inversiones a vencimiento	5,902,222	-	-	-	-	5,902,222
Total	<u>10,476,413</u>	<u>107,155</u>	<u>-</u>	<u>23,184</u>	<u>(38,922)</u>	<u>10,567,830</u>
Al 31 de diciembre de 2018						
Caja y bancos y depósitos a plazo	441,100	-	-	-	-	441,100
Inversiones a valor razonable con	525,603	-	-	-	-	525,603
Cambios en resultados	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar por operaciones						
de seguros, neto	800,619	90,136	-	12,893	(24,328)	879,320
Cuentas por cobrar a reaseguradores						
y coaseguradores, neto	143,374	-	-	-	7,532	150,906
Cuentas por cobrar diversas, neto	62,762	21,376	-	-	(21,233)	62,905
Inversiones disponibles para la venta	2,118,733	-	-	-	(8,004)	2,110,729
Inversiones a vencimiento	5,343,178	-	-	-	-	5,343,178
Total	<u>9,435,369</u>	<u>111,512</u>	<u>-</u>	<u>12,893</u>	<u>(46,033)</u>	<u>9,513,741</u>

b) Riesgo de liquidez (no auditado) -

La Compañía está expuesta a requerimientos diarios de recursos disponibles en efectivo, principalmente, para cubrir reclamos resultantes de contratos de seguro a corto plazo. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a un costo razonable. El Directorio establece límites sobre la proporción mínima de los fondos de vencimiento disponibles para cumplir con estos requerimientos y en un nivel mínimo de líneas de préstamos que deben estar a disposición para cubrir los vencimientos, reclamos y denuncias a niveles de demandas no esperadas. La Compañía controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de los vencimientos de activos y pasivos, de tal forma de lograr el calce entre el flujo de ingresos y pagos futuros. Asimismo, la Compañía mantiene una posición de liquidez estructural (activo disponible) que le permite afrontar adecuadamente posibles requerimientos de liquidez no esperados. Adicionalmente, las inversiones de la Compañía se concentran en instrumentos financieros de elevada calidad y liquidez que pueden ser realizados (vendidos) si fueran requeridos por alguna situación no ordinaria del negocio y/o o por el ente regulador.

Los cuadros que se presentan a continuación resumen el perfil de vencimiento de los activos y las obligaciones financieras de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y de 2018. Específicamente, las cuentas han sido divididas en corriente (para plazos menores o iguales a un año), no corriente (para plazos mayores a un año) y cuentas sin maduración (compuestas fundamentalmente de acciones y fondos mutuos y de inversión). Los saldos presentados a continuación incluyen los pagos de interés futuros que se espera sean desembolsados.

	Importe en libros S/000	Hasta 1 mes S/000	De 1 a 3 meses S/000	De 3 a 12 meses S/000	De 1 a 5 años S/000	Mayor a 5 años S/000	Sin vencimiento S/000	Total S/000
Al 31 de diciembre de 2019								
Activos financieros								
Caja y bancos y depósitos a plazo	377,446	65,381	-	-	-	-	-	65,381
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	629,228	710	1,136	7,384	71,333	145,177	455,954	681,694
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	922,586	922,586	-	-	-	-	-	922,586
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	74,324	-	74,324	-	-	-	-	74,324
Cuentas por cobrar diversas, neto	55,685	-	-	-	-	-	55,685	55,685
Inversiones disponibles para la venta	2,606,339	24,001	34,469	256,010	1,028,343	1,302,447	437,456	3,082,726
Inversiones a vencimiento	<u>5,902,222</u>	<u>45,249</u>	<u>66,112</u>	<u>427,636</u>	<u>2,062,239</u>	<u>8,255,079</u>	-	<u>10,856,315</u>
Total	<u>10,567,830</u>	<u>1,057,927</u>	<u>176,041</u>	<u>691,030</u>	<u>3,161,915</u>	<u>9,702,703</u>	<u>949,095</u>	<u>15,738,711</u>
Pasivos financieros								
Bonos subordinados	198,840	-	3,464	10,392	223,089	-	-	236,945
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	233,531	30,377	84,814	71,058	18,047	-	29,235	233,531
Cuentas por pagar a intermediarios, auxiliares y asegurados	362,191	300,981	14,017	1,340	1,674	-	44,179	362,191
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	216,655	45,086	145,982	22,770	2,817	-	-	216,655
Reservas técnicas por siniestros	1,577,904	-	-	-	-	-	1,577,904	1,577,904
Reservas técnicas por primas	<u>7,620,165</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>7,620,165</u>	<u>7,620,165</u>
Total	<u>10,209,286</u>	<u>376,444</u>	<u>248,277</u>	<u>105,560</u>	<u>245,627</u>	<u>-</u>	<u>9,271,483</u>	<u>10,247,391</u>

	<u>Importe en libros S/000</u>	<u>Hasta 1 mes S/000</u>	<u>De 1 a 3 meses S/000</u>	<u>De 3 a 12 meses S/000</u>	<u>De 1 a 5 años S/000</u>	<u>Mayor a 5 años S/000</u>	<u>Sin vencimiento S/000</u>	<u>Total S/000</u>
Al 31 de diciembre de 2018								
Activos financieros								
Caja y bancos y depósitos a plazo	441,100	494,068	86,009	-	-	-	-	580,077
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	525,603	1,592	1,280	21,658	117,008	39,264	366,859	547,661
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	879,320	879,320	-	-	-	-	-	879,320
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	150,906	-	150,906	-	-	-	-	150,906
Cuentas por cobrar diversas, neto	62,905	-	-	-	-	-	62,905	62,905
Inversiones disponibles para la venta	2, 110,729	13,012	33,367	246,353	995,113	1,375,409	173,676	2,836,930
Inversiones a vencimiento	<u>5, 342,178</u>	<u>45,065</u>	<u>63,706</u>	<u>343,421</u>	<u>1,795,032</u>	<u>8,027,179</u>	<u>-</u>	<u>10,274,403</u>
Total	<u>9,512,741</u>	<u>1,433,057</u>	<u>335,268</u>	<u>611,432</u>	<u>2,907,153</u>	<u>9,441,852</u>	<u>603,440</u>	<u>15,332,202</u>
Pasivos financieros								
Obligaciones financieras y bonos subordinados	201,942	-	3,526	10,578	227,061	-	-	241,165
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	189,446	22,405	66,575	55,419	12,406	-	32,641	189,446
Cuentas por pagar a intermediarios, auxiliares y asegurados	289,840	240,852	11,217	1,072	292	-	36,407	289,840
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	307,162	63,913	206,962	32,284	4,003	-	-	307,162
Reservas técnicas por siniestros	1,379,701	-	-	-	-	-	1,379,701	1,379,701
Reservas técnicas por primas	<u>6,998,524</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6,998,524</u>	<u>6,998,524</u>
Total	<u>9,366,615</u>	<u>327,170</u>	<u>288,280</u>	<u>99,353</u>	<u>243,762</u>	<u>-</u>	<u>8,447,273</u>	<u>9,405,838</u>

c) Riesgo de mercado -

La Compañía está expuesta a riesgos de mercado, que es el riesgo vinculado con la variación del valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero debido a los cambios en tasas de interés, moneda y productos de capital; los cuales están expuestos a los movimientos generales y específicos del mercado y cambios en el nivel de volatilidad de los precios. Los riesgos de mercado surgen de las posiciones abiertas en tasas de interés, moneda, “commodities” e instrumentos de capital; los cuales están expuestos a los movimientos generales y específicos del mercado y cambios en el nivel de volatilidad de los precios, como tasas de interés, márgenes crediticios, tasas de cambio de moneda extranjera y precios de las acciones. Debido a la naturaleza de las actividades actuales de la Compañía, el riesgo de precios de los “commodities” no es aplicable.

La Gerencia de Riesgos informa al Comité de Riesgos, los riesgos a los que está expuesto el portafolio de inversiones, los mismos que son monitoreados a través de la revisión de la valorización del portafolio de inversiones, deterioro del valor de activos a través de análisis cualitativos y el seguimiento de las clasificaciones de riesgo.

En los siguientes párrafos se detallará la medición de los tres tipos de riesgo (de precio, de tipos de interés y tipo de cambio) de manera individual para el estado de situación financiera de la Compañía según corresponda:

i) Valor en riesgo (VaR) (no auditado) -

La Compañía aplica la metodología VaR a sus inversiones con la finalidad de calcular el riesgo de mercado de las posiciones adoptadas y la pérdida máxima esperada sobre la base de una serie de supuestos para una variedad de cambios en las condiciones del mercado.

La medición diaria del VaR es un estimado basado en estadística de la pérdida potencial máxima de la cartera corriente a partir de los movimientos adversos del mercado.

El modelo VaR expresa el monto “máximo” que se podría perder, con un cierto nivel de confianza (99%). Por lo tanto, hay una probabilidad estadística específica (1%) de que la pérdida real sea mayor al estimado VaR. El modelo VaR asume un “periodo de liquidación” hasta que se puedan cerrar las posiciones (1 - 10 días).

El uso de este enfoque no evita pérdidas fuera de estos límites en el caso de movimientos de mercado más significativos. Las pérdidas que excedan la cifra del VaR pueden ocurrir en promedio, bajo condiciones normales de mercado, una vez cada cien días.

Las alertas VaR fueron establecidas para el control y seguimiento de los riesgos asumidos por la Compañía de las inversiones en la categoría disponible para la venta, las mismas que surgen del tamaño de las posiciones y/o de la volatilidad de los factores de riesgo de cada instrumento financiero. Los reportes regulares son preparados para el Comité de Riesgos de Inversión, Comité Integral de Riesgos y el Directorio.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el VaR de las inversiones, es como sigue:

	<u>2019</u>			<u>2018</u>		
	<u>S/000</u>	<u>%</u>		<u>S/000</u>	<u>%</u>	
Riesgo de tasa de interés	(17,093)	(0.73)		(16,755)	(0.81)	
Riesgo de precio	(7,739)	(0.33)		(2,564)	(0.12)	
Efecto de diversificación	28,540	1.22		14,118	0.68	
VaR	(16,511)	(0.71)		(18,405)	(0.89)	

ii) Riesgo de tasa de interés (no auditado) -

Se refiere al riesgo originado por la variación en las tasas de interés y el efecto del mismo en las tasas de reinversión requerida para el pago de las obligaciones de largo plazo. El riesgo de reinversión puede originarse cuando el plazo de las inversiones difiere del plazo de las obligaciones contraídas. Por ello la Compañía mantiene depósitos a plazo y certificados bancarios de corto, medio y largo plazo a tasas de mercado y bonos de mediano y corto plazo con diferentes estructuras de amortización de tal forma de lograr el calce de flujos entre activos y pasivos que permita minimizar el riesgo de reinversión.

Brecha de reprecio (no auditado) -

El análisis de la brecha de reprecio comprende la totalización de los periodos de tiempo de precio en grupos y la revisión de si cada grupo netea a cero. Se podrían usar esquemas de agrupamiento diferentes. Una brecha entre las tasas de interés es simplemente un periodo de tiempo de reprecio neto, positivo o negativo, para uno de los grupos. Asimismo, se efectúa la sensibilidad en el estado de resultados a fin de evaluar el efecto de los cambios estimados en las tasas de interés en los ingresos financieros netos para un año.

	Hasta 1 mes S/000	De 1 a 3 meses S/000	De 3 a 12 meses S/000	De 1 a 5 años S/000	Más de 5 años S/000	No sensibles a la tasa de interés S/000	Total S/000
Al 31 de diciembre de 2019							
Activos							
Caja y bancos y depósitos a plazo	377,446	-	-	-	-	-	377,446
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	48,740	124,534	455,954	629,228
Cuentas por cobrar por operaciones de seguro, neto	-	-	-	-	-	922,586	922,586
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	-	-	-	74,324	74,324
Cuentas por cobrar diversas, neto	-	-	-	-	-	55,685	55,685
Activos por reservas de siniestros a cargo de reaseguradores	-	-	-	-	-	716,847	716,847
Impuestos y gastos pagados por anticipado	-	-	-	-	-	131,671	131,671
Inversiones en subsidiarias y asociadas	-	-	-	-	-	590,994	590,994
Inversiones disponibles para la venta	16,070	9,365	169,700	757,782	1,215,893	437,529	2,606,339
Inversiones a vencimiento	14,480	4,938	128,625	532,225	5,221,954	-	5,902,222
Propiedades de inversión	-	-	-	-	-	508,740	508,740
Inmueble, mobiliario y equipo, neto	-	-	-	-	-	75,439	75,439
Intangibles, neto	-	-	-	-	-	174,369	174,369
Otros activos	-	-	-	-	-	23,811	23,811
Total activos	<u>407,996</u>	<u>14,303</u>	<u>298,325</u>	<u>1,338,747</u>	<u>6,562,381</u>	<u>4,167,949</u>	<u>12,789,701</u>
Pasivos							
Bonos subordinados	-	-	-	-	-	198,840	198,840
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	-	233,531	233,531
Cuentas por pagar a intermediarios, auxiliares y asegurados	-	-	-	-	-	362,191	362,191
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	-	-	-	216,655	216,655
Reservas técnicas por siniestros	-	-	-	-	-	1,577,904	1,577,904
Reservas técnicas por primas	-	-	-	-	-	7,620,165	7,620,165
Ganancia diferida	-	-	-	-	-	164,026	164,026
Pasivo diferido por impuesto a la renta	-	-	-	-	-	36,994	36,994
Patrimonio	-	-	-	-	-	2,379,395	2,379,395
Total pasivos y patrimonios	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(12,789,701)</u>	<u>12,789,701</u>
Brecha marginal	<u>407,996</u>	<u>14,303</u>	<u>298,325</u>	<u>1,338,747</u>	<u>6,562,381</u>	<u>(8,621,751)</u>	<u>-</u>
Brecha acumulada	<u>407,996</u>	<u>422,299</u>	<u>720,624</u>	<u>2,059,371</u>	<u>8,621,751</u>	<u>(8,621,751)</u>	<u>-</u>

	Hasta 1 mes S/000	De 1 a 3 meses S/000	De 3 a 12 meses S/000	De 1 a 5 años S/000	Más de 5 años S/000	No sensibles a la tasa de interés S/000	Total S/000
Al 31 de diciembre de 2018							
Activos							
Caja y bancos y depósitos a plazo	287,384	153,716	-	-	-	-	441,100
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	16,394	99,862	42,487	366,860	525,603
Cuentas por cobrar por operaciones de seguro, neto	-	-	-	-	-	879,320	879,320
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	-	-	-	150,906	150,906
Cuentas por cobrar diversas, neto	-	-	-	-	-	62,905	62,905
Activos por reservas de siniestros a cargo de reaseguradores	-	-	-	-	-	676,358	676,358
Impuestos y gastos pagados por anticipado	-	-	-	-	-	115,438	115,438
Inversiones en subsidiarias y asociadas	-	-	-	-	-	543,046	543,046
Inversiones disponibles para la venta	3,495	6,312	142,868	649,170	1,107,159	173,676	2,082,680
Inversiones a vencimiento	3,129	9,611	81,673	320,904	4,954,909	-	5,370,227
Propiedades de inversión	-	-	-	-	-	492,924	492,924
Inmueble, mobiliario y equipo, neto	-	-	-	-	-	79,873	79,873
Intangibles, neto	-	-	-	-	-	179,586	179,586
Otros activos	-	-	-	-	-	20,586	20,586
Total activos	<u>294,008</u>	<u>169,639</u>	<u>240,935</u>	<u>1,069,936</u>	<u>6,104,555</u>	<u>3,741,478</u>	<u>11,620,552</u>
Pasivos							
Obligaciones financieras y bonos subordinados	-	-	-	-	-	201,942	201,942
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	-	189,446	189,446
Cuentas por pagar a intermediarios, auxiliares y asegurados	-	-	-	-	-	289,840	289,840
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	-	-	-	307,162	307,162
Reservas técnicas por siniestros	-	-	-	-	-	1,379,701	1,379,701
Reservas técnicas por primas	-	-	-	-	-	6,998,524	6,998,524
Ganancia diferida	-	-	-	-	-	150,229	150,229
Pasivo diferido por impuesto a la renta	-	-	-	-	-	27,487	27,487
Patrimonio	-	-	-	-	-	2,076,221	2,076,221
Total pasivos y patrimonios	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(11,620,552)</u>	<u>11,620,552</u>
Brecha marginal	<u>294,008</u>	<u>169,639</u>	<u>240,935</u>	<u>1,069,936</u>	<u>6,104,555</u>	<u>(7,879,074)</u>	<u>-</u>
Brecha acumulada	<u>294,008</u>	<u>463,647</u>	<u>704,582</u>	<u>1,774,518</u>	<u>7,879,074</u>	<u>(7,879,074)</u>	<u>-</u>

La sensibilidad en el patrimonio se calcula revaluando los activos financieros disponibles para la venta a tasa fija, antes del impuesto a la renta, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 por los efectos de los cambios estimados en las tasas de interés, como sigue:

Moneda	Cambios en puntos básicos	Sensibilidad en otros resultados integrales	
		2019	2018
		S/000	S/000
Dólares estadounidenses	+50	(15,466)	(10,718)
Dólares estadounidenses	-50	15,466	10,718
Dólares estadounidenses	+75	(23,198)	(16,077)
Dólares estadounidenses	-75	23,198	16,077
Dólares estadounidenses	+100	(30,931)	(21,436)
Dólares estadounidenses	-100	30,931	21,436
Dólares estadounidenses	+150	(46,397)	(32,154)
Dólares estadounidenses	-150	46,397	32,154
Soles	+50	(34,946)	(21,196)
Soles	-50	34,946	21,196
Soles	+75	(52,418)	(31,793)
Soles	-75	52,418	31,793
Soles	+100	(69,891)	(42,391)
Soles	-100	69,891	42,391
Soles	+150	(104,837)	(63,587)
Soles	-150	104,837	63,587

Las sensibilidades de las tasas de interés mostradas en los cuadros anteriores son sólo ilustrativas y se basan en escenarios simplificados. Las cifras representan el efecto de los movimientos proforma en el patrimonio en base a los escenarios proyectados de la curva de rendimiento y el perfil de riesgos de tasa de interés que tiene actualmente la Compañía. Sin embargo, este efecto no incluye las acciones que serían tomadas por la Gerencia para mitigar el impacto de este riesgo en las tasas de interés. Asimismo, se busca proactivamente cambiar el perfil de riesgo de las tasas de interés para minimizar las pérdidas y optimizar los ingresos netos.

Las inversiones disponibles para la venta en acciones y fondos de inversión no son considerados como parte de las inversiones para fines de cálculo de sensibilidad; no obstante, se han realizado pruebas de sensibilidad de variaciones de 10%, 25% y 30% en los precios de mercado de estos títulos valores con sensibilidad en los precios y en las ganancias y pérdidas no realizadas esperadas, antes del impuesto a la renta, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, tal como se presentan a continuación:

Sensibilidad del precio de mercado	Cambios en el precio de mercado	2019	2018
		S/000	S/000
Acciones comunes	+/- 10	+/-3,614	+/-5,830
Acciones comunes	+/- 25	+/-9,036	+/-14,576
Acciones comunes	+/- 30	+/-10,843	+/-17,491
Fondos mutuos	+/- 10	+/-28,879	+/-2,567
Fondos mutuos	+/-25	+/-72,198	+/-6,417
Fondos mutuos	+/-30	+/-86,638	+/-7,701
Fondos de inversión	+/- 10	+/-11,141	+/-8,392
Fondos de inversión	+/- 25	+/-27,852	+/-20,979
Fondos de inversión	+/- 30	+/-33,422	+/-25,175

Por las inversiones clasificada como a valor razonable con cambios en resultados, en acciones y los fondos de inversión para fines de cálculo de sensibilidad, se han realizado pruebas de sensibilidad de variaciones de 10%, 25% y 30% en los precios de mercado de estos títulos valores con sensibilidad en los precios y en las ganancias y pérdidas que afectan a resultados, antes del impuesto a la renta, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, tal como se presentan a continuación:

Sensibilidad del precio de mercado	Cambios en el precio de mercado	2019 S/000	2018 S/000
Acciones comunes	+/- 10	+/-28,449	+/-25,729
Acciones comunes	+/-25	+/-71,123	+/-64,324
Acciones comunes	+/- 30	+/-85,348	+/-77,188
Fondos mutuos	+/- 10	+/-15,627	+/-10,025
Fondos mutuos	+/- 25	+/-39,068	+/-25,064
Fondos mutuos	+/- 30	+/-46,882	+/-30,076

iii) Riesgo de tipo de cambio -

Este riesgo se produce cuando existe un descalce entre las monedas en las que están expresados los activos y los pasivos. El calce que realiza la Compañía permite gestionar y minimizar considerablemente este riesgo. La Compañía está expuesta a las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera prevalecientes en su situación financiera y flujos de caja. El regulador fija límites en los niveles de exposición de moneda extranjera, las cuales son monitoreadas mensualmente.

Al 31 de diciembre de 2019, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/3.311 por US\$1 para la compra y S/3.317 por US\$1 para la venta (S/3.369 y S/3.379 al 31 de diciembre de 2018, respectivamente). Al 31 de diciembre de 2019, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y del pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS era de S/3.314 por US\$1 (S/3.373 por US\$1 al 31 de diciembre de 2018).

A continuación, se presenta el detalle de los activos y pasivos en miles de Dólares estadounidenses:

	2019 US\$000	2018 US\$000
Activo:		
Caja, bancos y depósitos a plazo	50,520	31,315
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	176,525	142,750
Inversiones disponibles para la venta (*)	237,935	221,386
Inversiones a vencimiento	691,000	661,425
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	128,576	151,768
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	16,449	33,316
Otros activos monetarios	3,586	3,417
Otras cuentas por cobrar, neto	<u>16,761</u>	<u>23,879</u>
	<u>1,321,353</u>	<u>1,269,255</u>
Pasivo:		
Obligaciones financieras y bonos subordinados	(60,511)	(60,381)
Cuentas por pagar a intermediarios, auxiliares y asegurados	(41,953)	(37,325)
Reservas técnicas por primas y siniestros	(1,115,337)	(1,039,155)
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	(50,966)	(78,391)
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	(35,060)	(34,697)
	<u>1,303,826</u>	<u>1,249,950</u>
Posición activa, neta	<u>17,527</u>	<u>19,304</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 corresponde íntegramente a instrumentos de deuda.

Durante el año 2019, la Compañía ha incurrido en una pérdida por diferencia en cambio por aproximadamente S/6,106,984 y una ganancia por S/6,110,489 (S/4,341,027 y S/4,337,480, respectivamente, 31 de diciembre de 2018). El efecto neto en ambos años se presenta en el rubro “Diferencia en cambio, neta” del estado de resultados.

El siguiente análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio contra el Sol, en el cual se simula un movimiento de +/-5 y +/-10% en los tipos de cambio manteniendo todas las demás variables constantes, en el estado de resultados antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

Sensibilidad del tipo de cambio	Cambios en tasas de cambio %	2019 S/000	2018 S/000
Devaluación			
Sol con respecto al Dólar	5	272	1,082
Sol con respecto al Dólar	10	545	2,163
Revaluación			
Sol con respecto al Dólar	(5)	(272)	(1,082)
Sol con respecto al Dólar	(10)	(545)	(2,163)

40.3 Riesgo inmobiliario -

Mediante Resolución SBS No.2840-2012 de fecha 11 de mayo de 2012 “Reglamento de gestión del riesgo inmobiliario en las empresas de seguros”, las empresas de seguro requieren identificar, medir, controlar y reportar adecuadamente el nivel de riesgo inmobiliario que enfrenta. Asimismo, se define como riesgo inmobiliario a la posibilidad de pérdidas debido a las variaciones o la volatilidad de los precios de mercado de los inmuebles.

Los siguientes inmuebles son considerados como activos sujetos a riesgo inmobiliario:

- Inmuebles en los cuales se tenga derechos reales, tanto los usados para fines de inversión como los de uso propio.
- Valores representativos de acciones de empresas de bienes raíces, entendiéndose como tales a aquellas que generen ingresos periódicos de esta actividad o que se dediquen a la inversión inmobiliaria.
- Certificados de participación en esquemas colectivos de inversión inmobiliaria, sean éstos abiertos o cerrados.
- Participaciones en fideicomisos inmobiliarios.

No se considerará como activos sujetos a riesgo inmobiliario a aquellos que respalden las reservas de contratos de seguros en los cuales el riesgo de inversión es asumido totalmente por el contratante o asegurado.

La Compañía ha identificado los siguientes riesgos asociados a la cartera de inversiones inmobiliarias:

- El costo de los proyectos de desarrollo puede aumentar si hay retrasos en el proceso de planificación. La Compañía recibe servicios de asesores que son expertos en los requerimientos de planificación específica en la ubicación del proyecto para reducir los riesgos que puedan surgir en el proceso de planificación.

- Un inquilino principal puede llegar a ser insolvente provocando una pérdida significativa en los ingresos por alquiler y una reducción en el valor de la propiedad asociada. Para reducir este riesgo, la Compañía revisa la situación financiera de todos los posibles inquilinos y decide sobre el importe requerido como depósitos de alquiler o garantías.
- La exposición de los valores razonables de la cartera al mercado y a los flujos generados por los ocupantes y/o inquilinos.

41 INFORMACION SOBRE EL VALOR RAZONABLE Y JERARQUIA DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Valor razonable -

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, entre partes conocedoras y dispuestas a ello, en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se pueden utilizar el valor de mercado de otro instrumento, sustancialmente similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables; las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

(i) Activos cuyo valor razonable es similar al valor en libros -

Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2019, el 36% y 15% de las cuentas por cobrar por operaciones de seguro de la Compañía provienen de contratos de seguros vehiculares y de salud, principalmente Asistencia Médica (el 36% y 15%, respectivamente al 31 de diciembre de 2018), los cuales incluyen la cláusula de resolución automática del contrato de seguro por incumplimiento de pago, en relación a los vencimientos. Los seguros de vida también tienen esta cláusula de resolución.

En consecuencia, su valor contable neto de las provisiones para riesgo de crédito teórico conforme a lo requerido por la SBS, es considerado un buen estimado del valor razonable de esos activos a la fecha del estado de situación financiera.

Las cuentas por cobrar por operaciones de seguro, a reaseguradores y coaseguradores y diversas mantienen vencimientos menores a un año, por lo tanto, se considera que sus valores de mercado equivalen a sus valores en libros a la fecha del estado de situación financiera.

(ii) Instrumentos financieros a tasa fija -

El valor razonable de los activos y pasivos financieros, que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. El valor razonable estimado de los depósitos que devengan intereses se determina mediante los flujos de caja descontados usando tasas de interés del mercado en la moneda que prevalece con vencimientos y riesgos de crédito similares. Para la deuda cotizada emitida, el valor razonable se determina en base a los precios de mercado cotizados.

(iii) Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable -

El valor razonable para los instrumentos financieros negociados en los mercados activos a la fecha del estado de situación financiera se basa en el precio de mercado cotizado o en las cotizaciones de precios del intermediario (precio de oferta para posiciones largas y solicitud de precio de venta para posiciones cortas), sin deducciones para los costos de transacción. Para los demás instrumentos financieros no cotizados en el mercado activo, el valor razonable se determina usando las técnicas de valuación apropiadas. Las técnicas de valuación corresponden a las técnicas del valor actual neto y comparación con instrumentos similares por los cuales existen precios de mercado similares.

Basada en el análisis antes indicado, la Gerencia de la Compañía estima que al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los valores estimados de sus activos y pasivos financieros de la Compañía no difieren en forma significativa de su valor en libros.

b) Determinación del valor razonable y la jerarquía de valores -

El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros registrados al valor razonable según el nivel de la jerarquía de su valor razonable:

	<u>Nivel 1</u> <u>S/000</u>	<u>Nivel 2</u> <u>S/000</u>	<u>Nivel 3</u> <u>S/000</u>	<u>Total</u> <u>S/000</u>
Al 31 de diciembre de 2019				
Activos financieros:				
A valor razonable con cambios en resultados				
Instrumentos de patrimonio	319,147	648	117,734	437,529
Instrumentos de deuda	763,630	1,405,180	-	2,168,810
Disponibles para la venta				
Instrumentos de patrimonio	434,825	20,186	-	455,011
Instrumentos de deuda	<u>132,324</u>	<u>40,950</u>	<u>-</u>	<u>173,273</u>
Total activos financieros	<u><u>1,649,926</u></u>	<u><u>1,466,963</u></u>	<u><u>117,734</u></u>	<u><u>3,234,623</u></u>
Al 31 de diciembre de 2018				
Activos financieros:				
A valor razonable con cambios en resultados				
Instrumentos de patrimonio	366,860	-	-	366,860
Instrumentos de deuda	114,958	43,785	-	158,743
Disponibles para la venta				
Instrumentos de patrimonio	113,197	25,702	34,777	173,676
Instrumentos de deuda	<u>708,659</u>	<u>1,200,345</u>	<u>-</u>	<u>1,909,004</u>
Total activos financieros	<u><u>1,303,674</u></u>	<u><u>1,269,832</u></u>	<u><u>34,777</u></u>	<u><u>2,608,283</u></u>

Los activos financieros incluidos en la categoría de Nivel 1 son aquellos que se miden en su totalidad o en parte, sobre la base de cotizaciones obtenidas de un mercado activo. Un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios cotizados son fácil y regularmente disponibles de un mecanismo centralizado de negociación.

Los activos financieros incluidos en el Nivel 2, son medidos utilizando una técnica de valuación basada en supuestos que son soportados por los precios observables en el mercado actual, activos financieros cuyos precios son obtenidos a través de agencias de servicio proveedores de precios; sin embargo, los precios no han sido determinados en un mercado activo; y activos que son valorizados con técnicas propias de la Compañía, para lo cual la mayoría de los supuestos provienen de un mercado observable.

Por su parte, los activos financieros incluidos en el Nivel 3, son aquellos que se miden utilizando información sobre el activo que no se basa en data que se puede confirmar en el mercado (es decir, información no observable). El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo (Nivel 3) se determina usando técnicas de valuación en base a precios de inversiones recientes y flujos de caja netos descontados, y se realizan suposiciones en base a las actuales condiciones del mercado a la fecha del estado de situación financiera.

42 SENSIBILIDAD DE LOS SUPUESTOS PARA LA MEDICION DE LOS PASIVOS DE SEGUROS (NO AUDITADO)

Variables	Al 31 de diciembre			
	Cambios en variables %	Impacto en pasivo brutos S/000	Impacto en pasivo netos S/000	Impacto en resultados antes de impuestos S/000
Contratos de ramos generales -				
2019				
Costo promedio de reclamos	5%	39,306	29,298	(20,655)
Número promedio de reclamos	2%	15,723	11,719	(8,262)
Periodo promedio de liquidación de siniestros	1 día			
2018				
Costo promedio de reclamos	5%	39,807	30,315	(21,372)
Número promedio de reclamos	2%	15,923	12,126	(8,548)
Periodo promedio de liquidación de siniestros	1 día			
Contratos de ramos de vida -				
2019				
<u>Tabla de mortalidad (i)</u>				
Rentas vitalicias (iii)	+5%	(43,104)	(43,104)	(43,104)
Rentas vitalicias (iii)	-5%	45,624	45,624	45,624
Seguros Previsionales (ii) y (iii)	+5%	(4,281)	(4,281)	(4,281)
Seguros Previsionales (ii) y (iii)	-5%	4,476	4,476	4,476
Seguro complementario de trabajo de riesgo (ii) y (iii)	+5%	(5,749)	(5,749)	(5,749)
Seguro complementario de trabajo de riesgo (ii) y (iii)	-5%	6,043	6,043	6,043
2018				
<u>Tabla de mortalidad (i)</u>				
Rentas vitalicias (iii)	+5%	(42,059)	(42,059)	(42,059)
Rentas vitalicias (iii)	-5%	44,148	44,148	44,148
Seguros Previsionales (ii) y (iii)	+5%	(4,155)	(4,155)	(4,155)
Seguros Previsionales (ii) y (iii)	-5%	4,341	4,341	4,341
Seguro complementario de trabajo de riesgo (ii) y (iii)	+5%	(3,034)	(3,034)	(3,034)
Seguro complementario de trabajo de riesgo (ii) y (iii)	-5%	3,168	3,168	3,168

(i) No auditado.

(ii) No se incluye los siniestros ocurridos y no reportados (SONR) ni reaseguros.

(iii) Tablas de mortalidad de acuerdo a la normativa vigente en el caso de rentas vitalicias, en los otros casos las tablas de mortalidad corresponden a aquellas utilizadas para el cálculo de las reservas adicionales.

Al 31 de diciembre

Variables	Cambios en variables %	Impacto en pasivo brutos S/000	Impacto en pasivo netos S/000	Impacto en resultados antes de impuestos S/000
Contratos de Seguros Vida -				
2019				
<u>Tasas de interés (i)</u>				
Rentas vitalicias (iv)	+1%	(358,046)	(358,046)	(358,046)
Rentas vitalicias (iv)	-1%	422,135	422,135	422,135
Seguros Previsionales (ii) y (iii)	+1%	(40,628)	(40,628)	(40,628)
Seguros Previsionales (ii) y (iii)	-1%	49,777	49,777	49,777
Seguro complementario de trabajo de riesgo (ii) y (iii)	+1%	(47,113)	(47,113)	(47,113)
Seguro complementario de trabajo de riesgo (ii) y (iii)	-1%	59,118	59,118	59,118
2018				
<u>Tasas de interés (i)</u>				
Rentas vitalicias (iv)	+1%	(340,503)	(340,503)	(340,503)
Rentas vitalicias (iv)	-1%	403,472	403,472	403,472
Seguros Previsionales (ii) y (iii)	+1%	(40,890)	(40,890)	(40,890)
Seguros Previsionales (ii) y (iii)	-1%	50,148	50,148	50,148
Seguro complementario de trabajo de riesgo (ii) y (iii)	+1%	(41,799)	(41,799)	(41,799)
Seguro complementario de trabajo de riesgo (ii) y (iii)	-1%	53,126	53,126	53,126

(i) No auditado.

(ii) No se incluye los siniestros ocurridos y no reportados (SONR) ni reaseguros.

(iii) Tasa de interés base 3%. Incluye también las Reservas por Longevidad

(iv) Los parámetros base utilizados corresponden para reserva legal de pensión y gasto de sepelio 3% y para la tasa de reserva según a la Resolución SBS No.562-2002.

En el caso de SCTR, la sensibilidad de tablas de mortalidad y tasas de interés se aplica para los siniestros liquidados (aquellos a los que actualmente se les paga pensiones permanentes de invalidez o sobrevivencia), la reserva matemática de estos siniestros no tiene cesión pues a la fecha de liquidación del caso ya se recuperó del reasegurador toda la obligación.

A la fecha de liquidación se recupera el porcentaje cedido del capital requerido necesario para el pago de todas las pensiones futuras del caso.

43 CONCENTRACION DE RIESGOS DE SEGUROS POR AREA GEOGRAFICA

A continuación, se presenta la concentración de la reserva técnica por siniestros y primas a la fecha del estado de situación financiera:

Ramos generales:

	Pasivos Brutos (**) S/000	Reaseguro de pasivos S/000	Pasivos netos S/000
Ubicación Geográfica (*)			
2019-			
Nacional	1,258,569	588,969	669,599
Extranjero	-	-	-
Total	<u>1,258,569</u>	<u>588,969</u>	<u>669,599</u>
2018-			
Nacional	1,071,251	574,724	491,527
Extranjero	1,775	1,378	397
Total	<u>1,073,026</u>	<u>581,102</u>	<u>491,924</u>

Ramos de vida:

Ubicación Geográfica (*)

2019-			
Nacional	7,227,712	45,590	7,182,123
Extranjero	264	-	264
Total	<u>7,227,976</u>	<u>45,590</u>	<u>7,182,387</u>
2018-			
Nacional	6,649,310	44,569	6,604,741
Extranjero	517	-	517
Total	<u>6,649,827</u>	<u>44,569</u>	<u>6,605,258</u>

(*) No auditado.

(**) Incluye reserva técnica por siniestros (excepto reserva SONR, gastos de liquidación de siniestros y Siniestros SISCO) y reserva técnica por primas.

44 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía mantiene pendiente diversas demandas judiciales relacionadas con las actividades que desarrollan que, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales a los ya registrados por la Compañía; por lo que la Gerencia de la Compañía no ha considerado necesario una provisión adicional a la registrada en libros.

45 COMPROMISOS

Como resultado del acuerdo de accionistas suscrito con Banmédica descrito en la Nota 2, la Compañía asumió los siguientes compromisos:

- Ambas partes acordaron que Pacífico EPS adquirirá los inmuebles en titularidad de la Compañía, ubicados en Lima, Trujillo y Arequipa, a un valor de transacción ascendente a US\$46,069,000. En el 2017, Pacífico Seguros ha vendido a su subsidiaria Pacífico EPS inmuebles por un importe de US\$30,138,168, siendo el compromiso pendiente a la fecha US\$15,930,832.

Desarrollar el negocio de prestaciones de salud y de planes de salud, solamente en forma exclusiva a través de Pacífico EPS y sus subsidiarias, por lo que asume ciertas obligaciones de no competencia.

- Someter a aprobación por Banmédica, las siguientes transacciones:
 - i) Todas las transacciones con afiliadas a la Compañía mayores a US\$50,000.
 - ii) La política de distribución de utilidades distribuibles del negocio de seguros de asistencia médica.
 - iii) Cualquier cambio en materia impositiva esencial o en las prácticas contables de la Compañía que tenga un impacto material en el negocio o en la determinación de las utilidades distribuibles.
 - iv) Celebración de contratos o acuerdos que involucren montos que exceden lo previsto en el plan de negocios
- Realizar de manera obligatoria aportes adicionales, que de ser el caso, puedan ser requeridos para el cumplimiento de ratios regulatorios y/o aquellos previstos en el plan de negocios.

46 HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Desde el 31 de diciembre del 2019 hasta la fecha del presente informe, no ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte a los estados financieros.

Con fecha febrero 2020 se ha recibido el Oficio Múltiple No.5680-2020-SBS en donde se solicita evaluar el deterioro de la Inversión en los Instrumentos Financieros emitidos por Rutas de Lima. A la fecha, la Compañía se encuentra evaluando el impacto; sin embargo, en opinión de la Gerencia no considera que el mismo tenga un efecto significativo para los estados financieros.